

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**la formación de  
capital en  
los países  
SUBDESARROLLADOS**

Tesis que para optar por el grado de DOCTOR EN DERECHO presenta el.

LIC. TOMAS CONTRERAS ESTRADA

México/75

**1142**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## CAPITULO PRIMERO

### ANTECEDENTES Y ORIGENES DEL SUBDESARROLLO

- a) Definición de un país subdesarrollado.
- b) ¿Por qué la división del mundo entre países desarrollados y subdesarrollados?
- c) ¿Qué es el tercer mundo?

## CAPITULO SEGUNDO

### EL IMPERIALISMO

- a) Relaciones entre países centro y países periféricos.
- b) La tijera de los precios.
- c) La inversión extranjera.
- d) Significado y trascendencia de los países centro y países periféricos.

## CAPITULO TERCERO

### LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

- a) La formación de capital.
- b) La transformación de dinero en capital.
- c) Desarrollo de las fuerzas productivas.

- d) Las relaciones y la estructura económica.
- e) El excedente económico y sus formas a través de la historia.
- f) Formas de excedente económico a través de la historia.
- g) La formación de capital y el mercado interno.
- h) El capital, las estructuras mentales y las instituciones.
- i) ¿Cómo aplicar el excedente económico?  
Razones económicas en favor de la industrialización.

#### CAPITULO CUARTO

#### EL GOBIERNO DEL LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ FRENTE A PROBLEMAS DE LA FORMACION DE CAPITAL EN MEXICO.

- a) La economía de México y la formación de capital.
- b) La industrialización.
- c) Breve análisis de capital en los países subdesarrollados y en México.
- d) La formación de capital en los países subdesarrollados y en México.

## CAPITULO QUINTO

### FUNDAMENTOS JURIDICOS EN LA LEGISLACION MEXICANA, PARA LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, ESPECIALMENTE EN MEXICO.

- a) La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.
- b) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

I N T R O D U C C I O N

## I N T R O D U C C I O N

La agudización de los problemas económicos y sociales en la segunda posguerra, ha puesto de manifiesto que el subdesarrollo no puede seguirse tratando como simple atraso, que podría resolverse aisladamente. La brecha entre países ricos y pobres, tiende a agravarse por los efectos del comercio no equivalencial, impuesto por los grandes países capitalistas, al mundo subdesarrollado; y por la sangría permanente de la inversión extranjera como hasta hoy se ha practicado, demostrando palmariamente la existencia del subdesarrollo como un problema desbordante de los límites nacionales, afectando la estructura económica mundial.

La preocupación cada vez más generalizada entre los economistas capitalistas, por descubrir las posibilidades de superación

del subdesarrollo dentro del sistema, y la objeción de los economistas progresistas, cuando señalan que la superación del subdesarrollo sólo se logrará transformando radicalmente las bases mismas del sistema privado de producción y apropiación, han convertido el problema del subdesarrollo, dentro de la ciencia, en un tema apasionante. Todos ellos, en una u otra forma, han manifestado que la relación desarrollo-subdesarrollo, constituye una unidad, dos caras, de la misma cuestión.

La polémica entre "desarrollistas y revolucionarios, vista en su conjunto, es que el desarrollo y el subdesarrollo, tienen un origen común y cercano históricamente: son categorías del presente siglo y del pasado. Subdesarrollo, opresión y saqueo por las grandes empresas monopolistas o imperialistas, es mencionar a la misma actuación con términos diferentes. El subdesarrollo nuestro y el desarrollo del gran capitalismo mundial, están condicionados y compenetrados y sólo por abstracción analítica, podríamos separarlos.



La experiencia de las últimas décadas acentuadas en la segunda guerra mundial, y la revelación representada por la crisis del dólar, la inflación galopante que sufrimos y la crisis de materias primas, comprueban de manera contundente, que las condiciones históricas, para alcanzar nuevos niveles de desarrollo, independiente al estilo clásico, han desaparecido. Este criterio se apoya en que las economías desarrolladas, al llegar a cierto grado de crecimiento en el pasado, procesaron un desarrollo independiente, fundado en técnicas propias, supliendo las deficiencias de sus mercados internos, crónicamente insuficientes dentro del capitalismo, buscando espacio vital económico a través de las relaciones económicas internacionales, dando salida a volúmenes crecientes de mercancías y de capitales, representando la causa fundamental del atraso acumulado en los países hoy subdesarrollados; los cuales se convirtieron en fuentes de materias primas, mano de obra barata, zonas de inversión de capital, y en mercados de consumo para productos manufacturados. El desarrollo capitalista requiere

una gran acumulación de capital inicial, la cual es imposible lograr para los países subdesarrollados, en razón de las condiciones del comercio no equivalencial, o sea la tijera de los precios, la fuga de divisas a través del pago de intereses y servicios de capital, ganancias, regalías, y otras.

La experiencia y el análisis profundo de los últimos tiempos, han demostrado que la persistencia y deformación cada vez mayor de la relación desarrollo-subdesarrollo, se derivan constantemente, y se reproducen a partir de las contradicciones básicas del sistema capitalista; y el juego a nivel internacional de sus leyes fundamentales, v. gr.: la ley del empobrecimiento absoluto y relativo de la clase trabajadora que dentro de esa relación desarrollo-subdesarrollo, se manifiesta como super explotación de nuestros pueblos y recursos.

El planteamiento sereno del problema del subdesarrollo en la actualidad, concluye que las condiciones generatrices de

estructuras de dependencia económica, mantienen el atraso, se agravan paradójicamente en proporción a los esfuerzos de crecimiento realizados por los países atrasados, porque la derrama de capitales, las facilidades en el crédito y los gastos del Gobierno en forma de inversiones públicas de infraestructura y servicios sociales, se canalizan hacia las importaciones de productos metropolitanos, o si se logra construir un ciclo de prosperidad, es rápidamente aprovechado por los inversionistas extranjeros, o se sofoca por la competencia desleal de los grandes empresarios trasnacionales.

La temática es complicada y apasionante. El mundo está interesado en él, de una u otra manera, revolucionarios y no revolucionarios, científicos y hombres de la calle, afectados por las consecuencias del subdesarrollo, tanto en sus bolsillos, como en su estómago. Ello nos ha inducido a escogerlos para esta tesis, enfocado desde el punto de vista de la formación de capital en los países subdesarrollados. ¡Otro aspecto del mismo problema principal!

Actualmente en México y en el mundo, se da un ambiente social que presiona intensamente el ritmo de los problemas económicos y sociales, para elaborar una doctrina científica del subdesarrollo y de la formación de capital en los países del tercer mundo, que les permita orientarse en su ardua e inaplazable empresa de su despegue económico.

Esta tarea estimamos, debe ser preocupación de todos los mexicanos, razón entre otras, por la cual sostenemos esta investigación profesional.

+

## CAPITULO PRIMERO

### ANTECEDENTES Y ORIGENES DEL SUBDESARROLLO

- a) Definición de un país subdesarrollado.
- b) ¿Porqué la división del mundo entre países desarrollados y subdesarrollados?
- c) ¿Qué es el tercer mundo?

a) DEFINICION DE UN PAIS SUBDESARROLLADO

Parece fácil catalogar a un cierto país de desarrollado o subdesarrollado; sin embargo, el atraso generalmente salta a la vista en los sectores fundamentales, aunque a veces no en lo superficial, donde una aparente abundancia y diversidad de bienes y servicios, a disposición de ciertos sectores de la población, son tan solo trasunto de dependencia del exterior y de mala distribución del ingreso, signos ambos de subdesarrollo. Las paradojas, los contrasentidos, los abismos entre la ciudad y el campo, entre las clases y las capas sociales, y confusión entre lo viejo y lo nuevo abunda en los países subdesarrollados; por eso, cuando pasamos de lo intuitivo a la precisión científica, resulta problemático definir ¿qué es un país subdesarrollado? Samuelson lo define: "Una nación subdesarrollada es simplemente aquella cuya renta real por habitante es baja con relación a la renta por cabeza en naciones como Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, se considera nación subdesarrollada aquella capaz de mejorar notablemente su nivel de renta". (1)

El ingreso per-cápita resulta un criterio distintivo insuficiente, como todo lo meramente cuantitativo; un ingreso per-cápita bajo, es compatible con una industria eficiente en desarrollo y una equitativa distribución de la renta en un país muy poblado. Un ingreso per-cápita alto no es raro que coincida en nuestro mundo subdesarrollado, con la explotación irracional de los recursos naturales y la pobreza de los de abajo, en un país relativamente despoblado, v. gr.: Arabia Saudita del faraónico rey Saad. El criterio del ingreso per-cápita, sin embargo, resulta adecuado cuando va enmarcado en un análisis cualitativo o en otros elementos de juicio más profundos, como el grado de desarrollo industrial medido por la relación, medio de producción, o por los hombres empleados en los sectores productivos.

Sin embargo, hablar de un ingreso per-cápita alto o bajo, no significa nada, pues asalta la pregunta ¿bajo o alto con respecto a qué? Ante esta duda los economistas que rehuyen llegar al fondo

de las dificultades por temor a encontrarse de pronto con los problemas sociales, contestan con otro criterio cuantitativo; piensan que hay que tomar como punto de comparación el promedio; la medida mundial de las rentas per-cápita de todos los países del mundo. Se confunde así, el subdesarrollo con el rezago mecánico en relación a la producción absoluta, y se olvida a nuestro juicio, la objeción atinada de Meade: una disminución radical de la población, v. gr.: por una peste, estadísticamente nos indicaría una elevación de la renta en el país afectado, aunque éste no hubiera prosperado o incluso hubiese fracasado.

Vittorio Marrama aduce otras objeciones, aunque él se manifieste al final, partidario de dicho criterio cuantitativista: "algunos hechos percibidos por el viajero parecen ciertamente contradecir un concepto basado solamente en el nivel de las rentas per-cápita. Por ejemplo, la zona desértica de los países expuestos a los monzones del Asia Sudoriental.. Estos últimos, aunque más pobres que los primeros, en términos de renta, dan cierta



impresión de riqueza que se encuentra en todos los lugares donde el agua es abundante. Los magníficos arrozales en terraza de la isla de Java y los placenteros pueblecitos de aquel país, parecen estar en desacuerdo con un medio per-cápita calculado apenas en 25 dólares. Y agrega: "Otro elemento que puede confundir nuestra observación, consiste en cómo repartir la renta entre las diversas categorías" (2). Una distribución equitativa, puede arrojar un bienestar no revelado por la renta per-cápita. Limitémonos a un ejemplo: mientras los cálculos disponibles asignan una renta per-cápita más baja a Ceilán que a Egipto, un estudio más detenido parece indicar menos atraso en el primero de los países nombrados.

Por eso insistimos, pese a que es el criterio más difundido el del ingreso per-cápita, es el que nos indica con inexactitud, la traumatizante frontera entre el subdesarrollo y el desarrollo. Tal criterio hay que conjugarlo con otros, sobre todo cualitativos, para profundizar en el problema.

Desde que se comenzó a debatir internacionalmente la cuestión inaplazable del desarrollo económico en los países atrasados, se han propuesto no pocas definiciones del subdesarrollo económico, las cuales, desde cierto ángulo, podrían estimarse correctivas del criterio del ingreso per-cápita.

Unos han propuesto que se considere desarrollado, al país que tenga una abundante población en relación a los recursos naturales disponibles explotados. Subdesarrollo sería sinónimo de no explotación o de baja explotación de los recursos naturales existentes. Resultarían subdesarrollados entonces, países potencialmente ricos como el Canadá y Australia al lado de Brasil, y muy desarrollados: países como Holanda, Islandia y Andorra. A los defectos del enfoque puramente cuantitativo, se agrega el criterio vago de la categoría "recursos naturales disponibles explotados", pues ¿ha de tomarse en cuenta únicamente el estado actual de la técnica o también las posibilidades de avance futuro? ¿Acaso las necesidades objetivas de

explotación no cuentan? Y si cuentan ¿Para quiénes han de contar?  
¿Para el propio país o para todo el mundo? ¿Para qué clase social?

Por eso es que Vinner ha propuesto una definición más completa de los países subdesarrollados: "... los países que tienen buenas perspectivas potenciales para utilizar más capital o más mano de obra, o más recursos naturales disponibles, o estos tres factores, con objeto de elevar el nivel de vida de su población más numerosa sin que disminuya su nivel de vida" (3). Pero resulta que con una definición así, como lo hace notar Marrama, una economía puede ser subdesarrollada con una población escasa o densa, con capital abundante o exíguo, con alto nivel de ingreso per-cápita o con producción fundamentalmente agrícola o industrial. Por lo tanto, el desarrollo puede resultar ser una categoría meramente imaginaria.

Pierre Jalce, con un criterio más riguroso que el del simple ingreso per-cápita, une a éste el del consumo por habitante, el de energéticos y el de acero (4) tratando por este medio de medir el

grado de desarrollo industrial que es, a nuestro juicio muy acertado: desarrollo en cierta forma, es sinónimo de industrialización. A estos indicadores suma los del desarrollo social; a su juicio: número de habitantes por médico, maestro, alumno inscrito, libro editado y/o radioreceptor, pues estima que el desenvolvimiento económico no puede desligarse del avance social.

Nos parece que el criterio histórico no debe desconocerse, como tampoco debe juzgarse aisladamente de los otros criterios que hemos mencionado, sobre todo, el del grado de industrialización alcanzado, medido principalmente por la composición del capital (unidad de medios productivos por hombre) y la importancia relativa de la industria pesada y semi pesada en el contexto.

¿En qué consiste el criterio histórico? En tomar como una de las coordenadas, la línea del desenvolvimiento de la economía, a través de sus etapas fundamentales. Sabemos que vista la humanidad en su conjunto, las sociedades en su desarrollo han atravesado por ciertas

fases sucesivas, cada una con determinadas peculiaridades básicas: la economía precapitalista, pescadores, cazadores y recolectores de frutos; de los pueblos salvajes, nómadas y semi nómadas, la economía de los pueblos primitivos, basada a menudo en las grandes obras públicas de riego, en la agricultura primitiva y en el dominio sobre otras tribus tributarias; la economía esclavista, basada en la explotación extensiva de los grandes latifundios y otros recursos naturales como las minas, a base de mano de obra esclava; la economía feudal de explotación agrícola, basada sobre el dominio del hombre a través de la propiedad de la tierra y en el cobro de rentas feudales como el portazgo, el pontazgo, el peaje, la gabela, y otros.

La economía capitalista temprana, asentada sobre el amplio desarrollo del comercio, el artesanado y la manufactura. La economía capitalista industrial basada en la propiedad privada sobre los medios productivos maquinizados y el trabajo asalariado. La economía del capitalismo financiero. Y la economía socialista, basada en la propiedad social, cooperativa, estatal y mixta de los medios productivos

y la distribución, conforme al trabajo desarrollado y la capacidad demostrada. Ahora bien, dentro de este criterio histórico, sería subdesarrollada una economía que no ha alcanzado la etapa capitalista industrial, o la socialista, sin tomar posición ideológica, dado que la superioridad de uno u otro régimen, es una solución que aún está por concretarse a través de coexistir y de la competencia (pacífica: esperamos) entre los dos sistemas o campos.

La aplicación del criterio histórico, sin embargo, no es tan simple, ya que está de por medio, la ley del desigual crecimiento del capitalismo y de las distintas economías dentro del campo capitalista, que veremos más adelante, dejándole toda la responsabilidad del desarrollo a los grandes centros capitalistas. Gunder Frank, verbigracia, sostiene que el subdesarrollo en Chile, podría decirse lo mismo de cualquier país latinoamericano, es el producto necesario de cuatro siglos de desarrollo capitalista y de las contradicciones del propio capitalismo"... estas contradicciones capitalistas y el desarrollo histórico del sistema capitalista, han generado subdesarrollo en los satélites periféricos, cuyo excedente económico fue

expropiado, a la vez que han engendrado desarrollo en los centros metropolitanos que se apropiaron del excedente económico de aquéllos".

(5) Dentro de una concepción de esta guisa, resulta posible lo llamado "desarrollo del subdesarrollo", fenómeno al cual aludiremos en otra parte de esta tesis.

Algunos autores, como Raymond Barre (6), ante la dificultad de definir el subdesarrollo y el carácter relativo de éste (puesto que un país puede ser desarrollado frente a uno, pero subdesarrollado ante alguno distinto), optan por enumerar los signos del subdesarrollo en la época actual, sin pretender una definición comprensiva.

Gómez Padilla (7), con cuyo criterio parcialmente coincidimos, adopta un criterio mixto. Parte del criterio histórico, aceptando como subdesarrollado en principio, a todo país que no ha alcanzado ninguna de las etapas capitalistas, industrial, ni socialista, pero dentro de cada una de las categorías resultantes, considera que es

necesario medir el grado de industrialización: la composición del capital, la importancia relativa de la industria pesada y semipesada, y el ingreso per-cápita; pero éste, calculado por sectores sociales, con el objeto de que también refleje si es o no adecuada la distribución de la renta, sobre todo, entre capitalistas y trabajadores.

No se escapa, que la aplicación de un criterio mixto, para no convertirse en un eclecticismo estéril, ha de implicar un juicio cualitativo y crítico. V. gr.: frente a dos países, uno aún con grandes resabios feudales y otro capitalista moderno (Venezuela y México), el primero tiene un ingreso per-cápita elevadísimo, pero con una distribución de la renta notoriamente injusta, y México con una industria que ha avanzado bastante en la modernización, en la construcción de su sector pesado y semi-pesado y en un sector productivo estatal. Sin embargo, su ingreso per-cápita es más bajo y la distribución de la renta es más adecuada que la de Venezuela. ¿Cómo decidir cuál de los dos está en un grado más avanzado de desarrollo? Aquí habrá de recurrir, a ponderar las perspectivas potenciales



de las cuales habla Vinner y las dificultades implícitas en la estructura feudal del primer país y la capitalista del segundo: el criterio histórico, será el decisivo, y la conclusión sería que por ahora, México es un país prospectivamente en desarrollo más amplio que Venezuela. ¡No pueden desconocerse los resultados de la producción!

Para poder decidir con mayor certeza si una economía, es una jirafa del subdesarrollo o no, como diría Singer, pensamos que es conveniente enumerar los principales rasgos del subdesarrollo, siguiendo muy de cerca a Barre y a Gómez Padilla.

Es oportuno adelantar, como lo veremos más adelante con mayor detenimiento, que cada uno de los siguientes signos de subdesarrollo que enunciaremos, constituyen a la vez una barrera al desarrollo, perfilando por consiguiente, el llamado círculo infernal del subdesarrollo: "Seguimos subdesarrollados porque somos subdesarrollados, y, por lo mismo, cada vez somos más subdesarrollados".

El primer rasgo de subdesarrollo sería que el país no ha alcanzado la etapa del desarrollo del capitalismo ni del socialismo, criterio aparentemente muy simple, pero que se complica a la luz de lo dicho por Gunder Frank y lo que señalan Camona y Alonzo Aguilar. Pongamos por caso: el desarrollo de una economía dependiente del extranjero: la penetración imperialista, que deforma y frena cada vez más el crecimiento proporcionado de los demás sectores productivos, ¿puede hablarse entonces, de auténtico desarrollo? Tenemos pues, que pasar a los siguientes criterios para comprender y poder tener un juicio cualitativo y plenario.

El segundo signo sería el bajo grado de industrialización, medido por la inversa de los hombres por unidad de maquinaria y el nivel de desarrollo de la industria pesada y semi pesada.

El tercer signo sería el bajo ingreso per-cápita y la distribución desigual del ingreso.

El cuarto rasgo sería el atraso de la agricultura, donde

subsisten métodos anacrónicos de producción y exceso de población, el latifundio manifiesto o encubierto a la par del parvifundio. Su correlativo, todo lo cual impide la organización moderna de la economía y la adecuada vinculación de la agricultura y el campo.

El quinto índice, sería la escasa formación de capital, debida al desperdicio y extranjerización de las clases dominantes, la fuga de capitales a través de las utilidades gigantescas y los movimientos de capitales de los inversionistas extranjeros, la desvalorización de los productos exportables del país, por el atraso relativo frente a otros países exportadores, las pérdidas en la balanza de pagos, derivados de los efectos de la tijera de los precios en el comercio internacional, el deterioro de los términos de intercambio, y otros.

Sexto: Debilidad o destrucción de la fuerza de trabajo, debidas esencialmente al bajo ingreso per-cápita, al encarecimiento relativo de los alimentos venidos del campo, a las jornadas excesivas, y al trabajo de mujeres y niños.

Séptimo: La estrechez del mercado interno debida al bajo ingreso per-cápita y al atraso de la agricultura.

Octavo: La deficiente infraestructura y la limitación y dificultad para desarrollar las fuerzas productivas, debido a varios de los factores arriba indicados y a la insuficiencia de los recursos fiscales para promoverlos, la cual se deriva a su vez, del mismo atraso de la economía.

Noveno: Monoproducción y monoexportación, o sea producción de uno o muy pocos productos, generalmente primario o muy poco elaborado.

Décimo: Macrocefalia y excesivo peso de las capas medias altas y clases económicamente poderosas que viven en las ciudades, (bajo el efecto demostración) con un nivel de vida que no corresponde al desarrollo del resto del país.

Décimo primero: Penetración y presión monopolista en los sectores fundamentales de la economía, las cuales se ven deformadas por aquella y puestas al servicio de intereses extranjeros.

Décimo segundo: Desocupación y subocupación derivadas del esmirriado desarrollo de la industria, el atraso de la misma y de la agricultura, la mala distribución del ingreso y la estrechez de los mercados.

Sin duda por el carácter de todos estos rasgos del subdesarrollo y su relación estrecha con el subdesarrollo social: analfabetismo, prostitución, delincuencia, falta de servicios básicos como los médicos, y otros, es que Josué de Castro afirmaba que el hambre producto del subdesarrollo, no es problema técnico, sino económico, social y político.

El problema del subdesarrollo es complejo, no puede abordarse con criterio simplista, menos cuando se trata, como en nuestro caso, de hablar de la formación de capital en los países subdesarrollados, crecimiento deficitario al respecto.

+

b) ¿POR QUE LA DIVISION DEL MUNDO ENTRE PAISES DESARROLLADOS  
Y SUBDESARROLLADOS?

Las economías nacionales conjuntamente, han pasado por varias fases económicas en su desarrollo, cada una con características propias, dentro de su universalidad, características que nos permiten distinguirlas, explicarlas y entender su transformación o paso a la fase subsiguiente. Desde luego, el desenvolvimiento económico de los pueblos no ha sido simultáneo: unos, naturalmente, se han adelantado más que otros en la línea del progreso. Queremos decir, que hay pueblos que se han quedado dormidos en el pasado y otros que se asoman en su desenvolvimiento, casi a la ciencia ficción, preparándose a dar un salto a la producción interplanetaria.

No todos los autores están de acuerdo en la periodización de la historia económica. Los marxistas, coincidiendo con la tradicional división de la historia en prehistoria, antigüedad, edad media y modernidad, nos hablan de economía o comunismo primitivo, economía antigua o esclavista, economía feudal o medieval, y economía capitalista o moderna, agregando una nueva etapa, para ellos sucesiva: el socialismo. Autores capitalistas, como Rostow en sus "Etapas del Crecimiento - Un Manifiesto no Comunista", prefiere hablarnos de la sociedad o economía tradicional, la formación de las condiciones previas para el despegue, el cual está en pleno vuelo hacia el gran consumo en masa. Nosotros no podríamos adherirnos a esta lucubración aerotécnica, y preferimos adoptar una terminología más genérica, derivada de las ideas de Meek (8), a efecto de no entrar en polémicas ideológicas, ahora que el mundo tiende a polarizarse para decidir históricamente, a corto o largo plazo, cuál será el resultado del juicio final de la humanidad. Hablaremos de sociedades precapitalistas, así in-génere, comprendiendo en ellas, como ya lo dijimos

en el primer capítulo a las sociedades cazadoras, recolectoras de frutos o pescadoras, a las que hicieron uso de la esclavitud para allegarse la fuerza de trabajo o mediante la propiedad privada sobre la tierra, convirtieron en semi siervos a los campesinos y trabajadores del campo, y de sociedades capitalistas, ya basadas en la producción manufacturera y el dominio del comercio en importante escala; más tarde en la industria, y después en el movimiento del gran capital financiero. Hasta avocarnos en la época contemporánea, a raíz de 1917, con el mundo escindido en dos sistemas opuestos, el capitalista y el socialista.

Como tales sistemas de producción no se han dado simultáneamente en todos los países, la coexistencia de varios de ellos determina que se condicionen unos a otros y se influyan entre sí.

De la realidad histórica dicha, fácilmente podría colegirse, y así lo hace Mario Conde (9) afirmando que existe una ley "natural" del desigual desarrollo de las economías. Pero tal apreciación no



sería correcta dicha tan simplemente. Existe, en efecto, una ley histórica del desigual desarrollo de las economías en nuestra época; pero tal ley no se reduce al hecho mecánico de que unas economías se adelanten y otras se atrasen en el desarrollo histórico. El problema es más complejo que eso. Resulta que el atraso económico en nuestra época, tiene su explicación a partir de la presión y condicionamiento económicos y aún políticos que las grandes economías capital-industriales y financieras determinan sobre nuestros países. Pero hay que comenzar por el principio: ¿Qué ha provocado el surgimiento de las gigantescas economías capital-financieras, que suelen ser llamadas, no sin razón "imperialistas"?

Ya no es patrimonio de los marxistas reconocer que el capitalismo ha atravesado por dos fases principales: la clásica o de libre competencia, y la monopolista o imperialista. El modo de producción capitalista fue en sus orígenes, una economía de competencia en precios y calidades para conquistar los mercados, ampliar las ventas y obtener la máxima ganancia o "lucro" como diría Adam Smith. A través de esa

lucha desmedida, que implicaba tanto mejoras técnicas y métodos más eficientes de organización, como propaganda aturdidora y argucias, los capitalistas más aptos y audaces, sin excluir a los no poco inmorales, fueron desplazando a los más débiles económicamente, fueron acumulando enormes fortunas, que abrían la posibilidad de un crecimiento aún mayor, y fueron absorbiendo a otras empresas pequeñas y apoderándose de los principales mercados.

De tal modo funcionaron las leyes de concentración y centralización del capital. Desde finales del siglo diecinueve, se aceleró el tránsito del capitalismo competitivo, al capitalismo monopolista. Es decir, que el capitalismo monopolista aparece y se desarrolla como una consecuencia natural de las características fundamentales del capitalismo clásico, y de ninguna manera podemos presentarlo como gustan algunos economistas modernos, de una aberración histórica o de una disyuntiva económico-organizativa que podemos elegir libremente. Los monopolios, además de la competencia, son un resultado del crecimiento económico

mismo. Las gigantescas empresas, el uso del maquinismo pesado y más complejo, semi automático, exigen la inversión de cada vez más capitales, que sólo llegan a poseer cabalmente, quienes los han acumulado previamente mediante el adueñamiento del mercado, la supresión de sus competidores, y otros métodos ya mencionados.

Los monopolios ya no se conforman con obtener la ganancia media o normal, aspiran cada vez más, no obstante que los sistemas técnico-económicos empleados les permitirían abaratar en gran medida las mercancías. En los mercados, los precios de competencia llegan a ser substituidos casi totalmente por los precios monopolistas, fijados por el monopolio único o por el monopolio "líder". De este modo, se perjudica a las clases trabajadoras y a las que reciben rentas fijas y, desde luego, también a los países exportadores de materias primas y alimentos. En estos últimos, se acentúa la depreciación de sus artículos exportables a la par que se les imponen precios más altos que su valor para las herramientas y máquinas

en que depositan sus esperanzas de liberación. De tal modo, el imperialismo, por su propia naturaleza, deforma y frena el desarrollo económico natural de los países subdesarrollados de su campo, de acuerdo con los intereses y aún los dictados de las empresas transnacionales, petroleras, mineras, fruteras, del transporte, y otras.

Así, al subdesarrollo derivado del simple atraso, se suma el frenamiento y la deformación, derivados de la voracidad y la interferencia de los poderosos monopolios internacionales y sus gobiernos, que los apoyan. En todo esto, consiste la Ley del desigual desarrollo de las economías en nuestra época; de aquí, deriva el círculo infernal de la miseria antes citado y sobre el que más tarde insistiremos.

Se tiene la idea errónea de que el llamarle "imperialismo" al régimen de economía monopólica es de origen calificadamente marxista. Nada más alejado de la verdad. Es cierto que Lenin analizó agudamente la fase monopólica de la economía, presentándola como la última fase histórica del capitalismo, y poniendo de manifiesto su carácter no casual. Pero también es verdad que en la actualidad, gran número de

economistas no marxistas reconocen implícita o explícitamente la corrección del calificativo, dada la naturaleza expansiva y potencialmente agresiva del sistema de producción monopolista. Incluso el Papa Juan XXIII en su famosa Encíclica Mater et Magistra, compuesta en gran parte del pensamiento social cristiano del mundo de hoy, sin ambages se ve precisado a decir: "Efectivamente la libre concurrencia en virtud de una dialéctica intrínseca a ella... había terminado por destruirse o casi destruirse ella misma; había conducido a una gran concentración de la riqueza y a la acumulación de un poder económico enorme en manos de pocos y estos frecuentemente disponen a su agrado y complacencia del capital"... a la libertad de mercado ha sucedido la hegemonía económica; a la avaricia del lucro ha seguido la desenfrenada codicia de predominio; así, toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura, inexorable, cruel, determinado el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo, y desembocando en el imperialismo internacional del dinero" (10)

El capitalismo monopolista es en sí, un sistema imperialista actuante o potencial. La cuestión del mercado de venta, el control de las fuentes de materias primas y los principales medios de transporte, son para este sistema, asuntos fundamentales.

Es oportuno señalar aquí, los rasgos más importantes del capitalismo monopolista, con el objeto de poder colegir algunas tesis importantes relacionadas con nuestro tema.

El régimen monopolista implica la fusión del capital bancario con el capital industrial. O sea, en dicho régimen se da el nacimiento del capital financiero y su predominio sobre los demás capitales, al extremo que el tráfico de capitales tiende a suplantar al tráfico de mercancías.

Por lo mismo, la exportación de capitales a otros países capitalistas y a las áreas atrasadas del mundo. La presión económica, política y aún militar para obligar a los países a aceptar préstamos, ayudas, y dar facilidades y garantías, las "reglas de juego" de

manga ancha a las inversiones extranjeras, recibiendo excedentes de producción o colaboración en alguna tarea benéfica del "mundo libre", se tornan nota esencial de la etapa imperialista.

Los países atrasados incautos sin el coraje suficiente para resistir semejantes presiones, devienen colonias o semi colonias de los grandes países monopolistas. Para lograr sus propósitos de predominio, los grandes países capitalistas provocan conflictos y guerras, fomentan contrarrevoluciones, se alían con los "ultras" de toda laya para aprovechar astutamente los momentos de inestabilidad de los gobiernos divorciados de sus pueblos.

Pero el imperialismo no es solamente economía de monopolios; es también un capitalismo crítico por excelencia. Su poder de producción y la distorsión del sistema de precios, vorazmente canalizado a su favor, han llegado a un grado tal, que sus mercancías no encuentran salida y sus capitales no hallan empleo lucrativo. La plétora de capitales y la superproducción relativa los asfixia dentro de tasas de ganancia, sólo mantenidas a un nivel adecuado a base de restringir

artificialmente la producción. A esta tragedia, digámoslo keynesianamente, de restricción de la demanda efectiva, se suma la catastrófica competencia económica, también gigantesca: v. gr.: la competencia estadounidense frente a la japonesa y alemana.

La manera como los grandes monopolios se defienden de los problemas creados por sus mismas estructuras, ha sido tradicionalmente cargar sobre las espaldas de los países poco desarrollados, que ellos mismos estiman su campo natural de expansión, su espacio vital económico. En el caso de EE.UU., las culpas las pagamos los países latinoamericanos, como ha quedado evidente en la reciente crisis monetaria internacional y las consiguientes devaluaciones y revaluaciones. El fracaso de las proposiciones de los países del tercer mundo en la conferencia monetaria de Nairobi, es harto significativo de por sí.

La asfixia económica a que el imperialismo lleva a los países subdesarrollados, a través del intercambio económico inquitativo,



la tijera de los precios, la exportación de sus dificultades, la exportación de capitales y la importación de enormes ganancias directamente o a través de prestanombres, etc., lleva a los pueblos a una tremenda actitud de protesta. Cuando estos pueblos no tienen un amplio programa revolucionario institucionalizado, como en el caso de México con su Revolución madura, pero aún con grandes posibilidades de desarrollo, y se enfrentan a oligarquías intermedias del poder imperial, se encaminan por las sendas de la violencia, tendientes a cambiar radicalmente su régimen social y la estructura de sus relaciones con el imperio. O sea, la tendencia del desarrollo económico en los países dependientes y de sus revoluciones tendientes a convertirse en anti-imperialistas y aún socialistas y proletarias, obedece a una ley histórico-económica, explicable por la misma presión imperialista.

c) ¿QUE ES EL TERCER MUNDO?

No podríamos cerrar este capítulo sin decir algo del llamado "tercer mundo", ya que los países subdesarrollados suelen ser clasificados como del tercer mundo, cuando tienen cierta característica de no alimentación, frente a las superpotencias económicas y militares del mundo contemporáneo.

No existe un concepto definido de "tercer mundo". Unos, generalizando demasiado, consideran que el tercer mundo está constituido por el conjunto de los países subdesarrollados o precapitalistas, sin ninguna otra consideración, como la de no alineación, que hemos agregado nosotros. Otros, restringiendo el concepto en otro sentido, consideran del tercer mundo, únicamente a los países no comprometidos con ninguno de los dos grandes campos enfrentados en la guerra fría. Y algunos otros, sólo incluyen en el tercer mundo, a los nuevos estados nacionales, ex coloniales, que mantienen una postura anti imperialista, explicable por herencia histórica.

Para poder decidir cuál es la tesis correcta y afirmar la nuestra, es necesario averiguar qué es lo que sucede en el fondo. ¿De dónde ha surgido esa apariencia de tercer mundo?

En primer lugar, el resultado, como ya vimos, dentro de los marcos del capitalismo y el imperialismo, en virtud de una ley intrínseca al sistema, como diría hasta un Juan XXIII, se produce un desarrollo social desigual, unas ramas productivas se adelantan a otras, unos países crecen desmesuradamente y otros se ven frenados y quedan rezagados o sufren un crecimiento deformado al gusto de la metrópoli. Los países más atrasados tienden a convertirse y quedarse como simples proveedores de materias primas y alimentos baratos para los países altamente industrializados, siendo a la vez, compradores de artículos manufacturados de elevados precios. La dependencia y el subdesarrollo tienden a convertirse en procesos acumulativos, dando la apariencia de que vivimos en un tercer mundo, conformado por la fatalidad histórica y la geopolítica.

Pero todo ello no es lo más importante. Además, como producto del apareamiento del primer país socialista en 1917 con la revolución bolchevique, el mundo está escindido actualmente en dos sistemas opuestos principales: el capitalismo y el socialismo, que luchan económica y políticamente, y a veces militarmente también, aunque en forma no directa para evitar lo que llaman una "confrontación". Esta pugna y competición entre el capitalismo y el socialismo, el paso creciente del imperialismo y las contradicciones que conlleva, y la atracción prima facie del socialismo, abren una coyuntura favorable para el desarrollo de los países dependientes y subdesarrollados dentro de marcos no capitalistas, y también para el desarrollo de políticas revolucionarias y nacionalistas que muchas veces no llegan al socialismo clásico.

Y, por último, aunque ya lo hemos mencionado desde otro punto de vista, las crisis que aquejan a los grandes países capitalistas y su innata naturaleza voraz, los obligan a redoblar su política de explotación y agresión franca o encubierta de los pueblos más débiles, y por

lo mismo, como reacción defensiva, éstos van cobrando una conciencia decididamente anti-imperialista, y, desde luego, anticolonial y anti-neocolonial.

Estos tres fenómenos se combinan en distintas medidas en los pueblos y gobiernos del mundo subdesarrollado y excolonial, dando nacimiento así al contradictorio campo del llamado tercer mundo, en que se combinan el subdesarrollo; el desarrollo de algunos sectores "moderno" conectados o dependientes muchas veces del sector extremo, y la concreción de los esfuerzos nacionales por superar el atraso, el cual se vuelve aún menos aprehensible por la presencia de algunos países del campo socialista, inconformes con la política de gran potencia a que se ve precisada la URSS frente a la agresividad de EE.UU.

## CAPITULO SEGUNDO

### EL IMPERIALISMO

- a) Relaciones entre países centro y países periféricos.
- b) La tijera de los precios.
- c) La inversión extranjera.
- d) Significado y trascendencia de los países centro  
y países periféricos.

a) RELACIONES ENTRE PAISES CENTRO Y PAISES PERIFERICOS

En las páginas anteriores, planteamos el problema de la división del mundo en países subdesarrollados y países desarrollados y explicamos, en sus términos más generales, cómo la ley del desigual desarrollo de las economías en nuestra época, convierte el atraso en un proceso acumulativo y deformante que, dentro del contexto de la escisión del mundo en dos sistemas opuestos, capitalista y socialista, produce la impresión de existir un "tercer mundo". Ahora veremos más concretamente el carácter de las relaciones entre los países periféricos o dependientes y la economía capitalista centro, desde luego "Imperialista" por definición.

Quando se enfocan en conjunto las desigualdades económicas internacionales en el mundo capitalista de hoy, se comprueba fácilmente que las mismas se ajustan a un patrón sencillo. Unas pocas naciones como Estados Unidos, Japón, República Federal Alemana, Inglaterra, Canadá, Francia

e Italia, sobre todo, han alcanzado un alto grado de industrialización y de desarrollo económico, en tanto otras, en el otro extremo, viven penosas y estrechas condiciones de atraso. En total, los habitantes de esos pocos países avanzados constituyen alrededor de la sexta parte de la población del mundo no socialista, frente a más de dos terceras partes del mundo también, no socialistas, donde el ingreso per-cápita es apenas una pequeña fracción del alcanzado en aquellos países "superdotados". A este grupo mayoritario de naciones muy pobres, constantemente saqueadas por los grandes, como lo veremos, pertenecen todos los pueblos del Africa, con excepción del grupo colonizador blanco de Sudáfrica, la totalidad de los países no socialistas del Asia, incluidos los países del Cercano y Medio Oriente, y desde luego la totalidad de países de la América Continental.

En los países altamente desarrollados, visto el asunto a largo plazo, todos los índices muestran tendencias ascendentes, pese a las bruscas sacudidas que han representado las crisis periódicas, y las



contratendencias nada despreciables, al estancamiento que viene afirmándose desde 1930-34. Son los países industrializados, los que muestran una creciente capacidad para industrializarse aún más, y para beneficiarse crecientemente en el comercio con el grupo de países subdesarrollados, cuyo subdesarrollo se agrava.

Por contraste, señala Gunnar Myrdal (11), en los países subdesarrollados en que los ingresos son muchísimo más bajos, la formación de capital y la inversión, factores esenciales para el desarrollo, tienden generalmente a volverse más reducidas, aún en relación con sus propios ingresos. Es decir, colegimos los países subdesarrollados, sufren un proceso de empobrecimiento acumulativo no sólo relativa sino también absolutamente. Es cierto que en varios países de América Latina, se ha dado recientemente un apreciable grado de desarrollo económico, pero tal desarrollo, como el del Brasil, digamos, ha sido desigual e inestable en el transcurso del tiempo, logrado a base de aumentar increíblemente las tensiones y desigualdades sociales internas,

en beneficio de una oligarquía insolente y de someterse cada vez más a los dictados deformantes del imperialismo norteamericano.

México no es una excepción cabal a esta regla general, por más profunda que haya sido la transformación de las estructuras económicas, agrícolas e industriales provocada por la Revolución de 1910-1917, introdujo perspectivas y bases de defensa nacional, más amplias que en el resto de países de América Continental. Por lo mismo, es preciso, que la política económica de los gobiernos de revolución, continúe sus planteamientos progresistas, con decisión.

Dicen Alonso Aguilar y Fernando Carmona, en orden a las dificultades del desarrollo de México y a su atraso relativo cada vez mayor frente a los países altamente desarrollados, "que el capital, y con él la capacidad productiva de la economía nacional, ha crecido tanto en los últimos años". Aún hoy, empero, lejos de que México ostente la fisonomía propia de un país con un alto grado de desarrollo, está atrás de las naciones industriales, en términos relativos, cada vez más rezagado,

y en lo que se refiere a la formación de capital, sigue caracterizándose por rasgos típicos del subdesarrollo; el capital es generalmente bajo, frente al nivel del producto, frente al volumen de los insumos en las principales actividades productivas, en comparación a los sueldos y salarios por habitante, por empresa y por persona ocupada". Por ejemplo... "En 1967 nuestro país produjo 67 kilogramos de acero por habitante, los que se comparan favorablemente con 56.9 de Argentina y 65.5 de Chile; pero no llegan a ser representativos de una economía industrial, pues en ese propio año la producción de Italia fue de 303 kilogramos, la de Francia 393, la de Japón 622 y la de Alemania de 837". (12)

Si ponemos atención a la inversión bruta y a la inversión neta de capital, basados en los mismos cálculos de Alonso y Carmona, encontramos que en nuestro país, "según las diversas estimaciones disponibles, la formación bruta de capital no se incrementó apreciablemente entre 1939 y 1943; con ligeras variaciones, la tasa de inversión

se mantuvo alrededor del 10% al 11%, tasa que probablemente resulta ligeramente superior a la de los años inmediatos anteriores. El producto nacional, en cambio, aumentó en la etapa de la segunda guerra mundial rápidamente: algo así como el 8% al año, lo que quiere decir que la expansión generalizada de la demanda interna y externa pudo satisfacerse con base, principalmente, en el mejor aprovechamiento de la capacidad de reproducción ya instalada, lo que a su vez fue posible lograr con relativa facilidad, porque al empezar la guerra se contaba con una buena proporción de capacidad ociosa, tanto en las instalaciones y equipos de capital, como en el mercado de trabajo"... "Comparando los promedios simples de las tres estimaciones, resultarían cifras del orden del 14.9%, 14.1% y 17.6%, las que muestran la magnitud de las diferencias en el lapso considerado. ¿Qué significan tales tasas de inversión? Pueden considerarse elevadas?... Frente a las que ostentan las naciones económicamente más poderosas, así como los países en que el ritmo de desarrollo es más rápido, son desde luego, bajas, incuestionablemente bajas, pues en tales países la inversión suele oscilar entre el 20%,

25% y en las economías socialistas aún del 27% al 30% del producto bruto" ... Ahora bien, "si la reposición del capital gastado en el proceso productivo es necesaria para el desarrollo económico, la inversión neta es decisiva, pues sin ella no es posible la acumulación de capital (formación de capital). En un momento dado la producción puede crecer, sobre todo a corto plazo, por efecto de la mayor o mejor utilización de algunos factores, pero, como dice el profesor Barán: pocas dudas caben acerca de que la aplicación económica del conocimiento técnico reciente y la inversión neta en las instalaciones productivas adicionales, han sido las fuentes más importantes del crecimiento económico". Advierten además, Carmona y Alonso que con las cifras disponibles en México, no es fácil estudiar el comportamiento de la formación neta de capital, pero hacen algunos cálculos al respecto que nos parecen acertados. Dicen que "según la estimación (primera) el mayor incremento de la tasa neta de formación de capital se produjo en dos momentos: entre 1945 y 1947 y entre 1953 y 1954, año a partir del

cual la inversión declina, primero fuertemente y después en forma suave, aunque manteniéndose a lo largo de casi toda la década, a un bajo nivel". El primer incremento se debió sin duda a las especiales condiciones de guerra y posguerra. En la última década, encontramos niveles de inversión de un orden del 8% al 13%. "Frente a tales cifras podría afirmarse que al igual que la tasa bruta de formación de capital, la inversión neta es baja, ya que los países hoy industrializados han mantenido, a menudo durante largos períodos, tasas de 13% a 16%, y que en las economías planificadas, han llegado no pocas veces al 19% y 20%. Por ello no es extraño que con frecuencia se reitere que las naciones subdesarrolladas de Latinoamérica, Asia y Africa, difícilmente podrán aspirar a acercarse a los países de más alto ingreso, en tanto no logren poner en marcha un proceso que les permita destinar a la acumulación de capital por lo menos el 15% de su ingreso nacional anual". (13)

Tal situación de los países subdesarrollados, por supuesto, no es producto de una maldición divina. Nuestro atraso, como ya lo hemos dicho, es un resultado de la misma estructura de la economía mundial, bajo la

égida del imperialismo, y desde luego, de la subsistencia en lo interior de formas anacrónicas de producción y distribución. Los países subdesarrollados, por lo general, al contrario de lo que podría pensarse, son potencialmente ricos, y el incremento de la riqueza de los países ricos se logra en gran porcentaje a nuestra costa. Cabalmente al respecto, señala Josué de Castro, investigador de la F.A.O. de indiscutible prestigio mundial, recientemente fallecido: "Basados sobre el estudio de los niveles alimentarios de 70 países, que representan alrededor de 90% de la población terrestre, tuvieron el efecto de un trueno: probaron contundentemente que las dos terceras partes de la humanidad no disponían más que de 2,500 calorías diarias, cifra considerada como el mínimo vital, es decir, que dos hombres de cada tres sufren hambre. Por otra parte, revelaron que la Europa próspera importaba la tercera parte de su alimentación (cabalmente) de países ... ¡Subdesarrollados y por lo tanto subalimentados!" (14).

Principalmente dos mecanismos de la economía mundial explican este empobrecimiento creciente y/o relativo de los países subdesarrollados

frente a los más prósperos países capitalistas. Uno es el llamado la tijera de los precios, o sea, el comercio no equivalencial, vendemos barato y compramos caro, y el otro, es la inversión extranjera y la consiguiente exportación de capitales. Hablaremos de estos dos problemas en su orden, en sus términos más generales.



b) LA TIJERA DE LOS PRECIOS

La tendencia al desequilibrio entre los países subdesarrollados y los países industrializados, fuera de los efectos de la dependencia, tiene otras causas, que se entrelazan y se acumulan, conduciendo al ya referido círculo infernal de la miseria.

En cierta forma, es la expresión de la disparidad con que tienden a crecer las exportaciones primarias, en comparación con las importaciones de bienes industriales, provenientes de los países altamente desarrollados, según piensa Raul Previsch. (15).

La demanda de productos primarios en el comercio internacional, tiende a crecer relativamente menos que la demanda de productos industrializados, porque es un signo de progreso en sí la ampliación de la industria. Industrialización y desarrollo vienen a ser sinónimos, decíamos. Por otra parte, encontramos que la industria cada vez es más capaz de producir sus propias materias primas: sintéticos, semi-elaborados, sucedáneos, etc. Incluso

la producción alimentaria y de fibras para el vetunio, que no hace demasiadas décadas provenían de la agricultura directamente, suelen venir ahora de la industria.

Ese fenómeno es causa de abaratamiento relativo de los productos agrícolas, por dos razones principales: La primera, es la "abundancia" relativa de productos primarios y alimenticios frente a la demanda efectiva, y la otra, es por la escasa elaboración de productos primarios frente al "largo" procedimiento de los productos industriales, como diría Heyeck: determina mayores precios para los productos industrializados, por el mayor trabajo invertido en ellos, en forma de capital calificado.

Los países poco desarrollados, tienden a empobrecerse, mientras no emprendan la marcha de su propia industrialización más o menos independiente.

Pero hay aún otras causas de empobrecimiento relativo y absoluto de los países poco desarrollados. Señala Previsch que al aumentar el ingreso por habitante, en virtud del progreso técnico (que se da

más en los países altamente desarrollados), lógicamente sólo se emplea una débil parte del mayor ingreso en la demanda de alimentos y otros bienes corrientes de consumo, empleándose una parte creciente del ingreso adicional de la compra, en productos industriales. En esto se refleja la mejoría del nivel de vida, al pasar de una situación de mera subsistencia, a las mayores comodidades de la vida moderna. (16). Por ejemplo, en los países altamente desarrollados, como EE.UU. y los países europeos, se está casi estancada, en términos absolutos la demanda de trigo por habitante, a pesar del aumento de población: en tanto haya crecido, a veces espectacularmente, la demanda de productos manufacturados, durables y no durables.

La tecnificación de la agricultura en los países altamente desarrollados, también contribuye al deterioro de los términos de intercambio entre los países pobres y los países ricos. Esto funciona así: los precios mundiales de los productos provenientes de la agricultura tienden a ser únicos, desde luego, como en cualquier mercado, se fijan alrededor de los

costos medios (incluyendo la ganancia normal) en todos los países. El abaratamiento de los productos agrícolas derivada de la tecnificación en la agricultura de los países altamente desarrollados, por consiguiente, presiona a la baja de los precios de los artículos provenientes de los países subdesarrollados y representa para éstos, una pérdida de valor, una disminución de su capacidad de compra en los mercados mundiales de productos industriales, un empobrecimiento relativo, así, los países poco desarrollados tratan de compensar estas pérdidas mediante una mayor producción, produciéndose el fenómeno de mayor exportación, a más bajos precios, e importar casi lo mismo, o un poco más.

Podría arguirse que este abaratamiento de los productos primarios debiera verse compensado, con el abaratamiento de los productos industrializados, ya que también se nota un desarrollo de la técnica en la industria de los países más desarrollados. Pero no sucede tal compensación, por otras causas, entre ellas: la principal, los precios de monopolio que alcanzan los productos industrializados provenientes de los países

altamente desarrollados. Esos precios se mantienen más arriba de la línea del valor o "precio natural", y, por ende, son una fuente más de saqueo para los países poco desarrollados.

Otra causa no despreciable, es la existencia de los mercados de futuro y el juego del capital especulativo. La producción agrícola no es regular, influyen en ella, causas meteorológicas, régimen de lluvias, cambios climáticos, etc. Por otra parte, la oferta de productos agrícolas no es continua pues se da, en ciertas épocas del año. Estos factores provocan fluctuaciones cíclicas no estacionales, reflejándose grandes precios, dando por resultado el fenómeno paradójico de que las buenas cosechas tienden a arruinar a sus productores, porque la oferta supera la demanda y, en cambio, las malas cosechas y la restricción de la producción hasta cierto límite, resultan favorables para los grandes productores capaces de defenderse mejor en la concurrencia.

Esos fenómenos crean la necesidad de un mercado de futuros que, hasta cierto límite, estabilizan los precios durante todo el año, sobre

todo si se combinan con los sistemas de almacenamiento y distribución en gran escala. Pero también los mismos fenómenos abren el campo al capital especulativo, valiéndose de la necesidad de venta de los productores en ciertas épocas del año, ofrecen un precio de compra durante todo el año más bajo que el promedio, y un precio de venta a los consumidores, superior al determinado por el costo medio igual o costo marginal. Los especuladores internacionales ganan con la diferencia de precio de compra y de venta, pero ganan cabalmente lo que tienden a perder los países poco desarrollados.

Es difícil encontrar un remedio a esto, pensando en una venta directa, pues el capital especulativo está estrechamente unido al monopolista de los países altamente desarrollados.

+

c) LA INVERSION EXTRANJERA

Desde un punto de vista abstracto, la sobra de capitales en los países altamente desarrollados, es conveniente canalizarla hacia los países en vías de desarrollo: así como en estos, para no quitarle oportunidades a los inversores nacionales, resulta conveniente aceptar la inversión extranjera exclusivamente como complementaria y por el tiempo en que los esfuerzos nacionales no sean suficientes. Sin embargo, esta lógica abstracta, es diferente a las realidades concretas. En la actualidad, el capital que suele presentarse como sobrante, es originado en las grandes empresas y centros financieros monopolistas y eso no puede separarse de las prácticas de dominio imperialistas; ya que el capital extranjero, salvo mediante ofrecimiento de privilegios inaceptables, no fluye hacia los lugares donde se necesita una inversión, y si, concurre en cambio, a los sectores donde se ha iniciado un proceso de desarrollo y, por consiguiente, no es necesaria ni deseable, pues

suele ser un competidor ventajoso y peligroso para los débiles inversores nacionales. Por supuesto, en esta materia las cosas no siempre se ven tan claras, porque algunos capitalistas nacionales suelen servir de testaferrós o prestanombres, conformándose como socios menores o en el fondo, como altos empleados, dando la apariencia de que el capital extranjero colabora con el nacional y es útil al desarrollo económico del país.

Desde el siglo pasado, pero más a raíz de las dos grandes guerras, la explotación de los países subdesarrollados por los grandes monopolios internacionales y el capital financiero internacional, sobre todo norteamericanos, ha cambiado cualitativamente: de la esfera del comercio, antes fuente importantísima de ganancias monopolistas, se ha desplazado un tanto, centrándose en la esfera de la producción. Este cambio, es explicable y se halla ligado íntimamente al fenómeno de la exportación de capitales, propia del imperialismo. Al respecto, Romanova expresa: "Es significativo que mientras el peso específico de EE.UU. en el comercio capitalista mundial se mantiene aún al nivel de 1929, la exportación de capital norteamericano durante el mismo período ha aumentado por



muchas veces, tanto en dimensión absoluta como relativa". (17)

Ahora bien, es conveniente distinguir entre dos clases diferentes de capital: a) La exportación de capital empresarial directamente hacia la industria, la agricultura y el comercio. Los beneficios de este capital toman la forma, en los países subdesarrollados, de exportación de dividendos y a pesar de las políticas nacionales dictadas, resultan creciente e ilimitados, pues, por mil maniobras y por las conexiones de los grandes inversores monopolistas con otros inversores, con los detentadores de los medios de transporte internacionales: los monopolistas compradores de productos acabados o los de materias primas o las maquinarias necesarias, siempre encuentran la manera de mantener más altas de lo justo, sus ganancias y de agobiar a los competidores del país subdesarrollado.

b) La exportación de capital de préstamo realizada en forma de préstamos a los empresarios privados o empréstitos más o menos oficiales, que deben reintegrarse en el plazo establecido, además de cobrar periódicamente altos intereses.

En principio, pareciera que esta última forma, pese al interés abusivo, es preferible a la forma de exportación de capital propiamente privado; pero no es así. Si analizamos la estructura general de la exportación de capital por Estados Unidos, hacia América Latina, encontramos que la afluencia de capital de préstamo, ha sido canalizada fundamentalmente hacia puntos estratégicos, obras de infraestructura, por ejemplo, relacionados directamente con las facilidades a la importación de capital empresarial, persiguiendo objetivos sobre todo comerciales. Por regla general, la exportación de capital de préstamo se hace por bancos vinculados a las compañías básicas de carácter empresarial, digamos el EXIMBANK y en gran medida el BID, dominado por la política monopolista, pese a los loables esfuerzos de los gobiernos latinoamericanos.

Después de la segunda guerra mundial, los EE. UU. pasaron a ser la fuerza representativa del capitalismo mundial, el mayor exportador de capital. Su poderío descansa en la explotación de las riquezas naturales y los recursos humanos de América Latina, hacia donde se ha canalizado

el 24% de las inversiones directas estadounidenses extranjeras. Únicamente Canadá y Europa, aventajan a América Latina en volúmenes absolutos de inversiones directas norteamericanas. América Latina absorbe el 60% de todas las inversiones norteamericanas en el mundo subdesarrollado.

Estas cifras desmienten la tesis tan esgrimida por los coñestadores de las inversiones norteamericanas, la cual asegura con alejamiento completo de la verdad, que para los inversores norteamericanos tiene poca importancia América Latina. América Latina, tiene una importancia para EE.UU. mayor de la aparente y la deducida cuantitativamente de las cifras citadas. En efecto, en los países atrasados, como el nuestro, los porcentajes de beneficio son normalmente más elevados que en los países altamente desarrollados; pues en los subdesarrollados son baratas y abundantes la materia prima y la mano de obra, fuera de que los trabajadores, dentro de una redivida ley de bronce de los salarios, se mantienen literalmente a niveles de mera subsistencia. También la insana distribución del ingreso en nuestros países determina, por el "efecto demostración", el relativamente escaso ingreso que queda en poder de las clases

medias nacionales, se canaliza hacia la compra de bienes industriales, incluso suntuarios, que no concuerdan con la naturaleza de nuestra estructura económica. En cierta forma parecemos gente descalza y semi-desnuda, pero con pecheras almidonadas y corbatas vistosas.

Los monopolios norteamericanos envían a los países latinoamericanos, el 60% de toda la exportación de barcos, el 51% de camiones, autobuses y chasis, el 47% de material ferroviario, el 41% de instrumentos médicos y farmacéuticos, etc., (18). Aunque a menudo los datos del comercio exterior no reflejan la realidad, por no distinguir y sumar los volúmenes de ventas de las empresas filiales norteamericanas establecidas cubierta o encubiertamente en nuestros países. Vamos lo que se deduce de las estadísticas oficiales norteamericanas. Estas, pese a su amañamiento, denuncian que la venta de artículos estadounidenses en el mercado latinoamericano, ascienden a 3.500 millones de dólares, entretanto el volumen de ventas de las empresas filiales y las compañías controladas por los gigantescos empresarios, se cifran en 7.500 millones de dólares; o sea,

las compañías existentes en los países latinoamericanos venden en sus mercados el doble de artículos que las compañías norteamericanas ubicadas en los propios Estados Unidos. Estas cifras son tan elocuentes que no necesitan comentarios.

+

d) SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA DE LOS  
PAISES CENTRO Y PAISES PERIFERICOS

De lo dicho, es relativamente fácil entender por qué se les llama a los países altamente desarrollados, "países centro" y por qué a los subdesarrollados, "países periféricos". El tremendo peso económico de los grandes monopolios internacionales, manifestado sobre todo en la tijera de los precios, y en la exportación de capitales, determina que los países subdesarrollados estén cada vez más empobrecidos, y que cada vez, sean más dependientes de las decisiones económicas y hasta políticas provenientes de los países centro, enriquecidos a niveles astronómicos.

Ahora bien, como el mundo no está compuesto únicamente por países centro y países periféricos; y como a la par de la escisión del mundo en países desarrollados y países subdesarrollados, se da la de países capitalistas y socialistas, y, por consecuencia secundaria, aparece el

"tercer mundo", al cual ya nos referimos, es conveniente analizar las relaciones económicas internacionales en su conjunto, para entender la salida defensiva que nos queda, dentro de las coyunturas mundiales. La comprensión de la estructura internacional, nos anima a pensar que es posible liberarse de la opresión monopolista, siguiendo una política relativamente independiente en lo económico nacional y en el comercio internacional, como lo está realizando el Presidente Echeverría.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones económicas en los diversos países del mundo, se han multiplicado y regularizado los intercambios internacionales en nuestra época. Se ha internacionalizado la vida económica; tiende a surgir un mercado mundial único, a pesar de subsistir de la división actual en dos mercados y sistemas opuestos, uno capitalista y otro socialista, representados los primeros, por los mercados dependientes de los EE.UU. y el Mercomún Europeo y los segundos por el Comecón, mercomún de los países socialistas.

Los nexos económicos internacionales desempeñan un papel cada vez más importante en el desenvolvimiento de las sociedades de nuestros

días, donde la división internacional del trabajo, aunque mediatizada por el peso y maniobras de los grandes monopolios, determina que unos pueblos dependen de los otros, y estos se benefician de las producciones de aquéllos. En nuestros días se torna más amplio y diversificado el comercio mundial; se incrementan el crédito y los movimientos financieros de divisas de nación a nación, y se marcan tendencias aceptables de especialización nacional en ciertas producciones. Todos los países, aún de manera contradictoria y desigual se integran cada vez más en un todo económico mundial, el cual sin duda, se fortalecerá a corto plazo con la creciente colaboración soviético-norteamericana.

Dentro del campo gran capitalista, el capital se ha vuelto internacional, se traslada de país a país, se exporta masivamente, se expande y se nutre del trabajo y la sangre de los países dominados, en busca infatigable de las mayores tasas de ganancias posibles, para controlar las fuentes de materias primas y aprovechar la mano de obra barata, buscando mercados más simples para sus productos industriales.



Las relaciones económicas internacionales, revisten en el campo capitalista mundial, un carácter profundamente conflictivo y crítico, pues a la par de contados aspectos progresistas como cierto grado de división internacional del trabajo, conllevan multitud de rasgos regresivos, distorsionados, resumidos en el dominio monopolístico en el comercio mundial y la inversión en los sectores más productivos, por las grandes empresas monopolistas, fuera de las prácticas neocolonialistas y de presión política, a que sus gobiernos suelen recurrir, como se vió en el reciente y dramático caso de Chile.

Esas relaciones económicas internacionales, en el campo capitalista, conducen a la deformación estancante de la división internacional del trabajo, en beneficio unilateral de los astronómicos negocios capitalistas.

Las relaciones económicas internacionales en el campo socialista, tienen un signo contrario, que no examinaremos en detalle, basadas en el desarrollo proporcionado de la economía a partir de una planificación central. Esto abre perspectivas favorables a una estrategia del desarrollo sobre bases estables en los países en desarrollo.

En nuestros días, la estructura del comercio internacional se desenvuelve sobre tres ejes básicos:

1.- Los nexos económicos del predominio monopolista, colonial o neocolonial, en el campo de la economía capitalista mundial, entre los cuales destacan por su dramatismo e injusticia, las relaciones centro-periferia.

2.- Los vínculos económicos, planificados, establecidos entre los países del propio sistema internacional, del socialismo.

3.- Las relaciones comerciales entre las economías pertenecientes a uno y otro campos, entre las cuales destacan las promisorias, establecidas entre los países subdesarrollados del tercer mundo y los países socialistas; estos representan amplios mercados, fuentes de abastecimiento de medios de producción y de capitales, en condiciones mucho más ventajosas que las otorgadas por los grandes monopolios y no expuestas a los peligros de dominio económico impuesto por estos grandes monopolios.

La estructura económica internacional capitalista es monopolista desde 1870-1903, y se desenvuelve en un ambiente de crisis agudizada desde 1914-1917 y 1930-1945, con dos guerras mundiales en su haber. Los últimos tiempos se han caracterizado por el hundimiento de los envejecidos imperios coloniales, pero también por las prácticas y presiones neocolonialistas; por el cierre cada vez mayor de las posibilidades de ampliación y afianzamiento de políticas económicas liberales, basadas en el dejar hacer, dejar pasar.

Sin embargo, dentro de esos signos negativos, se insinúa un fortalecimiento de los nexos económicos de todos los pueblos, dentro de un gran sistema de economía mundial, en la cual juegan un papel importantísimo los países socialistas. Este fenómeno abre promisorias perspectivas a los países del tercer mundo, para fortalecer una política más o menos independiente. Esta política de independencia relativa debe ser al mismo tiempo firme y cauta, pues es obvio que el imperialismo se aferra brutalmente a sus voraces prácticas monopolistas y procura internacionalizarse en forma jamás imaginada, como un aparato enajenante represivo, de explotación y dominio hasta la asfixia. Esto, desde luego

ahonda el desigual desarrollo de las economías de su campo con mayor perjuicio para los países que no saben defenderse.

Por lo mismo, al juzgar las posibilidades de aprovechamiento de los capitales extranjeros y la tecnología venida de los países altamente desarrollados, debemos saber que el capital dentro del campo capitalista, es capital financiero, imperialista por definición; es dinero y tecnología con dueño privado, monopolista, con propósitos ocultos o descarados de explotación y saqueo; que busca, "reglas de juego", favorables a sus intereses ajenos y no al bienestar de los pueblos. Es por ello oportuno insistir en dos o tres aspectos más, sobre la exportación de capitales, fenómeno característico del imperialismo y de su internacionalización, elemento invaluable para comprender la crisis agudizada del sistema, hoy en forma de crisis monetaria y los peligros que para los países subdesarrollados encierra la inversión de capitales extranjeros y los préstamos condicionados o atados.

La exportación de capitales llamó la atención de los economistas en los albores del Siglo XX, cuando el capitalismo premonopolista cedió su lugar irreversiblemente pese a las leyes anti trust, al capitalismo monopolista contemporáneo o imperialismo, para el cual dicha exportación de capitales ha resultado de importancia vital, muy superior a la exportación de mercancías y la explotación de productos primarios.

La exportación de capitales y la correlativa importación de astronómicas ganancias para la metrópoli o país centro, se convierten en movimiento impetuoso desde la primera década de este Siglo. Por ello, los keynesianos y postkeynesianos han prestado especial atención a este fenómeno, tratando de presentarlo como algo positivo que deben aprovechar los países en desarrollo, quienes, frente a la carencia de capitales esenciales para su avance, se hallan ¡por fortuna! con la plétora de capitales de los países centro.

Ellos sostienen que con la internacionalización del capital financiero, se logra una más fluida combinación de los distintos factores

productivos a nivel mundial, la utilización más eficiente y especializada de los recursos naturales y humanos, y el crecimiento progresivamente general de la producción y el bienestar de las poblaciones del orbe. Pero ello es pura fábula. Nada tiene que ver con la verdad. En la práctica, la exportación de capitales y los enclaves imperialistas en las zonas subdesarrolladas, sólo significan la apropiación unilateral o mucho más ventajosa por los monopolios de una parte creciente de la renta nacional, o producto excedente de los países a quienes dominan económicamente, y a menudo también políticamente. Dicha ayuda, en principio, no representa una colaboración al desarrollo económico proporcionado, ni conduce a la nivelación de las condiciones económicas de los diversos países; al contrario, es un instrumento de penetración imperialista y una fuente de desniveles económicos, al servicio de los grandes inversores extranjeros monopolistas, aunque estos repartan un poco de las migajas a los inversionistas intermediarios de nuestros países subdesarrollados. Por ello, es acertada una política firme de

defensa de las riquezas nacionales, de fomento nacional de la producción por los mexicanos, en beneficio de los mexicanos, como la que viene planteando el Gobierno del Presidente Luis Echeverría Alvarez.

Debemos estar conscientes que la exportación de capitales, un instrumento para estimular la producción y/o exportación de materias primas o mercancías, dentro de condiciones extraordinariamente ventajosas para los empresarios monopolistas. "El comercio exterior en la época del imperialismo se desarrolla, en medida considerable, sobre la base de la exportación de capital. La lucha de los monopolios por las esferas de aplicación de capital se entrelaza indisolublemente con su lucha por los mercados de venta". (19)

En la actualidad se nota la tendencia a la concentración de la exportación y manipuleo de capitales por los gigantescos monopolios industrial-financieros y/o empresas trasnacionales, y de este fenómeno relativamente nuevo y peligrosísimo para los países subdesarrollados, debemos afinar nuestras políticas defensivas nacionales.

### CAPITULO TERCERO

#### LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

- a) La formación de capital.
- b) La transformación de dinero en capital.
- c) Desarrollo de las fuerzas productivas.
- d) Las relaciones y la estructura económica.
- e) El excedente económico y sus formas a través de la historia.
- f) Formas de excedente económico a través de la historia.
- g) La formación de capital y el mercado interno.
- h) El capital, las estructuras mentales y las instituciones.
- i) ¿Cómo aplicar el excedente económico?  
Razones económicas en favor de la industrialización.



a) LA FORMACION DE CAPITAL

La formación de capital es indispensable para el crecimiento y desarrollo de las actividades productivas de un país. Es necesario, a nuestro juicio, precisar las categorías de "crecimiento" y "desarrollo" económicos, mencionadas en términos generales en la primera parte de esta tesis, y que algunos economistas suelen confundir o no diferenciar suficientemente.

En un primer enfoque, el crecimiento es un concepto cuantitativo ligado al incremento positivo o negativo de una o más variables económicas, digamos la inversión de capital en medios de producción o en salarios, multiplicación de las empresas, aumento o disminución de importaciones o exportaciones, etc. Y, en cambio, el sentido lexicológico o de desarrollo, se relaciona con el movimiento y complejización de una estructura de formas inferiores o menos eficientes a formas superiores, o más eficientes.

El crecimiento es aumento o disminución y el desarrollo es cambio estructural; pero inmediatamente surgen estas preguntas; ¿Aumento en qué medida y cambio, en cuál sentido? Deberemos introducir por consiguiente una tercera categoría complementaria de los conceptos anteriores; Progreso.

Así podremos distinguir desarrollo, crecimiento, y transformación.

Para usar una categoría como la de progreso, es preciso tener claro, por una parte, que la economía reducida a sus elementos fundamentales, es el conjunto interrelacionado de las fuerzas productivas de un país y las relaciones de los hombres con motivo de la producción; el cambio y la distribución de bienes y servicios, y por otra parte, que pueden ser organizadas, y que a través de la historia lo han sido de distintas maneras, dentro de una secuencia que permite afirmar de la época de los cazadores, o recolectores de frutos primitivos a nuestros días, el hombre ha logrado organizar cada vez más eficientemente la producción social y ésta virtualmente, es capaz de proporcionar un

mayor grado de bienestar material y cultural, a poblaciones cada vez más numerosas.

Síntesis de lo anterior es que el simple cambio que no signifique progreso en dicha línea, es mera movilidad, y el crecimiento ignorante del necesario progreso de los pueblos, tiende a apuntar los privilegios e incluso a hacer nugatorios los beneficios del crecimiento para sus mismos detentadores.

El cambio, siempre que ha sido progresivo, ha exigido el crecimiento previo o simultáneo, y viceversa, el enfocado desde un ángulo social, para sostenerse y no llegar a un callejón sin salida, ha impuesto reestructuraciones. Un ejemplo histórico, en el avance del México moderno, es el crecimiento de las haciendas porfirianas sostenidas por las viejas estructuras, llevaron al régimen, al estancamiento y a afrontar la insubordinación de los sectores marginados del bienestar de latifundistas, castas militares, comerciantes de importación y exportación y burócratas; y por otra parte, al producirse la Revolución y la entrega de tierras a los campesinos

desposeídos, medida reestructuradora de las relaciones de producción de campo, produjeron un crecimiento espectacular de los sectores productivos del país, y éstos sustentaron una población incrementada o con un nivel de vida evidentemente superior.

Las categorías de crecimiento y desarrollo, sólo pueden ser separadas por razones metodológicas de análisis; porque cuando lo son en la práctica, conducen al crecimiento deformado y causante de privilegios, o al revolucionarismo inconsistente y aventurero.

Reducir el desarrollo económico a simple crecimiento, es, despojar al progreso de su contenido cualitativo, y exagerar el aspecto cualitativo de las cosas, olvidando cosas tan simples como esta; para que conan más personas se necesitan más panes, es acercarse peligrosamente a la demagogia. Ni primero producir más proponiendo la reestructuración de los mecanismos económicos sociales de la distribución, ni primero distribuir, posponiendo la necesaria acumulación de capital.

Nosotros entendemos el desarrollo, dentro de los marcos capitalistas, como un proceso de carácter cíclico, que fundamental y necesariamente abarca el aspecto cualitativo de la reestructuración estructural, histórica, que de ninguna manera puede desligarse del crecimiento de las variables económicas más importantes o decisivas. A este respecto, Abaran dice en " La economía política del crecimiento", el desarrollo económico "siempre ha significado una transformación de vasto alcance en la estructura económica, social y política de la sociedad; en la organización dominante de la producción, de la distribución y el consumo", mientras que el crecimiento económico significa "... el incremento de la producción per-cápita de bienes materiales en el transcurso del tiempo." (20)

Así el desarrollo económico no puede significar lo mismo para cualquier sociedad, ni puede medirse en valores absolutos. Para los hombres primitivos, fue desarrollo progresivo el paso de la producción

gentilicia y colectiva, a base de la ausencia de propiedad privada o formas de producción familiar o de dirección individual a partir de un concepto desorbitado de propiedad que incluye al hombre mismo dentro de los objetivos de apropiación. En la actualidad, evidentemente, tendría que conceptuarse reaccionario e inhumano el mantenimiento de una propiedad sin función social y la ignorancia de los beneficios de la cooperación en el trabajo productivo entre individuos y empresas. Precisamente, el carácter revolucionario de nuestra Constitución de 1917 en cuanto a la economía y el trabajo, se afirma sobre todo en los artículos 27, 28 y 123, y se refleja en la ley sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica.

Todavía podríamos extraer otro corolario de la concepción que aceptamos sobre el crecimiento y desarrollo económico. El desarrollo económico es el avance paulatino a base de incrementos medidos de las principales variables económicas, y al final fatalmente habrá de desembocar en una reestructuración más o menos profunda. Las

revoluciones de todas partes del mundo, comprueban esta tesis. Y puede entenderse también como un cambio estructural hecho con visión, digamos como el que pretende llevar a término el Presidente Echeverría, en las condiciones conflictivas del mundo contemporáneo, cambio que permitirá el crecimiento rápido de las principales variables económicas, hoy frenadas por viejas estructuras o por desviaciones momentáneas de las causas revolucionarias.

+

b) LA TRANSFORMACION DE DINERO EN CAPITAL

Aclarados los conceptos de crecimiento y desarrollo y vistas su indisoluble interrelación debemos ahora centrar el tema: ¿Qué es exactamente la formación de capital? ¿De dónde deriva el nuevo capital en países subdesarrollados como el nuestro?

¿Qué es capital? ¿Una suma considerable del dinero? ¿Un cúmulo de bienes de producción, o una estructura económica?

Los economistas indistintamente suelen pasar de un concepto a otro, como si fuesen equivalentes, pero la historia del desarrollo capitalista de las naciones modernas y de los ahora llamados países del tercer mundo, demuestran que la riqueza dineraria por sí misma, no es capital, no da origen al capital, que las mejores maquinarias y otros bienes de producción no funcionan económicamente, o fracasan, si no existe el ambiente adecuado para los mismos: fuerza de trabajo disponible en las cantidades necesarias, mercado interno y fuentes



disponibles en las cantidades necesarias, mercado interno y fuentes de materias primas y alimentos, engarzadas dentro del sistema; y que las reestructuraciones mejor intencionadas, se quedan en meros propósitos o cambian de seguro, en beneficio de los anteriores privilegios, si no se complementan materialmente con disponibilidades de recursos financieros, fuerza de trabajo, física e intelectual, y mercados amplios internos, para colocar, recuperar y circular los productos del capital invertido. Hechan dinero Keynesianamente a la economía con combustible a la máquina productiva nacional, olvidando los aspectos mencionados, como lo aconsejan los economistas Rostow, Samuelson, Garver, Hansen y otros no identificados con el tercer mundo. Contribuyen en la inflación el exceso de importaciones sobre las exportaciones en beneficio de sectores limitados del país, cuando no la ruina de las nacientes empresas mexicanas. Reestructurar a base de leyes y controles, la economía o la participación del trabajo en la producción, es substituir el logro práctico o la promesa romántica; y centrar toda la atención en introducir maquinaria y métodos

modernos de producción, confundiendo el progreso económico con la modernización técnica, y el desarrollo con la instalación de más o mejores empresas.

La formación de capital es más dinero, bienes adicionales de producción, estructuración adecuada de los sectores productivos en particular y de la economía en su conjunto. El capital, en uno de sus aspectos principales, es relación social de producción.

Aclaremos el concepto: relata Whitetaker, social cristiano, en su historia de la economía (21), que durante la época de la colonización de Norte América por los ingleses, un empresario inglés a base de cálculos cuantitativos impecables, llegó a la conclusión de que era un astronómico negocio, llevar una máquina de hilar o tejer inglesa, a Norte América, para fabricar ahí hilos y telas, porque había dinero en abundancia, un mercado envidiable, y los artículos alcanzaban precios exorbitantes, superiores a los costos de producción, porque las mercancías debían ser transportadas desde la metrópoli, hasta la nueva y

pujante Colonia. Después de confirmar sus cálculos, invirtió su capital en tal empresa, imposible de fallar.

Pero la vida le dió una lección inolvidable a él y a todos los estudiosos de la economía; la fabricación de hilados y tejidos no funcionó sencillamente porque los colonos estaban preocupados y ocupados en cómo hacerse ricos, más rápidamente, apoderándose de las tierras del Oeste, localizando minas o instalando cantinas y burdeles. Ninguno estaba dispuesto a vender su fuerza de trabajo, por el monto equivalente de un salario.

En Norte América había dinero, se había llevado la maquinaria adecuada, pero faltaba un gran detalle: estructurar la economía capitalista, tarea que implica la combinación de lo histórico con lo social, y de lo micro-económico, con lo macro-económico.

La audaz receta de política económica de Shaft, "Más dinero, más trabajo; más trabajo, más capital", que fuera exitosa para la recuperación de la economía alemana de la primera postguerra mundial,

consistente en impulsar la formación de capital a base de emplear más trabajadores, mediante el expediente en principio inflacionario de hechar más dinero a la circulación, vía pago de salarios, resulta altamente dañina y frustrante para los países en vías de desarrollo, pues en estos no se trata de la existencia de una paralización o receso momentáneo de una producción ya formada, sino del caso contrario: estructurar la producción social que es incipiente o es dependiente de una economía centro, o se halla asfixiada por los enclaves de gigantescas empresas (a menudo trasnacionales), interesadas sólo en sus propios negocios, nunca en el avance equilibrado de las actividades económicas de todo el país.

De lo anterior, llegamos a una conclusión en cuanto a la formación de capital, que nos permitirá desarrollar este proceso de una manera más comprensiva, más profunda y de mayor valor eurístico.

La formación de capital es un proceso económico complejo que abarca tanto la transformación del dinero en capital, como el desarrollo de las fuerzas productivas, incluyendo la introducción de maquinaria y

métodos modernos de producción, y la estructuración de esas fuerzas productivas y de los sectores claves de la economía nacional.

Enseguida analizaremos cada uno de los aspectos del proceso de formación de capital.

Todo capital inicia su ciclo de circulación como una suma de dinero, pero no toda suma de dinero, por considerable que sea, es un capital. El capital es la suma de dinero invertida en medios de producción y fuerza de trabajo para producir mercancías, es decir, bienes satisfactorios o presatisfactorios destinados a realizarse en el mercado. Con tal realización el capital se recupera como suma de dinero e inicia nuevamente su ciclo de rotación. Una característica esencial del capital, es circular una y otra vez, reproduciendo las

relaciones económicas capitalistas. No podría explicarse el capital, sin mercado capitalista y sin producción maquinizada, a base de trabajadores asalariados.

Pero veamos más de cerca este asunto. El Dinero es un equivalente general, un contravalor de todas las mercancías, y localizado en el cambio; es un medio de cambio. El dinero surgió históricamente antes de aparecer el capital, en la medida de desarrollo del intercambio de mercancías. Mientras éste se daba entre productores autónomos, el dinero es un medio de cambio simplemente. Pero cuando en la segunda mitad de la Edad Media, el comercio se hizo tan importante, hasta el extremo de dominar el proceso de producción de los artesanos y campesinos a través de las compras y encargos de producción, comenzó a circular una y otra vez comprando mercancías para venderlas con ganancia, entonces dejó de ser simple dinero para convertirse en capital. Este fenómeno que parece simple, conlleva sin embargo un cambio profundo en las relaciones de intercambio. En la etapa inmediatamente anterior, la forma de dichas relaciones de intercambio, era así,

M-D-M', mercancía que se cambia por dinero con objeto de poder comprar otra mercancía. Durante el auge del capitalismo mercantil, encontramos otra situación, precisamente contraria: ya no es la mercancía el punto de partida, sino el dinero convertido en capital: D-M-D', dinero invertido en la compra de cierta mercancía para ser revendida por más dinero y posibilitar de nuevo, la inversión de dinero en más mercancías.

Este nuevo fenómeno nos conduce, bajo el acicate del desarrollo del comercio, al crecimiento de los talleres artesanales, a su transformación en manufacturas y, acoplar el motor a las herramientas especializadas, mediante un lento proceso de desarrollo y cambios cualitativos, al surgimiento de la industria. En este régimen, el capital alcanza su madurez clásica. Su forma de circulación se torna más compleja: "D-M=M' =D", dinero convertido en medios de producción y mano de obra o fuerza de trabajo mental, para ser transformados éstos, en otra mercancía, destinada a realizarse en el mercado, por

más dinero. Este ciclo se repite una y mil veces con regularidad asombrosa mientras no se presente una crisis.

Ahora bien, la transformación del dinero en capital, no es asunto puramente histórico. El capitalista inicia sus negocios como un personaje que dispone de una suma de dinero en la compra de ciertas mercancías: medios de producción y fuerza de trabajo. Una vez adquiridas estas fuerzas productivas, las consume en el proceso de producción para dar nacimiento a una nueva mercancía, para ser vendida más tarde. Es obvio, visto el problema en su conjunto, que el dinero aquí, ya no es dinero, sino capital. Pero la nueva mercancía producida será realizada por dinero. Entonces las cosas suceden así: "D=K-D", dinero que al invertirse se transforma en capital - salarios, capital-medios de producción y estos, en capital-mercancías, a su vez, se convertirán en dinero.

Para ver más claramente la diferencia entre dinero y capital en este proceso y señalar que no es un asunto de meras palabras:



el capital impulsa una operación para crear valor y, en cambio, el dinero representa una producción de consumo de valor, visto el problema desde el ángulo capitalista.

Resumiendo, en el proceso de la producción social, el dinero se transforma en capital y este en dinero, una y otra vez, como condición indispensable para originar un nuevo valor y también como condición indispensable, dentro del sistema capitalista, del consumo del valor creado.

Para comprender la formación de capital, no debemos olvidar este interesante fenómeno, pues insistimos, es en el ciclo de rotación del capital y de la transformación del dinero en capital, donde se forma y acumula el nuevo capital.

Este es un asunto de vital importancia, que olvidan los partidarios del endeudamiento externo como método de desarrollo de los países atrasados. Ellos confunden el dinero con el capital, y no consideran que la capitalización de una economía, implica el cambio de la estructura del intercambio, junto con la de la producción.

o) DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Es conveniente recordar antes de seguir adelante, que entendemos por fuerzas productivas de un país, no sólo su población activa, fundamentalmente los trabajadores intelectuales y manuales, sino también, los instrumentos y medios de producción: tierras, máquinas, herramientas, medios de transporte básicos, y las materias primas, materiales y otros objetos de trabajo.

Las fuerzas productivas comprenden lo que tradicionalmente se llaman factores de la producción.

Entonces, el desarrollo de las fuerzas productivas, resulta un pre-requisito indispensable para la formación de capital, dado que el capital no puede entenderse como mera suma de dinero. Hace más de un siglo, Federico List, el gran economista alemán, teórico del desarrollo de la economía de su país, dentro de las presiones imperialistas de Inglaterra y Francia, señalaba que para los países

atrasados era mucho más importante el desarrollo de sus fuerzas productivas nacionales, que la engañosa importación de concepciones y tecnología metropolitanas. List era un economista clásico, y por definición, liberal: pero a la vista de las realidades de asfixia económica que se cernían sobre la Alemania de la segunda mitad del Siglo XIX, él no encontraba contradicción entre su liberalismo, para consumo interno y su proteccionismo frente al poderío económico inglés y francés. Sólo así, creía él: desarrollando las fuerzas productivas nacionales, era posible el paso de una economía agraria y escasamente comercial, a una economía agraria, comercial y manufacturera.

Al considerar el desarrollo de las fuerzas productivas en países subdesarrollados como el nuestro, es necesario examinar varios ángulos, tales como la población, la capacitación de los trabajadores y la productividad del trabajo, la explotación de nuestros recursos naturales o fuentes de materias primas, la producción de máquinas y

herramientas y energía, y, desde luego, los métodos de producción y la tecnología.

Veamos primero lo relativo a la población, sobre todo la población trabajadora, bajo el supuesto derivado de las premisas que hemos sentado, de que será imposible formación de capital, frustrándose los mejores propósitos, si los trabajadores empleados en el proceso de producción de mercancías y circulación del capital, no dan la medida necesaria para el crecimiento y desarrollo económicos.

Debe quedar muy claro, que rechazamos la tesis patronal donde exclusivamente del incremento de la productividad del trabajo, depende el desarrollo económico; más bien sostenemos que tal productividad del trabajo viene siendo una consecuencia de efectos dinámicos del mismo proceso de desarrollo económico, dependiendo ésta fundamentalmente, de la introducción de la maquinaria y tecnología modernas y de la reestructuración del proceso productivo.

Entre ciertos economistas del viejo y nuevo mundo, hay una clara

tendencia a exagerar la gravedad del problema demográfico entre los países subdesarrollados; se habla con alarma de la explosión demográfica, como si se tratara de algo peor que la explosión termónuclear.

El atraso de la producción, y en gran medida la mala distribución del ingreso en los países del tercer mundo, generan problemas graves en la ciudad y en el campo, originando situaciones y conflictos sociales agudos; por estos motivos dichos economistas culpan a los pueblos hambrientos de su propia hambre; ¡Tienden a reproducirse demasiado! exclaman con tono malthusiano, es por lo tanto, una obligación analizar, aunque sea muy brevemente, qué hay de cierto en cuanto a la llamada explosión demográfica.

Lo primero que debe precisarse es si en los países subdesarrollados, hablando en términos generales, puede hablarse de sobre población stricto sensu. Los estudios serios al servicio de la FAO, llevados a cabo por el connotado economista brasileño Josué de Castro, muestran

de manera irrefutable, que en los países subdesarrollados hay escasez de población. El Brasil, por ejemplo, tiene una población muy inferior a 40 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el límite de las regiones pastoras y ganaderas no capitalizadas. Para comparar, cita el caso elocuente del desierto israelita del Nagueb, donde un habitante por kilómetro cuadrado podría haber conceptuado sobrepoblación, sustentando ahora a una población de más de 200 habitantes por kilómetro cuadrado.

A juicio de Josué de Castro y otros economistas igualmente calificados del tercer mundo, el fondo del problema no es de sobre población, sino de subdesarrollo. Josué de Castro en su libro Geografía del Hombre, revela estadísticamente fundamentado, que los excesos más aparentes que reales de población, coinciden con las zonas subdesarrolladas y hambrientas sin embargo, es de donde paradójicamente fluyen hacia los centros capitalistas altamente desarrollados: los alimentos, las materias primas y las ganancias de pingues negocios, esto hace concluir a Josué de Castro y

a otros economistas destacados, que son los países subdesarrollados los que financian la sobre población; existiendo subdesarrollo por un lado y saqueo de riquezas por el otro, o sea, un problema económico estructural.

En otras palabras, el problema no consiste en la explosión demográfica derivada de un crecimiento poblacional mayor del 3% al año, ni de un rezago relativo de la producción de bienes de consumo y servicio sociales.

Lo que impide que los pueblos subdesarrollados, especialmente Latinoamérica, tengan una formación de capital adecuada, es esencialmente, falta de aumento en la producción, siendo ésta superior al crecimiento de la población el drenaje de valor vía la exportación de ganancias, y el patrón de gasto sobre todo suntuario de los sectores que poseen las riquezas del país.

Atribuir los altos coeficientes del sub empleo, manifestados en los países de escaso desarrollo, al supuesto del excesivo crecimiento

de población, del campo y de la ciudad, y por una constante migración del campo a la ciudad, llevaría a posiciones totalmente divorciadas de la realidad.

El sub empleo rural en Latinoamérica, o sea el empleo en labores marginales o poco productivas, es un fenómeno crónico e invariable, presentando tanto en países con mucha como con poca población; es un fenómeno notable en las regiones donde hay atraso económico, sin embargo, desapercibido en los llamados polos de desarrollo o zonas de prosperidad. En todo país subdesarrollado, por los vaivenes de la economía capitalista centro, se dan las tres formas clásicas de sobrepoblación: la flotante o friccional, la latente o disfrazada y la intermitente o cíclica.

El ejemplo histórico de los países hoy industrializados, nos demuestra la posibilidad de acumular capital a un ritmo más acelerado que el crecimiento de la población, desde luego que la fabricación de máquinas y herramientas y la explosión racional de las fuentes de



materias primas, entre otros, son capaces de absolver productivamente más brazos y más trabajadores intelectuales. La historia también demuestra, recordemos el caso de México, que la población tiende a permanecer estancada, mientras el subdesarrollo persiste, y es capaz de aumentar rápidamente, después de una reestructuración revolucionaria, como la sucedida en el año de 1910 al año de 1917.

Descartada la tesis de que la explosión demográfica sea un obstáculo insuperable para el desarrollo y siendo una variable autónoma y no una consecuencia del mismo subdesarrollo, sólo nos resta señalar la conclusión, desde el punto de vista de la fuerza productiva de trabajo. Lo necesario para la formación de capital y el desarrollo económico, es el empleo de más trabajadores en más empresas productivas modernamente equipadas, y, desde luego, la capacitación de la mano de obra y de la fuerza de trabajo intelectual.

Una inversión de capital que descuidara la necesidad de aumentar el empleo y la capacitación de los trabajadores, conduciría a un -

desarrollo sin consistencia, llevando inevitablemente, a la frustración en cuanto a la formación de capital.

Recordemos al respecto que aún Keynes, quien no era partidario de la teoría del valor trabajo, señala en su teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, siendo el valor total producido por una economía, es medible por el número de horas hombre empleadas. Así, es obligado el corolario, de no poder existir formación de capital nuevo, más valor al final de cuentas, si no se aumenta el volumen de la ocupación.

d) LAS RELACIONES Y  
LA ESTRUCTURA ECONOMICA

En los subcapítulos anteriores, como premisa para entrar a considerar la formación de capital, nos hemos referido al fenómeno histórico y estructural de la transformación del dinero en capital, y luego al desarrollo de las fuerzas productivas, objetos de trabajo, medio de trabajo o bienes de capital, y hemos dicho que la formación de capital no sólo depende de la inversión de capital dinerarios, empleo de más fuerza de trabajo, más bienes de capital y más objetos de trabajo, sino que es necesario la transformación del dinero en capital y esto implica una determinada estructura económica.

De lo dicho se desprende, para formar capital según algunos economistas: el punto de partida y pre requisitos o el requisito concurrente es la iniciación del desarrollo económico. Queremos decir, que no es base de invertir capital como se logra el desarrollo económico, sino por el

contrario: un proceso de desarrollo económico, implica formación de capital, y ésta da la base material para su inversión. En estos conceptos se basa la teoría del autodesarrollo sostenido.

Ahora bien, para lograr el inicio en un autodesarrollo sostenido, es indispensable el desarrollo y el cambio estructural.

¿Qué es la estructura? A ella nos hemos referido antes de una manera tangencial, especialmente cuando hablamos del subdesarrollo y de los países periféricos, pero ahora es preciso llegar a una mayor precisión del término.

La estructura es una categoría que las distintas escuelas de teoría económica manejan en forma diferente y por lo mismo, en su uso es necesario tratarla con una precisión previa de quien quiera emplearla en el análisis.

El análisis histórico de las distintas formas o modos de producción que se han dado en el mundo y en la observación empírica de

cualquier economía de la actualidad, desarrollada o subdesarrollada, dependiente o no, capitalista o socialista, nos llevan a pensar en la posibilidad de que los hombres entran en relación con motivo de producción de bienes y de servicios: cooperan en la producción, se subordinan o coordinan en ella a través de ella. Cambian, circulan sus capitales, distribuyen mercancías entre los territorios o sectores económicos o entre las diversas empresas, distribuyen ganancias, rentas, beneficios, etc. Todos estos procesos de producción, cambio, distribución y circulación, parecen ser para el consumo, pero en realidad se repiten, siguen un proceso que en principio, tiende a corresponder con el desarrollo de las fuerzas productivas, sin embargo, pueden retroceder este nivel hacia atrás o hacia adelante, transformándose en un lastre o para el desarrollo de las fuerzas productivas.

La estructura económica es un marco socioeconómico, y como tal, se mueven como su contenido, las fuerzas productivas.

Si no hay armonía entre el marco y su contenido, se frenan los procesos económicos o tienden a acelerarse.

Enfocando nuestro problema de la formación de capital desde el ángulo de la estructura económica, llegamos a una conclusión: el desarrollo de las fuerzas productivas, indispensable para una formación de capital, se vuelve imposible o sumamente difícil, si el marco estructural de la misma producción y sobre todo el cambio, circulación, distribución y consumo, para propiciar el desarrollo económico y la formación de capital, es indispensable una política legislativa, administrativa, fiscal, bancaria y crediticia financiera adecuada, una intervención a veces vigorosa del Gobierno, que supla las deficiencias o deformaciones de la economía privada y frene la competencia prepotente del capital extranjero.

e) EL EXCEDENTE ECONOMICO

Y SUS FORMAS A TRAVES DE LA HISTORIA

Si la sociedad no hubiera sido capaz de producir excedentes sobre lo necesario para su subsistencia y reproducción, el hombre todavía viviría en las copas de los árboles o en las cavernas, pues no se habría dado la posibilidad de la acumulación, de la distribución de trabajo indispensable para la sobrevivencia, hacia labores de producción de herramientas y nuevos materiales, menos se habría dado la posibilidad del trabajo teórico, de síntesis de las experiencias y del hallazgo de nuevas alternativas lógicas a aplicarse prácticamente. En una palabra, si el hombre no hubiese llegado a producir excedentes por falta de desarrollo de las fuerzas productivas o por su uso sistemático racional, jamás habría habido formación de capital.

Es requisito indispensable, base material de la formación de capital, la producción de excedentes.

La observación anterior parece trivial y tautológica, pues ¿no es acaso el excedente, una riqueza o un capital por sí mismo? De ninguna manera. El excedente económico es un sobrante material sobre lo necesario para algo: sobre todo para subsistir o reproducir la fuerza de trabajo; pero el capital es algo más, el capital es un valor acumulado. Dicho con la terminología marxista: el excedente es un plus producto y el capital, es una plus valía.

Los países subdesarrollados, generalmente, producen año con año grandes cantidades de excedentes mineros, agrícolas, silvícolas, frutícolas, etc., y los exportan a los países centro, y no obstante el comercio exterior, para estos países no es una fuente de enriquecimiento y de formación de capital, sino todo lo contrario: sus balanzas de pago son crónicamente deficitarias, y a través del comercio exterior, fluyen los capitales y se acumulan en los países centro o en los grandes monopolios, en claves económicas y grandes empresas transnacionales comercialmente representadas.



El excedente económico es una cosa material y, en cambio, según vemos del fenómeno de la transformación del dinero en capital, el capital es un flujo de valor, circula, rota para impulsar, organizar y mover las fuerzas productivas, y explotárlas mejor.

Es imposible concebir un capital en abstracto con vía o fuerza propia, como lo entienden algunos capitalistas y algunos economistas apologistas.

El capital se encuentra asentado sobre el desarrollo de las fuerzas productivas y la estructura económica que corresponde a la transformación del dinero en capital. Pero, además, el capital sólo se entiende asentado sobre la creación de un excedente económico, por el capital mismo como organizador de la producción o por el trabajo ajeno, a través de una explotación absoluta o relativa, o un intercambio desigual.

Un capital puro, independientemente de un excedente económico, sería tan absurdo como un dinero valioso, sin poder comprar alguna mercancía,

o como el oro asfixiante y absurdo, del Rey Midas.

Ahora es preciso definir lo que es excedente económico, superando la concepción simple inicial, de sobrante sobre lo indispensable para sobrevivir, o reproducir las fuerzas productivas.

Paul A. Baran (22), nota que la categoría de excedente económico no es equívoca; podemos distinguir por lo menos, tres variantes de su concepción.

Excedente económico en términos reales, sería la diferencia entre la producción material de la sociedad y su consumo efectivo, y, en este sentido, tendría un significado idéntico a la acumulación o agregado de riqueza durante cierto período: riqueza a secas, instalaciones productivas y equipo, existencias de mercancías mayores, saldos en el exterior y asesoramiento de oro, u otros metales preciosos.

El excedente económico en este primer sentido, ha sido generado en todas las formas de producción conocidas por la historia, aunque su

tamaño y estructura han diferido notoriamente de una fase de desarrollo a otra, hace notar Baran (23), este primer concepto de excedente económico difiere del plus producto en sentido marxista, que sería un segundo concepto de excedente económico. Para Marx, según aclaración de Baran, el plus producto, o sea el producto que abarca la categoría de plus valía, consiste en la diferencia entre el producto neto total y el ingreso real de los trabajadores productivo. En este sentido, sería excedente económico, "consumido improductivamente", la parte del excedente económico definido en el primer concepto que las clases no productivas emplearán para su consumo normal, o para su lujo.

De esta noción marxista, se desprenderían dos sub categorías de excedente económico: una, el excedente económico no consumido y por consiguiente acumulado o atesorado; y otra, el excedente económico consumido.

Nosotros disentimos de la interpretación de Baran. Para Marx,

el plus producto no es la diferencia entre el producto neto, y el consumo real de los trabajadores. Baran olvida la categoría de explotación absoluta, muy bien definida por Marx, el resultado de la cual, de ninguna manera, podría incluirse dentro del término excedente económico; para Marx el excedente económico o plus producto, es el exceso producido sobre lo indispensable para reponer la fuerza de trabajo de los trabajadores productivos y garantizar su reproducción como tal fuerza de trabajo y de la interpretación de Baran.

El tercer concepto de excedente económico, se refiere no a la comparación entre la producción real y el consumo real, dentro de una economía estática; sino a los incrementos de la producción, dentro de una economía dinámica o en desarrollo, que es el caso más interesante y apegado a los hechos, si consideramos al capital, como un flujo o corriente.

En este tercer sentido, excedente económico, llamémosle "potencial"

como Baran, sería la diferencia entre la producción que podría alcanzarse, dada cierta técnica y con los recursos o factores disponibles, y los que debieran considerarse como consumo indispensable. Como fácilmente puede colegirse, el logro de un excedente económico potencial de tal magnitud, presupone la reorganización y racionalización drásticas, de la producción y el empleo óptimo y planeado de los recursos disponibles, donde la utilidad social fuese mayor, y todo ello nos lleva a un presupuesto más, para lograr el excedente económico potencial: una distribución equitativa del producto consumido suntuariamente. De lo afirmado, la categoría de excedente económico no es simple ni puede manejarse con ligereza. Y aún es necesario señalar, para tomar conciencia de la complejidad del término excedente económico, que el potencial a su vez puede presentarse bajo la forma de seis categorías. La primera es, el consumo excesivo o suntuario de los grupos de altos ingresos. La segunda, la parte del producto que la sociedad invierte en trabajadores improductivos, pero necesarios, tales como médicos, artistas,

operadores de servicios de transporte urbano y de lugares populares de recreo, sub categoría que no distingue Baran, refundiéndola en la de trabajadores improductivos.

La tercera sub-categoría es el producto que pierde la sociedad por la existencia de trabajadores o empleados, simplemente improductivos e innecesarios: mariachis, trabajadores de centros de recreo o restaurantes de lujo, excesos de burocracia pública y privada, exceso de servicios públicos más allá del mínimo indispensable para mantener el orden público.

La cuarta sub-categoría, es el producto perdido a causa de la organización dispendiosa e irracional del aparato productivo y de las deseconomías, como la contaminación del ambiente y la destrucción indirecta de la fuerza de trabajo.

La quinta sub-categoría, es el producto no logrado ni loable, a causa de la desocupación estructural. Para entender la imposibilidad de hablar de un excedente potencial, en cuanto al virtual empleo de los desocupados estructurales, hay que recordar, pues es una verdad, señalada primero por Marx, con su concepción del ejército industrial

de reserva, desocupados, en una palabra, y desde el punto de vista fundamental del capitalismo, Keynes con su concepción del estado de equilibrio por debajo del pleno empleo, que dentro del capitalismo no se puede usar toda la mano de obra, o trabajadores intelectuales, pues al lograrlo inmediatamente los porcentajes de desempleo bajarían a cero.

La última sub-categoría, que Baran llama "excedente de consumo", por su importancia, es la parte del excedente económico que se destina a inversión productiva.

Al introducir la categoría de excedente de consumo se plantea el problema de definir la categoría de excedente de consumo, lo que no le parecía tan simple como "producto neto", "producto disponible", etcétera, aún más, pues para deducirlo, es necesario comprender el capitalismo como una sociedad irracionalmente organizada, con una sociedad racional, que siempre que este óptimo, se entiende y este es el que se debe tener, sea compatible con una concepción humana de la vida, que no sea un virtuosismo tecnocrático insoportable.

f) FORMAS DE EXCEDENTE ECONOMICO A TRAVES DE LA HISTORIA

Dentro de la esclavitud, el excedente económico tomaba la forma de simple plus, producto material que arriba de las necesidades indispensables y de subsistencia del esclavo, quedaba en manos del esclavista. Esta forma de excedente económico, no tiene ninguna dificultad en ser comprendida.

Dentro del sistema feudal, las cosas varían un poco; ahí resultaba productivo y racional todo lo compatible con el funcionamiento del sistema feudal, tendiente a lograr su estabilidad y continuidad en concordancia con este pensamiento feudal. (23 bis).

El mismo fenómeno, desde otro ángulo, señalan los economistas clásicos el carácter dispendioso de la economía del viejo régimen. Se pronunciaban decididamente por la supresión de una serie de personajes parasitarios, tales como los aristócratas y terratenientes, que no ponían en producción



su tierra y sin embargo cobraban por ella renta a los campesinos. La teoría de la renta de la tierra de Ricardo, precisamente, va encaminada al ataque de este tipo de propiedad, que implica el desperdicio neto, por parte de los terratenientes.

Dentro del sistema capitalista, el excedente económico toma la forma de ganancias industriales, ganancias comerciales, intereses, honorarios de trabajadores, intelectuales productivos, gastos suntuarios o innecesarios de las clases propietarias, sueldos de empleados de ciertos servicios públicos, etc. Sin embargo, no es posible encontrar en la literatura economista capitalista, una crítica imparcial en cuanto a las formas del excedente económico, en la sociedad capitalista, como la encontraríamos en el pensamiento clásico. ¿A qué podría deberse este fenómeno? A dos razones: la primera cuando la crítica de la sociedad precapitalista o del viejo régimen perdió su vigencia, los economistas capitalistas se despreocuparon de comprender más a fondo la forma que tomaba el excedente económico; y segunda, cuando se agravaron las contradicciones del régimen capitalista, las crisis, digamos y cuando los conflictos sociales alcanzaron

cierto grado de gravedad, los economistas capitalistas, ya no por inercia, sino por una actitud consciente, expulsaron de sus textos, incluso la misma pregunta sobre la naturaleza, origen y formas del excedente económico. Ha sido hasta fecha muy recientes, cuando entre otras cosas, los efectos del comercio no equivalencial entre los grandes países capitalistas, y los países poco desarrollados, han obligado a los economistas capitalistas del tercer mundo, sobre todo a tratar de comprender el origen y naturaleza del excedente económico, y señalar los efectos deducivos que para la economía subdesarrollada, tienen los gastos suntuarios, las exportaciones de ganancias y los depósitos del capital en el extranjero.

No obstante, en la literatura económica capitalista, en la actualidad no hay una concepción muy bien definida de la forma que toma el excedente económico y a partir de cuáles gastos o inversiones indispensables, se puede hablar de excedente económico desperdiciado.

En un principio incomparable el concepto de excedente económico, dentro de una sociedad socialista. Los criterios científicos económicos, varían

radicalmente de uno a otro sistema. De ahí que, como también observarían desde una posición neutral externa, marco de la sociedad capitalista; desde la base de una sociedad socialista, mucho de lo que aparenta ser esencial, productivo y racional, para el pensamiento económico y sociedad burguesa, resulta ser no esencial; pero productivo y dispendioso. (24).

Sólo se logra una posición, suficientemente neutral para juzgar el carácter del excedente económico y en un régimen, ubicándose más arriba de sus valores, de sus experiencias empíricas inmediatas, de las verdades que se desprenden del funcionamiento de su propia estructura, y esto, claro, es sumamente difícil lograrlo.

Sin embargo, como nuestro propósito no compara la forma histórica de excedentes económicos, con otra, sino señalar el hecho, demostrado por la historia; el excedente económico no toma la misma forma, en todos los sistemas, ni en todas las épocas.

9) LA FORMACION DE CAPITAL Y EL MERCADO INTERNO

Entre los economistas capitalistas aparentemente preocupados por el desarrollo de los países del tercer mundo, o defensores consciente o inconscientemente de los intereses de las grandes empresas transnacionales, divulgan y se exportan a nuestros países, la tesis siguiente: es suficiente para lograr un proceso de desarrollo económico, contar con los elementos y técnicas adecuadas y con el capital dinerario suficiente. Este capital dinerario, podría lograrse por los países subdesarrollados, a través de dos vías: la primera, empréstitos extranjeros destinados a la construcción de cierta infraestructura económica, o a las inversiones estratégicas esenciales; segunda, mediante la exportación de los excedentes y la obtención a través del comercio internacional del capital suficiente para desarrollar.

Las dos vías parecen lógicas; sin embargo, la experiencia demuestra que están equivocadas.

El camino del endeudamiento externo ha llevado a los países subdesarrollados, a un callejón sin salida, a un círculo vicioso. Ha llegado el momento en que los servicios del capital, resultan superiores a la inversión neta de capital, como ya lo señalamos en páginas anteriores. El camino de lograr el capital necesario, a través de la exportación de excedentes, se ha esfumado en virtud de que los países escasamente desarrollados, tienen, como una de sus características, esencialmente crónicas, una balanza de pagos deficitaria. El comercio no equivalencial, se encarga de dar el golpe contundente y termina con esa tesis bastante ingenua.

Un ejemplo elocuente actual, para demostrar que los excedentes económicos por si mismos, no son suficientes para degenerar un proceso desarrollado económico, es el de la experiencia árabe de los últimos años, puesto de manifiesto al agravarse la crisis monetaria internacional y surgir la "crisis de energéticos".

+

En estos países árabes, por sus enormes riquezas petroleras, obtienen grandes saldos positivos en balanzas de pago. Saldos positivos fantásticos; miles de millones de excedentes. Una riqueza gigantesca, que no concuerda con la miseria de sus poblaciones seminómadas. Dentro de las teorías cuantitativistas, manejadas por ciertos economistas, los miles de millones de dólares, divididos entre el número N de la población, arrojaría un alto ingreso per cápita, iniciaría de un sino de un grado alto de alto desarrollo, con una gran posibilidad de lograr el despegue en el avance económico.

Ahora bien, estos miles de millones de dólares, sistemáticamente son depositados en los bancos norteamericanos, y algunos europeos. El petróleo se exporta, vienen las divisas; pero éstas no pueden ser empleadas dentro de la economía interna, porque la corriente gigantesca de dinero, se encuentra, por la incapacidad de esta economía, de absorberlo. Salvo que construyeran una economía seudosocialista, para distribuir el dinero como maná del cielo, entre la población, sin importar el trabajo de ésta, lo cual disgregaría la economía y la sociedad; para nosotros,

la única solución racional, dentro de esta estructura atrasada de las economías árabes, es la adoptada por el rey Saud y otros, exportar las divisas recibidas, depositándolas en bancos extranjeros, excepto unas cuantas inversiones, destinadas al mejoramiento de la población.

Esto nos demuestra una vez más, que el problema de la formación del capital, es como estructurar las fuerzas productivas; el excedente económico y la transformación del dinero en capital; presupuestos indispensables, pero se requiere todavía algo más, el desarrollo de las estructuras internas, sobre todo, la estructura del mercado.

Pareciera que nos colocáramos de nuevo en un círculo vicioso. Sin embargo, esto no es así. Veamos. En su libro sobre la Revolución Industrial en México, Sanforns (25), señala que la limitación del mercado, es uno de los problemas más críticos que México habrá de enfrentar en su desarrollo industrial. Lo mismo podría decirse de cualquier país subdesarrollado, se entiende; que la expansión del mercado interno, puede ser paralela a la capacidad industrial, a fin de evitar serios

Si en el proceso productivo de los árabes, estuviese implicada una gran producción, la mayoría de la población árabe activa tendría capacidad suficiente adquisitiva, para permitir la inversión adicional de los excedentes de la balanza de pagos en actividades productivas, y así, el proceso de desarrollo de la economía árabe, estaría asegurado o auto-sostenido. Lo mismo ocurriría si, aunque no estuviese implicada la mayoría de la población activa, en la producción del petróleo árabe, esta mayoría de la población activa estuviese ocupada en otra serie de actividades productivas, entrelazadas con la economía petrolera, de modo que en conjunto formasen una estructura productiva interna generadora de ingresos para la población económica activa, empleada en ella. Pero como sucede todo lo contrario, la producción petrolera en el fondo, es el enclave de una economía externa, la dependencia económica se manifiesta como un excedente fantástico, con colocación en la economía dominante, es decir, se pueden colocar en los bancos de la economía dominante. Fenómeno cercano a éste, sucede en nuestros países escasamente desarrollados, aunque no tan deformados como los países petroleros árabes. En el caso de la



formación de personal técnico. Se señala, como hemos dicho, que uno de los obstáculos del desarrollo económico, en nuestros países escasamente desarrollados, es la falta de técnicos capacitados; pero cuando los formamos, estos se van del país, o sea, la "fuga de cerebros". Lo anterior se agrava porque en la medida en que los formamos, en que deseamos mantenerlos en el país, estos exigen salarios muy superiores a los niveles adecuados al desarrollo económico del país. El resultado es que parte del excedente económico, que debería emplearse en inversiones para acelerar el desarrollo económico, es empleado en el pago excesivo de técnicos empleados y servicios, para una clase media desarrollada al mismo ritmo del avance deformado de la economía subdesarrollada. Y es que en el mundo actual, no estamos en una isla, sino en un todo interrelacionado donde es imposible incrementar procesos de desarrollo químicamente puros.

Aceptado que para transformar el excedente económico en capital, para convertir el dinero en capital con frutos en beneficio del país,

para no desperdiciar los recursos producidos, sino emplearlos en actividades productivas, es necesario desarrollar el mercado interno y las estructuras internas en general: sentada esta premisa, se hace indispensable definir, qué es el mercado interno.

Garver y Hansen en su libro, "Principios de Economía Política", señalan que la categoría mercado interno, no es unívoca, tiene por lo menos tres significados diferentes: primero, un lugar físico donde puede venderse y comprarse mercancía; es el concepto más vulgar y corriente de mercado. Segundo, un conjunto de organismos vinculados entre sí, cuya función es vender, comprar, transportar y almacenar mercancías. Tercero, la suma de condiciones que influyen y determinan los precios. Podríamos agregar un concepto más, de los manejados por los economistas y este concepto lo encontramos en la teoría económica de Francisco Zamora. (26). Para Francisco Zamora, el mercado es una área, pero no física, sino económica, donde abundantes compradores y vendedores, entran en relación entre sí, de tal modo que ninguno es

capaz de imponer el precio; claro, podría hablarse de un mercado monopolista, donde uno o cierto número de compradores o vendedores, logra imponer las condiciones de venta. Sin embargo, ninguna de estas definiciones es aceptable. El mercado es más que todo lo expresado. El mercado en realidad, es una estructura. En términos generales, el mercado es el encuentro de la oferta y la demanda; es una estructura económica; un conjunto de relaciones entre oferentes y demandantes, internamente conectados entre sí, a través de los procesos productivos, los cuales en conjunto, forman una unidad relativa de cambios y circulaciones abundantes, que vienen de los procesos de producción y que vuelven a ellos. Para producir, necesitamos insumir factores, fuerza de trabajo y medios de producción. Pagamos estos factores, y con eso puede comprarse la mercancía final. Esta compra, referida a las de consumo, es el mercado, si es a la del mercado de factores, su adquisición constituye el mercado de factores. Como se vé, es imposible aislar el mercado del proceso mismo de producción de cambio y de circulación, de mercancías y dinero. Constituyen una unidad, la producción se

realiza en el mercado, pero también de él, arrancan los insumos necesarios para la producción.

Según Alonso Aguilar, la categoría de mercado adoptable para entender el fenómeno de la formación de capital, debe llenar ciertas condiciones. Como al estudiar la formación de capital, lo que se está estudiando en el fondo es el desarrollo económico; la categoría de mercado, adoptada, debe estar ligada al concepto de desarrollo económico, por que de lo contrario, lo que haríamos es estudiar un solo aspecto del mercado y dejar al margen, otros aspectos del desarrollo económico. Una condición que debe llenar el mercado, como la hipótesis de trabajo, es corresponder a la forma históricamente aparecida y desenvuelta. Es decir, la categoría de mercado adquirida, no nazca de una definición caprichosa de lo mismo, sino ser eminentemente realista. Con estas premisas, Alonso Aguilar, trata de determinar las características de mercado. Lo primero según él, es haber un nivel suficiente de mercancías. Señalar, aún cuando esta característica parece superficial, en el fondo refleja un hecho histórico de la mayor importancia supone la superación de la etapa

donde el hombre produce para satisfacer sus necesidades personales y de una comunidad más o menos pequeña y aislada. Nosotros sostenemos en este sentido lo siguiente: Suponer que una de las características fundamentales del mercado es la existencia de un gran volumen de mercancías, significa señalar el paso histórico de la producción, de personas independientes que intercambiaban mercancías entre sí, a la producción donde el dinero convertido en capital, dirige el proceso de producción y las mercancías son destinadas no a otro productor independiente, sino a la estructura impersonal del mercado. Debemos agregar a estas características, que no es simplemente de la existencia de un gran volumen de mercancías, como lo señala Alonso Aguilar, sino de la producción de un gran volumen de mercancías; de lo contrario, estaríamos en un proceso de intermediación y no en uno de producción.

Aceptamos la observación de Alonso Aguilar, que la existencia de un gran volumen de mercancías destinadas a esa estructura impersonal,

llamada mercado, supone una división del trabajo social, y otra de las características fundamentales del mercado es la existencia de una división social del trabajo. La presencia misma de las mercancías, si entendemos este término en su sentido estricto, y la conversión del dinero en capital, suponen otro elemento de primordial importancia, para entender el mercado en los países subdesarrollados del tercer mundo. El mercado presupone la existencia de dueños de los medios de producción y quienes son dueños, únicamente de su fuerza de trabajo, es decir, la existencia del mercado en países subdesarrollados, presupone la división de la sociedad en clases empresariales o capitalistas o clases trabajadoras, o dicho en otras palabras, el mercado supone la escisión del mercado en dos fundamentales: el de trabajo por una parte, el de capital por la otra.

Y ahora viene un problema que no puede soslayarse, cuando se estudia este asunto de la transformación del dinero en capital, la transformación del excedente en capital, el desarrollo del mercado como parte

de todo este proceso de capitalización y de desarrollo económico, una de las características de los sistemas de producción subdesarrollados, es que no constituyen una totalidad homogénea. En toda economía subdesarrollada, encontramos resabios de estructuras económicas atrasadas, claro, no se trata de un atraso típico, sino de uno condicionado por las nuevas formas de producción superpuestas. Encontramos frente a estas estructuras económicas, más o menos modernas, que han podido irse abriendo paso difícilmente, frenadas por las estructuras atrasadas y la insuficiencia del mercado interno y presionadas por la competencia de empresas extranjeras altamente desarrolladas. Y a la par de esas estructuras atrasadas y de las más o menos adelantadas, encontramos las que usan una tecnología muy avanzada, además de estar encajadas dentro de relaciones capitalistas, altamente avanzadas. Pero lo importante no es señalar esta yuxtaposición; sino que estas estructuras plurales no constituyen una unidad, y al mismo tiempo, sí constituyen una unidad. Veamos:

No constituyen una unidad, en cuanto son típicas de tiempos históricos diferentes, y sí constituyen una unidad, en cuanto que unas se condicionan

a otras, y no tienen, ni pueden tener el mismo desarrollo típico, si estuvieran ubicadas dentro de una estructura acorde a su naturaleza.

Visto el problema de mercado interno, resultan los siguientes

problemas:

Primero.- Para lograr un desarrollo económico y de fomento del capital, para sostener y ampliar este desarrollo económico, las estructuras plurales, desarrollen vínculos internos tendiendo a convertirse en una totalidad que avance hacia una estructura desarrollada típica. Esto no es fácil de lograr, porque estas estructuras plurales o sub-estructuras tendientes a reproducir la vieja estructura o la inadecuada división en departamentos, o en estancieros de la totalidad.

Segundo.- El proceso de desarrollo de lo nuevo, dentro de esta estructura plural, causa tensiones sociales críticas, agrava esas tensiones, que



un proceso de desarrollo económico "controlado" tiende a convertirse por la propia dinámica del proceso, en una revolución. Podría analizarse aquí como ejemplo, el caso del desarrollo peruano, en la actualidad.

Queremos decir, la estructura plural de los países subdesarrollados, contiene dos fuerzas: una de resistencia, a veces imposible de vencer, pero se mantiene al país subdesarrollado, en el subdesarrollo, en el círculo infernal de la miseria aludido, el cual hace imposible la transformación del excedente económico en capital y la creación del mercado interno.

La segunda fuerza de potencia, que al menor avance del desarrollo económico, convierte en explosiva y transforma el desarrollo en revolución o sea, en proceso exabrupto y eventualmente violento. Esto, aunque parezca paradójico, constituye un freno a los ímpetus de los elementos más progresistas del país subdesarrollado, y sin embargo, no quieren llegar a las últimas consecuencias de un proceso, en nuestra época.

Las veleidades de un personaje como Sadat en El Cairo, podrían ser

explicadas desde esta última perspectiva. Sadat, como representante del mundo árabe, siguiendo las huellas de Nasser, se lanza a un proceso de desarrollo controlado; pero como la estructura plural de la sociedad egipcia, la subsistencia de estructuras feudales, apenas iniciado el proceso de desarrollo, tienden a aumentar las tensiones sociales y económicas, dentro de marcos capitalistas, más o menos tradicionales, en nuestra época pretende convertir en un proceso de desarrollo socialista. Sadat da marcha atrás y prefiere acercarse, digámoslo en una forma cruda, a las políticas de Washington, alejándose de los moscovitas, que hasta hace poco habían sido sus aliados, frente a las divergencias con Israel.

Concluyendo, para lograr la formación de capital, no es suficiente contar con los medios financieros necesarios, con los medios productivos adecuados, con la mano de obra y la fuerza de trabajo intelectual capacitada, no es suficiente contar con empréstitos o excedentes económicos bastantes; es necesario, es indispensable, lograr que el dinero efectivamente se transforme en capital, y para esto, junto con la inversión, la ocupación de la fuerza de trabajo o los medios productivos, el emplec

del excedente económico, las estructuras internas, sobre todo las del mercado, desarrollarlas y hacerlas capaces de absorber las inversiones, el plusproducto, el valor adicional creado por el mismo proceso de trabajo. Si sucede cualesquiera de estas dos cosas, aisladamente, tendremos un resultado diverso del desarrollo económico deseado; si logramos excedentes, pero las estructuras internas, no se modifican y no se incrementa el mercado interno, lo que haremos será aumentar la dependencia hacia una economía centro.

Si sólo modificamos las estructuras internas, por medio de una legislación avanzada en materia de trabajo y seguridad social, lo hecho es emplear el poco excedente económico en el consumo, disminuyendo el nivel de vida de los de arriba, pero sin lograr aumentar ni siquiera significativamente, el nivel de vida de los de abajo.

El desarrollo económico es un proceso único en que la formación de capital es el resultado del cambio de estructuras y la ampliación del mercado interno, al mismo tiempo que el cambio de estructuras y la ampliación del mercado interno, será consecuencia de la formación de capital, es decir, la formación de capital, y la ampliación del mercado interno, constituyen un proceso dialéctico, dentro del desarrollo.

En otras palabras, la formación de capital es un proceso histórico, social, económico. La formación de capital en los países del tercer mundo, tiene que ser, como lo ha señalado la filosofía mexicana sobre el desarrollo, un proceso compartido. Un bienestar para todos.

+

h) EL CAPITAL, LAS ESTRUCTURAS MENTALES Y LAS  
INSTITUCIONES

Hasta aquí, hemos hablado de los aspectos económicos del problema. Es incuestionable que las ideas imperantes, en una sociedad, también son un factor que, si no fundamental, son importantes en los procesos de desarrollo económico, observación semejante podríamos hacer, en cuanto a la legislación y las estructuras políticas. Por lo mismo son peligrosas las tesis que sostienen que no hay penetración ideológica en nuestros países por los industrializados forrantes, y que es inócua para nuestros técnicos, nuestros hombres de negocios, nuestros universitarios, aprender sin analizar las teorías económicas de Rostod, Samuelson y otros, o aceptar sin razonar la legalidad existente sin preocuparse por las formas jurídicas adecuadas que no frenen, sino para impulsar o estimular, el desarrollo económico. La teoría de no ser las instituciones, sino hombres, lo determinante, si bien, certera en parte, envuelve un sofisma peligroso. No debemos olvidar que las estructuras jurídicas son una forma para canalizar los procesos o detenerlos, en beneficio de los

privilegiados.

Como las sobreestructuras ideológicas tarde o temprano se ajustan a la base económica de la sociedad, lo más importante al plantear un proceso de desarrollo, es enfocar, realmente, las posibilidades de formación de capital, de la producción, de la distribución del ingreso, etc., y no perderse en los falsos terrenos de la formación de nuevas estructuras mentales, en las clases empresariales o en el pueblo trabajador. De esta verdad fundamental, no puede colegirse de ninguna manera, que sean suficientes los planteamientos puramente económicos, porque el desarrollo económico no está sostenido en el aire, sino sustentado en una sociedad, donde los hombres tienen aspiraciones, temores, concepciones sobre el mundo, la vida, los negocios, y el propio pensamiento. De tal modo, que si al mismo tiempo planteamos un proceso de desarrollo económico, logramos movilizar la mayor cantidad de gente, al pueblo entero, para apoyar el proceso de formación de capital, de avance hacia el futuro; los resultados serán óptimos. No es admisible, sustentar la tesis romántica de todo el pueblo estar convencido de que el programa de avance es bueno, para que produzca. Son necesarias

las bases materiales, para apoyar las ideas, para que las ideas sean capaces de transformar, esas bases materiales, y subir un peldaño más, en el camino del desarrollo económico.

Es tan fuerte la tesis sustentada, muy difundida en el mundo actual, que de un extremo a otro de la basta gama ideológica, se apoya hoy en día; desde la izquierda marxista hasta los sociólogos empiristas norteamericanos actuales, aceptan esta tesis. Los marxistas la llaman Ley de la Correspondencia entre la Superestructura ideológica y la Estructura Económica. Los no marxistas no hablan del asunto; sin embargo, de una manera directa o indirecta, se refieren a dicha Ley, disimulándola; hablan así, por ejemplo, de los factores ideológicos e institucionales del desarrollo. Al Kroeber, Antropólogo de la Universidad de Columbia, ha escrito, respecto a la resistencia de la superestructura ideológica en los procesos de cambio, lo siguiente: "cuando los hombres se ocupan de sus propias necesidades corporales, análogas a aquéllas de los animales inferiores, entonces son flexibles y prontas las adaptaciones. Cuando se trata, al contrario, de

sistematizar las propias creaciones intelectuales, donde son necesarias provisiones, razonamientos y fríos cálculos, la sociedad aparece dominada por el conservadurismo, cuya fuerza se demuestra tanto más cuanto, más analizamos con profundidad la historia. (27). Pero todavía más claro se expresa el sociólogo, Costa Pinto: "Las partes que se transforman con ritmo más acelerado actúan como factores impulsores, en tanto que las que se transforman con ritmo menos acelerado sirven de factores de contención y control del cambio social" (28), y sostiene más adelante: "por regla general las transformaciones básicas parten del régimen económico y repercute tarde o temprano en toda la estructura". (29).

Así afirmamos, si en las zonas subdesarrolladas, el modo de producción no se evoluciona, los factores superestructurales actuarán como agentes del conservadurismo, como freno de contención; pero para transformar con menos sorpresas y dolores, y consolidar rápidamente lo realizado, es necesario emprender una vigorosa transformación de las caducas estructuras



detentadoras de la formación de capital, para hacer paralelamente un esfuerzo a la mayor amplitud posible de transformación de las estructuras mentales, y al mismo tiempo promulgar una legislación adecuada; esta nueva manera de pensar, estas nuevas leyes y las nuevas instituciones creadas por el legislador y organizadas por los gobernantes, contribuirán al desarrollo y estabilización de las estructuras nuevas surgidas dentro de los viejos marcos.

Si no se logra lo anterior, y los programas de desarrollo económico, aunque al principio parezcan tener éxito, profundizarán las tensiones sociales y tenderán a frustrarse por lo menos parcialmente. La historia latinoamericana y nacional, comprueba sólida y detalladamente, la tesis sostenida.

Cuando hablamos de las estructuras jurídico-institucionales y de las estructuras mentales, no suponemos de ninguna manera, que la sociedad se compone de una sola pieza, sino que, estamos implicando su división en clases.

Cuando confrontamos la historia de las instituciones, en relación al desarrollo de la economía y la sociedad, salta a la vista la inconsistencia de interpretar románticamente el Estado, por encima de las clases y los grupos económicos, como si entre ellos no existiesen contradicciones. La realidad demuestra, que en toda sociedad, hay corrientes sociales, políticas, corrientes de pensamiento, dispuestas a mantener los privilegios, y por el contrario, hay movimientos populares que empujan hacia adelante, el carro de la historia. Las revoluciones y contrarrevoluciones, son prueba evidente de esta afirmación.

Desde luego, el sector económico extranjero y las presiones políticas de los grandes países, inciden en la formación y marcha de las instituciones políticas y económicas de los países poco desarrollados que, por su propia debilidad, se ven precisados a sacrificar sus intereses en parte, evitando daños mayores, por ejemplo, la intervención extranjera abierta. Ramón Lozada Aldana, en la obra citada, acertadamente subraya: "Si tomamos el ejemplo de nuestras Repúblicas Latinoamericanas, lo primero que podríase recordar, es la serie de antecedentes anunciadores de lo que después

sería la penetración propiamente imperialista". (30). Gran acierto fue la profesía del Conde de Aranda, quien a sólo siete años de constituida la República de Estados Unidos de Norteamérica, anunció el peligro para nuestra América y avizoró claramente el despojo territorial de México. Haciendo abstracción del Tratado de San Ildefonso, de la compra de Louisiana a Napoleón Bonaparte, de las insistencias del Presidente Jefferson de apoderarse de Cuba para defender la Louisiana, de los mensajes expansionistas del Presidente Madison y de la doctrina Monroe, de la oposición norteamericana a que Bolívar libertara a Puerto Rico y a Cuba, de las numerosas agresiones británicas y francesas sobre regiones latinoamericanas, con indiferencia o apoyo del Norte y otros hechos semejantes, podríamos recordar algunos casos que evidencia la impronta intervencionista norteamericana, sobre nuestras naciones. El cuerpo territorial de México ha sufrido extensa e intensamente la tortura y el despojo de la expansión nortea: en 1845 los Estados Unidos anexaron Texas y California; al año siguiente, congresistas estadounidenses prescribieron

la conquista total de México y de Centroamérica, y, enarbolando este destino manifiesto, el siguiente año, 1847, los Estados Unidos declararon la guerra a México, y en 1848, lo privaron de las bastas zonas de Colorado, Arizona y Nuevo México. En 1914, Veracruz fue bombardeada por barcos norteamericanos y sus tropas desembarcaron ahí, habiendo sido nuestro país, víctima de la más artera intervención norteamericana, en la guerra civil de ese mismo año. Todavía en 1915, ocurrió la brutal expedición punitiva de Chihuahua. Y después, la historia de la nacionalización mexicana de las compañías petroleras. Uno de los factores explicativos de la nacionalización, fue el reiterado desacato y la agresión sistemática de las compañías extranjeras, a las decisiones del Estado Mexicano, de lo cual es un antecedente, de gran significación, el descubrimiento hecho por el Gobierno Azteca de un complot, auspiciado por las citadas compañías, con el propósito de declarar la guerra a México, traición, cuyos hilos eran llevados por Mr. Kellog, Secretario de Estado Norteamericano, y el Embajador de Estados Unidos en México, Sr. Sheffield. (31).

Aproximadamente cinco meses después de la expropiación, las compañías patrocinan, sostienen y dirigen la rebelión armada del Gral. Saturnino Cedillo, contra el Presidente Cárdenas. Nicaragua ha tenido parecida historia en sus relaciones con Estados Unidos, Guatemala, Santo Domingo, Cuba, Panamá. ¿Para qué seguir citando nombres de naciones agredidas? Todas las Repúblicas Americanas, subdesarrolladas, en una forma u otra, han sufrido la presencia del imperio.

Por eso, el gran poeta de América y del mundo, Pablo Neruda, ha escrito en forma lapidaria una verdad inocultable: "Llegó el dólar de dientes agresivos a morder territorio, en la garganta pastoril de América".

Pero no debemos exagerar el factor externo, de tal modo que se cierre la vista, al factor interno. El imperio, muy poco podría hacer, si no tuviese aliados dentro de nuestras naciones, como los aliados de los invasores de Troya, en el famoso caballo. Por eso, insistimos,

a todo proceso de desarrollo económico, a todo proceso de formación de capital, debe acompañar un proceso, una cruzada, un gran movimiento ideológico, tendiente a transformar las estructuras mentales, a poner el régimen jurídico-político al servicio de las nuevas formas económicas y sociales, a cerrar filas en rededor del equipo de hombres gobernantes intérpretes de las aspiraciones populares y dar a la Nación una gran unidad, para resistir los saboteos internos y las presiones internacionales.

Con lo dicho anteriormente, no resulta inusitado afirmar que nuestra soberanía, la formación de capital y el desarrollo económico, enfocados desde el ángulo de los intereses populares, van de la mano. La extensa soberanía nacional, es la defensa de un desarrollo independiente y la distribución equitativa del ingreso; el progreso compartido, fortalece la democracia interna y afirma nuestra autonomía ante los peligros externos.

i) ¿COMO APLICAR EL EXCEDENTE ECONOMICO?

En capítulos anteriores, señalamos que uno de los sectores fundamentales de la producción es la creación de bienes de producción, pues un país, a pesar de su actividad económica, si depende de otro país centro, para proveerse de maquinaria y tecnología, continuará siendo dependiente y sus estructuras se verán presionadas y deformadas por la economía centro.

Por otra parte afirmamos, que una de las características de los países subdesarrollados, es no haber llegado a la fase del capitalismo industrial pleno, tal es el caso de México. De las observaciones asentadas anteriormente y repetidas varias veces, se desprende que en un país subdesarrollado; industrialización es sinónimo de desarrollo. Naturalmente esta afirmación tiene algunas limitaciones que iremos señalando. Por ahora, nos limitaremos a dar algunas razones adicionales en favor de la industrialización.

#### RAZONES ECONOMICAS EN FAVOR DE LA INDUSTRIALIZACION

En un país en desarrollo, se nota una migración progresiva de la población trabajadora desde la agricultura a la industria y a los servicios. Esto se debe a dos causas fundamentalmente. Una, el desarrollo económico no se está realizando en forma equilibrada, o subsisten formas atrasadas de producción en el campo y por lo mismo, pobreza en el campo. Esto determina que los campesinos arruinados o con muy bajo ingreso, busquen perspectivas menos estrechas en las ciudades, donde, por la mala distribución del ingreso que suele concurrir en los países subdesarrollados, se activan algunos procesos económicos, dando lugar a la apariencia de prosperidad, la cual no coincide con el resto de las condiciones imperantes en el país. A este fenómeno le dan el nombre los economistas, sobre todo del tercer mundo, de macrocefalia de los países poco desarrollados. La otra razón, a que debe la migración del campo a la ciudad, es de índole distinta, y se expresa en el proceso



de desarrollo de industrialización, que implica la creación de nuevas empresas industriales, la ampliación de las antiguas empresas industriales, de los servicios, del comercio, lo cual apareja una demanda creciente de mano de obra. Esta demanda de mano de obra, se satisface, precisamente mediante la migración de trabajadores, del campo a la ciudad.

El sólo hecho de esa migración del campo a la ciudad, es un argumento tan poderoso para acelerar la industrialización y el uso adecuado del excedente económico, en la formación de capital para la industrialización, pues esa mano de obra, esos brazos trasladados del campo a la ciudad, deben emplearse en la industria; para que las ciudades no se conviertan en pequeños centros de opulencia, rodeados por cordones de miseria y de ciudades perdidas.

Desde luego, es necesario propiciar condiciones de desarrollo económico en el campo, para que la migración del campo a la ciudad, se reduzca a los límites económicamente convenientes: surtir a la industria de mano de obra,

para desarrollar las actividades agropecuarias, a través de surtir alimentos para los trabajadores y materias primas para la industria, vinculándose con ésta en una totalidad dinámica, y en un proceso de desarrollo económico.

Supongamos, para efectos del análisis hecho en seguida, que logramos igualar el desarrollo del campo y el de la industria y, por lo mismo, reducido la migración del campo a la ciudad, a sus límites normales.

¿Qué sucederá entonces?

Conforme los progresos de la técnica industrial y el desarrollo de las empresas de producción urbana, eleven el ingreso total, y las rentas individuales por encima de un determinado nivel mínimo, es lógico aumentar los gastos de la población en cosas adicionales, sobre lo esencial para sobrevivir. Entonces, la proporción de lo gastado en alimentos dentro del ingreso total tiene que descender. Esto implica también volver más reducida, en términos proporcionales, parcialmente la producción agrícola, dentro de la total, incluyendo también la industrial. Si bien, al lograr

un desarrollo paralelo de la agricultura, se requerirán menos brazos para producir un rendimiento determinado, encontramos un efecto bastante embarazoso; la migración del campo a la ciudad se acelerará y si mediante alguna política determinada, lográramos retener a la población rural, no obstante allí técnicamente se necesitarán menos brazos, lo cual disminuirá el ingreso de los pobladores del campo.

Si mediante el fomento de las exportaciones de los productos agrícolas, lográramos algunos resultados pasajeros beneficiosos para la economía del país; estos resultados beneficiosos serían transitorios, porque constituyen un hecho general obvio y además científicamente fundamentado, que cuanto más elevados tienden a ser los niveles de vida en cada una de las grandes regiones mundiales, la importancia relativa de la agricultura como capítulo de ocupación de la mano de obra, tiende a ser más pequeña. Esta es una de las expresiones de la industrialización.

Si agregamos el deterioro de los términos de intercambio, entre los productos agrícolas y los industriales, referidos en capítulos anteriores, concluimos que el fomento de las exportaciones de productos agrícolas, no es una alternativa conveniente al ritmo más lento seguido por la industrialización respecto al desarrollo de otras actividades.

La solución óptima sería igualar la industrialización en las ciudades, y en el campo, incrementando al mismo tiempo el comercio exterior con otras naciones sobre bases equitativas; pero no sólo de productos agrícolas, sino de productos industriales que usaran materias primas en el campo. Naturalmente los países poco desarrollados, no podemos, de momento, aspirar a un desarrollo tan equilibrado. Esto parece un poco utópico en las condiciones actuales, pues ese desarrollo equilibrado, rigurosamente equilibrado, exigiría una planificación global, lo cual no concuerda con las estructuras basadas en la propiedad privada inspiradoras de nuestras instituciones.

Iniciado un proceso de desarrollo, la migración del campo a la ciudad se incrementa, de tal modo, que la industria se vuelve incapaz de

absorberla. Aún cuando una verdadera política de reforma agraria logra retener en el campo gran parte de la población sobrante, las parcelas se reparten a los campesinos sin tierra, son por definición unidades económicas pequeñas, insuficientemente productivas, generando pocos ingresos para sus poseedores; sin olvidar que el crecimiento constante de la población en el campo, determina que una parcela, originalmente más o menos aceptable, tienda a la subdivisión y haga surgir el fenómeno engorroso y antieconómico, del parvifundio.

Este acarrea otro, de consecuencias más desastrosas. La disminución de la capacidad adquisitiva de la población en el campo, y por lo mismo, el campo ya no es un mercado adecuado para la industria, y como está, en un país subdesarrollado, en las primeras fases, no ha llegado al despegue, es incapaz de producir su propio mercado, y, por lo mismo, tiende hacia el estancamiento.

Dentro de un contexto así, los problemas económicos y sociales, se acumulan, y la superpoblación en el campo baja su productividad.

Hacinamiento en las ciudades, abaratamiento excesivo de los salarios, industrias estancadas. Esta es la tragedia, de casi todos los países subdesarrollados.

Mandelbown en su interesante libro "La industrialización de los países atrasados", respecto a este problema dice: "ahora bien, si la industria ofrece mayores perspectivas que la agricultura en estas zonas atrasadas de población densa ¿porqué no se ha desarrollado aquélla?" (32), al referirnos a la desigual distribución de los recursos naturales en la superficie de la tierra, no iremos muy lejos; es evidente que ciertas poblaciones, aprovechando todos sus recursos agrícolas e industriales, no lograrán alcanzar el mismo tipo de vida, de otras mejor equipadas, a menos que consigan hacer desaparecer esa desventaja natural, mediante la especialización y el comercio internacional. Pero el fenómeno que aquí discutimos es distinto. Existen zonas que poseen muchos factores naturales de industrialización... Posibilidades de energía hidráulica, reservas de carbono, depósito de minerales, etc., pero no han sabido

utilizarlos todos, a pesar de que la tierra sea claramente incapaz de sostener a la población, puede atribuirse este fenómeno a las dificultades que para iniciar esa labor encuentran los países que, por las razones que sea, se quedaron rezagados. Los factores sociales y políticos determinan en una gran amplitud el orden de prelación en que las diferentes zonas entran en el proceso del progreso industrial. Al propio tiempo y en un sistema internacional abierto, las ventajas ganadas una vez, tienden a convertirse en acumulativas y en diferencia de ventajas que se perpetúan, de modo que en fin de cuentas, los países pobres siguen siéndolo precisamente porque lo eran al principio.

Finalmente, no podemos aceptar el punto de vista fatalista de Mandelbown, seguimos pensando que el desarrollo económico es sinónimo de industrialización. El problema está en lograr esa industrialización.

Hay un argumento contundente a favor de la industrialización. Los medios de trabajo, las máquinas y las herramientas, y las que sirven para fabricarlas, son instrumentos poderosos de producción, que aumentan

la productividad del trabajo, y permiten crear un gran excedente económico, creciente y al convertirse en capital, determinan el aumento de la producción de bienes y servicios para la población. Entonces, si queremos lograr el desarrollo económico, tenemos que hacerlo por el camino de la industrialización. La técnica y la industria, son exponentes del dominio del hombre sobre la naturaleza y renunciar a ellas, es renunciar al progreso.

En realidad, el problema al observar las dificultades de la industrialización en relación con el rezago del campo, y de la migración de éste a la ciudad, no es disyuntiva entre industrializarnos o no. El problema es cómo solucionar el atraso del campo. Sin solucionar el problema del desarrollo de la agricultura, como base natural de la alimentación de la población, y del abastecimiento de materias primas a la industria y, por consiguiente como base del auge industrial del país, todas las tentativas de eliminar el estancamiento y lograr la industrialización, pueden augurarse de ineficaces. La experiencia y la teoría en el campo capitalista y en el socialista, prueban que las desproporciones existentes entre el desarrollo de la agricultura, y el de la



industria, constituyen la fuente principal de las dificultades presentadas al proceso de industrialización en cualquier país, y, desde luego, en los países que por una razón u otra, como señala Mandelbown, se han quedado a la zaga.

Algunos economistas integrados a los intereses de las grandes empresas transnacionales y a los enclaves de las economías centro, en América y otros países subdesarrollados, sostienen que la cuestión del desarrollo de la agricultura, es la meta principal del crecimiento y base de la reconstrucción de toda la economía y por consiguiente, nosotros tenemos más porvenir siguiendo en la situación de países, fundamentalmente agrícolas. Ellos, los elegidos por el destino, en cambio, tienen más porvenir como países industrializados. Esto, dentro de un amplio concepto de colaboración internacional, los países atrasados agrícolas deben integrarse con los países industrializados para formar una unidad mayor, donde ellos sigan gozando de las ventajas de la industrialización y nosotros continuar en la situación de proveedores de materias primas.

Tampoco tienen razón los postulantes de la industrialización acelerada, con sacrificio y desatención de la economía del campo. La solución está en modificar las estructuras caducas de producción, propias de los países subdesarrollados, para lograr modernizar la agricultura, eliminando los obstáculos del desarrollo de la agricultura en particular y de la economía nacional en general, garantizando el aumento de la producción y de la productividad, lo cual sólo puede lograrse a través de introducir técnicas y métodos modernos para hacer producir el campo.

Ahora bien, los problemas agrícolas no se presentan iguales en todos los países y por lo mismo, antes de aplicar determinados principios teóricamente exactos, es necesario darse cuenta de las características del medio natural del país subdesarrollado, el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, las posibilidades y perspectivas generales del país en cuestión y las posibilidades y perspectivas del desarrollo equilibrado, de su comercio exterior.

Suele distinguirse por los teóricos del subdesarrollo, tres tipos de

situaciones distintas de la agricultura, en países atrasados.

La primera comprende a los países con reservas vírgenes, cuyo cultivo exige grandes inversiones de capital para la irrigación, la construcción de carreteras, trabajos de roturación, etc.

La segunda categoría comprende a los países con reservas de tierra insuficientemente explotada como resultado del cultivo extensivo, llevado a cabo en los latifundios.

La tercera situación abarca los países que no disponen de reservas de suelo y donde predomina la pequeña explotación campesina, caracterizada por el bajo nivel de su producción. México podría considerarse dentro de esta tercera categoría, sin embargo, en determinadas regiones encontramos algunas de las situaciones antes mencionadas. Sin embargo, lo importante entre nosotros es la modernización de la agricultura junto con la industrialización, sentando las bases de la industrialización mediante el desarrollo de la producción de máquinas, herramientas, y la producción de máquina ligera.

El principal problema al iniciar un proceso de desarrollo en países como el nuestro, consiste en saber de dónde obtendremos los recursos requeridos para el financiamiento del impulso inicial. Por eso, cualquier política de desarrollo, para ser eficaz, debe ser por definición, de tipo cualitativo, como lo sostiene Celso Hurtado (33) en su libro Teoría y Política del Desarrollo Económico, o sea empezar con un esfuerzo con miras a elevar el coeficiente de exportación, sea pretender simplemente prevenir y orientar un proceso de sustitución de importaciones, planificar las modificaciones estructurales, imponiendo patrones de una compleja política cualitativa, pues según Hurtado, el problema puede plantearse desde otra perspectiva: una economía subdesarrollada, por lo general, no posee centros dinámicos para impulsar el desarrollo económico y, por lo mismo, es necesario concebir una estrategia de política estatal que modifique las estructuras existentes, como condición previa y necesaria, al impulso del desarrollo económico, siendo totalmente equivocadas las protestas de los sectores empresariales a la intervención necesaria del Estado en la vida económica. En otras palabras, es conveniente cierta planificación del

desarrollo. Sin embargo, en los países subdesarrollados aparece un obstáculo a la aplicación de una política para elevar las importaciones, y obtener a través de ellas, el capital suficiente para el desarrollo, ésta es la tendencia a la rigidez estructural, que examinaremos en el capítulo siguiente.

## CAPITULO CUARTO

### EL GOBIERNO DEL LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA FORMACION DE CAPITAL EN MEXICO.

- a) La economía de México y la formación de capital.
- b) La industrialización.
- c) Breve análisis de capital en los países subdesarrollados y en México.
- d) La formación de capital en los países subdesarrollados y en México.

a) LA ECONOMIA DE MEXICO Y LA FORMACION DE CAPITAL

Analizamos en los capítulos anteriores, que para formarse el capital, se necesita la producción de excedentes, pero esto no es suficiente por sí mismo. Señalamos, para que el excedente económico se transforme en capital, se requiere haber iniciado un proceso de desarrollo económico capitalista, pues el capital es, al final de cuentas, una estructura económico-social. Por otra parte, subrayamos que los países poco desarrollados y periféricos dependientes de una economía centro, están en serias dificultades para transformar el excedente económico en capital, por una serie de razones, entre ellas, el comercio no equivalencial derivado de los precios de monopolio en los mercados internacionales, los enclaves de las empresas monopolistas extranjeras en nuestras economías, y la subsistencia de estructuras atrasadas.

Para enfocar el problema de la formación de capital en México, si no queremos caer en generalizaciones abstractas, es necesario señalar

previamente, las características de la economía mexicana en el agro y en la ciudad, o sea, en la industria.

Uno de los problemas principales que afronta México, para acelerar su desarrollo económico, es la baja productividad en el campo, problema común, a todos los países poco desarrollados. La alta productividad de la agricultura en los distritos de riego del sector agropecuario, parece refutar en principio la tesis afirmada. Pero la reputación es sólo aparente. En efecto, aunque dicho sector absorbe el 50% de la mano de obra disponible, contribuye con sólo un poco más del 10% del valor agregado, total, en actividades económicas, pues según señala Leopoldo Solís, (34) ese hecho denuncia por sí mismo, los problemas relativos a la baja productividad en el campo, medida por cabeza, y las distorsiones en la distribución del ingreso. Ese problema se nos presenta todavía más grave, por la presencia de dos subsectores podríamos decir, polares: un sector atrasado y casi estático; el de producción



agrícola tradicional, y otro moderno y dinámico, que contrasta con aquél y sin embargo, sufre también distorsiones derivadas del desarrollo desarmónico de la economía mexicana, que vista en conjunto, al sector moderno corresponden los distritos de riego y a las zonas beneficiadas por lluvias oportunas y suficientes de temporal, tras el sector atrasado se extiende, por casi el resto del territorio; el primero puede competir en el mercado internacional hasta cierto punto, pues su grado de eficiencia y productividad lo permite: genera el 65% de la producción agrícola, empleando sólo el 36% de la mano de obra ocupada en las actividades correspondientes.

En cambio, el segundo se caracteriza por su tecnología atrasada, muchas veces lindando con técnicas neolíticas, contrastando su baja productividad con la gran cantidad de mano de obra absorbida. Produce solamente una fracción del valor agregado, generado en el sector agrícola; podemos señalar una paradoja más, que de por sí denuncia la irracionalidad de nuestra economía agraria en su conjunto que inside, vía el valor de los alimentos y materias primas provenientes del campo, a todos los demás sectores de la economía, disminuyendo su competitividad.

En los sectores atrasados de la economía agrícola, se cultivan parcelas menores de cinco hectáreas, con abundancia de mano de obra, más bien exceso, y pocos bienes de capital. Esto, nos perfila como unidades agrícolas intensivas, con una baja productividad per cápita; es notorio el exceso de población en ellas. En cambio, en los sectores presentados por lo general como agrícolas avanzados, encontramos el fenómeno contrario: un exceso de capitalización, uso menor que el normal de mano de obra e incluso, cierto desperdicio de la tierra. Falta de capitalización suficiente y abundancia de mano de obra en un polo, y exceso de capitalización, desperdicio de tierra y uso menor del normal de mano de obra, en el otro. Lo interesante es darse cuenta de la causa de este segundo fenómeno. La Reforma Agraria absorbió gran cantidad de mano de obra. Esto determina que la mano de obra, sea relativamente escasa en los otros sectores y para compensar esta escasez, los sectores "avanzados" quieran compensarla a base de una supercapitalización. A este extraño fenómeno contribuye el hecho de que la economía ejidataria

y de pequeños productores, produzca o más bien venda, sus productos más bajo de su valor y, entonces, la única solución para los productores con parcelas de diez hectáreas o más, es la sobrecapitalización, para abaratar los costos. En realidad, los abaratan desde el punto de vista de las unidades económico-agrícolas, pero según la incidencia de la sobrecapitalización en la economía en general, ésta resulta evidentemente antieconómica.

A pesar de ese desarrollo desigual y distorsionado de la economía agrícola, es indiscutible la significación de ese sector sobre el proceso del desarrollo económico mexicano, y en cuanto a la formación de excedentes, que puedan convertirse en formación de capital. En la primera etapa del crecimiento económico, post-revolucionario, iniciado en la década de los '30's, pero localizado entre 1940 y 1956, el elemento clave del desarrollo está en el sector agrícola y el llamado dinamismo de las exportaciones, es una derivada de la producción del campo. En esos 16 años, la tasa promedio anual de crecimiento del producto nacional bruto, fue de 6.2%, a

precios constantes y el producto agrícola creció a una tasa promedio de 7.5% anual. Esto explica el mejoramiento de la balanza de pagos del país, mediante la exportación de excedentes agrícolas, especialmente de los productos provenientes de las zonas con riego, en la época examinada. A partir de 1950 se presenta un panorama diverso. Las obras de infraestructura destinadas al fomento agrícola, con prioridad en el régimen del Gral. Cárdenas, se les restó importancia y en su lugar se incrementó la inversión pública al servicio del desarrollo industrial. Esta nueva política, influyó negativamente en la tasa de crecimiento de la producción agrícola; la misma cayó al 3.8% de aumento anual en el período 1950-1960. En los años de 1955 a 1964, las exportaciones totales crecieron a una tasa anual media del 4% al año. Desde esa época el patrón de crecimiento de la agricultura mexicana, ha opuesto serios obstáculos al desarrollo económico del país y denuncia que el proceso de industrialización, tiene pies de barro. Es necesario introducir serias correcciones, si no queremos llegar a un estancamiento peligroso. De esa década la modernización del campo se detiene y en algunos casos, incluso, sufre una

involución, reflejándose en la reducción del nivel del producto per cápita. Esto origina el incremento del éxodo masivo, hacia los centros urbanos, apareciendo las formas dramáticas de marginados en la ciudad.

Según Edmundo Flores (35), "la clave para entender al México contemporáneo consiste en reconocer, primero, que el triunfo de la Revolución de 1910-1917, impuso un nuevo orden social, y, segundo, que ese nuevo orden carecía de una base económica adecuada". En realidad, esta es la clave y la tragedia de todos los países subdesarrollados, llegando con atraso, a la iniciación del proceso de desarrollo económico. Acumulándose en ellos, tantas contradicciones que, cuando se aplica una política económica progresista, las mismas estallan en forma de exigencias, que no es posible satisfacer, sin disminuir los ritmos de desarrollo económico. Los Gobiernos Revolucionarios necesitan el apoyo masivo, pero no satisfacer las demandas populares por tanto tiempo postpuestas, les hacen perder fuerza frente a la creciente resistencia y dolor de las clases recalcitrantes.

Desde 1917, cuando la Reforma Agraria se convirtió en un programa constitucional, los Gobiernos de la Revolución han redistribuido aproximadamente, cuarenta y cinco millones de hectáreas de tierra de todas clases, más del 50% del área productiva total entre 1.9 millones de campesinos, jefes de familia, abriendo esta reestructuración agraria, hecho que no suele subrayarse suficientemente, arrolladoras fuerzas de innovación, como señala Edmundo Flores. Pero la experiencia de México, demuestra que la Reforma Agraria no puede verse, tan sólo como una medida de justicia social y de administración rural circunscrita a la distribución de tierras y a la cancelación de latifundios. Las distorsiones actuales de la economía agrícola mexicana, nos hacen pensar, que es necesario, sin detener la Reforma Agraria, encontrar nuevos métodos para elevar la productividad en el campo, en una forma más armónica, evitando la capitalización prematura, traducida en desperdicio de capital, de tierras y de mano de obra. La Reforma Agraria, debe concebirse como una medida de política económica para el desarrollo; como forma de aumentar

la producción de excedentes económicos y de contribuir a la transformación de las viejas estructuras, por otras de producción más modernas.

Aún cuando algunos sostienen que una Reforma Agraria, puede traer como consecuencia, una baja ruinoso de la producción, debido a la desintegración de la unidad agrícola y el descenso del nivel tecnológico, es oportuno hacer breve referencia a los pasos fundamentales, dados por nuestra Reforma Agraria.

El temor de que profundizar la Reforma Agraria bajará la productividad, es absolutamente injustificado, pensando en la situación inmediatamente anterior a la Reforma Agraria puesta en marcha por la Revolución Mexicana, forzoso es llegar a la siguiente conclusión: cómo podría reducirse más, la producción de las tierras víctimas del ausentismo, explotadas a niveles tecnológicos primitivos, caracterizadas por no pagar el salario, impidiendo esto, la formación de un mercado interno para la industria, y por la persistencia anacrónica de convenios feudales

o semifeudales, entre campesinos y hacendados, aportando los primeros, parte de la cosecha o su trabajo mismo a favor del hacendado, sin contra-prestación monetaria alguna.

Si bien es cierto que la Revolución y la Reforma Agraria, obligaron a gran parte de la población a abandonar el campo y buscar refugio en la ciudad de México, en las otras ciudades del país y en los Estados Unidos, también lo es que la congestión metropolitana, se convirtió desde entonces, en una característica permanente y en un grave problema para el desarrollo económico equilibrado. Esta circunstancia agravó el problema de la vivienda. La Reforma Agraria no tocó la propiedad de los terratenientes de la Ciudad. Así, la élite terrateniente urbana, experimentó una demanda creciente de terrenos para construir casas de lujo, edificios públicos y habitaciones para los trabajadores. Un solo dato nos refleja la magnitud del problema: la población de la Ciudad de México, creció de 368 mil habitantes en 1900 a más de cuatro millones en la década de los cuarentas.



La especulación en bienes raíces, creció a límites inimaginables. Los propietarios originales de los bienes raíces urbanos, fueron los miembros de la vieja aristocracia terrateniente. Por consiguiente, cuando nuestra economía inició su marcha ascendente, en los cauces del desarrollo capitalista, la clase terrateniente volvió a recibir cuantiosas rentas, mucho más elevadas que en la época del porfiriato, siendo esto un grave obstáculo para la formación de capital, pues el uso del excedente económico, queda a criterio de gente con pensamiento revolucionario. El único paliativo, ensayado para evitar esta sangría de productos excedentes, vía rentas a favor de terratenientes con criterio del pasado, fue la Ley de Congelación de Rentas de las viviendas de los grupos de bajo ingreso; pero su resultado final, fue paralizar los cambios de los usos de la tierra y la destrucción gradual de las casas afectadas por esta medida. A este resultado poco deseable, contribuyó la jurisprudencia restrictiva de la Suprema Corte de Justicia, que hizo prácticamente negatoria la Ley de Congelación de Rentas.

Sin embargo, a partir del desarrollo de la industria del cemento, del hierro, del acero, del vidrio, de los textiles y otras industrias ligadas al desarrollo urbano, la vieja aristocracia terrateniente completó su metamorfosis y abandonó la etapa pasiva de rentista, para incorporarse poco a poco, a la clase financiera e industrial, que hoy constituyen los sectores "más dinámicos" del desarrollo industrial, y también los responsables más directos de que éste no tenga las dimensiones de beneficio popular, propuestas por la Revolución.

Debemos subrayar que sólo las empresas financiadas por el Gobierno, se han atrevido a ensayar el desarrollo de sectores, como el petróleo, la industria pesada, los transportes fundamentales, que en realidad son las bases de un desarrollo económico acelerado y un buen uso del excedente económico.

La segunda guerra mundial, por la escasez acarreada a todas partes del mundo, fue una buena coyuntura para acelerar el crecimiento industrial, interno en México. Los altos precios pagados en los mercados del exterior

por las materias primas nacionales, la ausencia de ciertos bienes de consumo, fueron poderosos incentivos en favor de la expansión industrial. Esa coyuntura determinó que la industria ligera se desarrollara, sumándose a la de la construcción.

El crecimiento de la economía urbana trajo un desarrollo en la economía agrícola. Estimuló como consecuencia de la demanda urbana, una economía frutícola y en la producción de verduras exportadas a los Estados Unidos de Norteamérica, siendo oportuno señalar, cierta bonanza post-bélica del mercado cafetalero, que ha redundado en beneficios para la economía nacional.

Sin embargo, llegamos a un callejón, aparentemente sin salida. Ya se ha insistido en que el costo de la etapa inicial, la Reforma Agraria, fue pagado por la aristocracia terrateniente. De allí en adelante los campesinos y la clase obrera en crecimiento, fueron quienes pagaron el costo de la industrialización a través de los bajos precios de los productos agrícolas, de salarios de hambre y de impuestos regresivos.

Los primeros abonos a cuenta de las obras públicas, la industria de la construcción y la expansión urbana, fueron pagados totalmente por la agricultura; pero a medida que la fuerza industrial de trabajo, comenzó a crecer, los bajos salarios y las altas ganancias de la inversión, contribuyeron a formar capital adicional. Muy pronto, sin embargo, los sindicatos, los industriales y los habitantes urbanos, combinaron sus esfuerzos para embarcar al Gobierno en una política para fijar precios bajos a los productos alimenticios, al mismo tiempo, las exportaciones agrícolas, fueron fuertemente gravadas. Por consiguiente, una porción considerable del costo de la industrialización, se reinvertió en la agricultura. El sector agrícola fue capaz de soportar esa sangría, sin caer en niveles de subsistencia, ocurriendo en ciertas zonas productoras de alimentos, porque, por una parte, el ingreso agrícola total, aumentó debido a la ampliación y a la utilización más intensiva de la superficie cultivada, y a los altos precios de las exportaciones agrícolas, y, por otra parte debido al porcentaje de población económicamente activa,

ocupada en actividades primarias, descendió del 90%, antes de la Reforma Agraria, hasta 52%, en la actualidad. (36).

De los hechos y cifras citadas, podemos concluir: la Reforma Agraria contribuyó decididamente a la formación del mercado interno; pero por las estructuras económicas y problemas sociales, acumulados durante el porfiriato, el excedente económico generado en la agricultura, fue capitalizado en gran parte por los antiguos terratenientes y oligarcas, que hoy integran un gran sector con capital invertido en bienes inmuebles, la banca privada y las finanzas.

b) LA INDUSTRIALIZACION

El desarrollo industrial de México, se inicia en la década de 1930, especialmente en el período Cardenista. El método de industrialización, ha sido con el apoyo del sector público, mediante un proteccionismo muy acusado y grandes inversiones públicas para fomentar el desarrollo económico, lo cual ha impulsado a la iniciativa privada, a coadyuvar con él. Con la Reforma Agraria, se produjo el cambio estructural más profundo de la economía mexicana, contribuyendo considerablemente al desarrollo del mercado interno necesario para la industrialización. Las siguientes cifras, prueban nuestro acerto, en cuanto al cambio de estructuras. En 1940, las actividades primarias, ocupaban al 63% de la mano de obra y contribuían al 20% del producto bruto. En 1960, sólo ocupaban el 52.8% de mano de obra, coadyuvando al 23% del producto bruto; para ocupar el 39.5% en 1970, e incrementar al 11.% del producto bruto; en cambio el sector industrial, en 1940 ocupaba sólo el

16%, de la mano de obra y aportaba el 25% del producto nacional bruto. En 1960, el 17% de la mano de obra y colaboraba con el 36% del producto nacional bruto, y en 1970, ocupa el 23% de la mano de obra, y ayuda con el 34.3% del producto nacional bruto.

Con mayor precisión, puede afirmarse, de 1956 a la fecha, se desplaza a la agricultura como factor impulsor de la economía nacional, ocupando su lugar la industria. Esta afirmación, no implica el desconocimiento de la gran contribución de la economía agrícola potencial, y actual, al desarrollo de la economía nacional en su conjunto.

En el capítulo anterior, vimos ciertas deformaciones del desarrollo económico y ciertas distorsiones de la agricultura, que no le permitieron asumir el papel adecuado dentro del contexto de la economía nacional de 1934; a la fecha, el mercado interno ha crecido sin interrupción. De 1934 a 1956, se ha impulsado por la agricultura, como consecuencia de la profundización de la Reforma Agraria y de la redistribución del ingreso; pero los gobiernos subsiguientes al Cardenista, descuidaron la

redistribución del ingreso, y hubo gran acumulación de capital, en pocas manos.

La evolución industrial en las últimas dos décadas, se ha caracterizado por un mayor dinamismo de la producción de bienes intermedios y de capital, propiciando esto un cambio en la estructura industrial, pues la importancia de las industrias de bienes de consumo, ha descendido considerablemente. En 1950, los bienes de consumo representaban dentro del total de la producción, el 72%, y en 1965, sólo el 43%. Al mismo tiempo, la tasa de crecimiento anual, en el mismo lapso, fue de 5.6%, para bienes industriales de consumo y de 11%, para bienes intermedios y de producción. El desarrollo industrial, impulsado por la producción de bienes intermedios y de capital, ha creado una estructura industrial, más diversificada.

Sin embargo, a pesar de cierto desarrollo de la economía industrial y de la reestructuración total de la economía agrícola, concurrente en el desarrollo de México, causas poderosas le han impedido desarrollarse con más celeridad, impidiendo la formación de su economía. Tal es el



caso del comercio internacional, en la economía interna de México.

Desde 1960, el sector externo de la economía de México, atraviesa por una coyuntura de creciente desequilibrio en las transacciones corrientes y de creciente dependencia, respecto a las entradas de capital extranjero, público y privado, para compensar el déficit de las transacciones corrientes, manteniendo un moderado crecimiento de las reservas internacionales del país. Esto se origina en el intercambio no equivalencial, y en los precios de monopolio de los mercados internacionales. En 1960, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana, se situó en trescientos once mil millones de dólares, resultado de un déficit comercial de 447.7 millones de dólares, con un ingreso neto por servicios, estimado en 136 mil .7 millones de dólares, equivalente al 30.5% del déficit de la balanza comercial. Para 1968, el mismo déficit, alcanzó un nivel de 742.4 millones de dólares, como resultado de un déficit comercial de 779.4 millones de dólares y un ingreso neto por servicios de 37 millones de dólares, equivalente sólo al 4.7% del déficit de la balanza comercial.

En 1969, se obtuvo por primera vez, un resultado deficitario en la cuenta de servicios, por 15.4 millones de dólares, y sumados al desequilibrio comercial de 693.1 millones, arrojan un déficit en cuenta corriente de 708.5 millones de dólares. Las preguntas, consecuencia de lo anterior son las siguientes: ¿Cuánto tiempo más, puede funcionar este esquema de creciente desequilibrio, de las transacciones corrientes y de crecientes entradas de capital, extranjeras autónomas y compensatorias? ¿En qué forma puede alterarse el funcionamiento de este esquema propiciando una evolución progresiva, hacia una posición de cuenta corriente menos desequilibrada, y por consecuencia, hacia una menor dependencia respecto de las entradas de capital extranjero? Lo importante es destacar antes de contestar esas preguntas, que en los años 60's, el desequilibrio de las cuentas internacionales de México y los incrementos de reserva, registradas en siete de los años del período, obedecen no a una estructura sana de las transacciones corrientes, sino a un sostenidamente creciente nivel de endeudamiento público, y de ingreso

de capital privado extranjero. Nos situamos otra vez, frente al círculo vicioso de la miseria. Aparantemente no podremos seguir desarrollándonos; parece que no podremos emprender vigorosamente una política, para alejarnos de la miseria, porque somos subdesarrollados y somos pobres. Pero ese círculo vicioso de la miseria, como lo sostuvimos anteriormente, tiene una salida, y es la transformación profunda y valiente de las estructuras económicas y sociales, con objeto de impulsar e incrementar, un desarrollo compartido, un desarrollo con justicia social.

+

c) BREVE ANALISIS DE CAPITAL EN LOS PAISES

SUBDESARROLLADOS Y EN MEXICO.

Antes de considerar el problema de la formación de capital en México, es conveniente hacer una breve referencia a la tesis desarrollista.

La tesis desarrollista sostiene la importancia de aumentar la riqueza nacional, sin pensar en una justa distribución de lo producido. Es una tesis totalmente diferente a la que hemos venido sustentando como la más adecuada para los países subdesarrollados: un desarrollo económico, un crecimiento económico, sí, pero compartido, es decir: con justicia social.

México ya vivió un período de crecimiento desarrollista, por lo que es conveniente reflexionar sobre las consecuencias negativas que produjo, para no volver a incurrir en el mismo error.

La palabra desarrollismo, se popularizó entre nosotros como un término equivalente a lo que el Gobierno llamó, "desarrollo con estabilidad";

consistía básicamente, en hacer crecer la economía mexicana, lo más rápido posible, acumulando capital nacional o extranjero, sin que hubiera ninguna preocupación por el reparto equitativo de lo producido. Esta fue la tesis subyacente en la política Alemanista. Las ideas fueron tomando cuerpo hasta convertirse en una verdadera doctrina, a raíz del gran impulso que produjo en la economía mexicana, la segunda guerra mundial. Fue una época engañosa, parecía que nos encaminábamos a Jauja. El producto nacional bruto, en términos reales, creció a tasas anuales superiores al 10%. Si esto pudo lograrse tan fácilmente, sin tomar en cuenta que el fenómeno, se debía a las condiciones muy especiales de la post-guerra, entonces el camino correcto estaba en el fuerte crecimiento de la riqueza, aplazando todos los otros requerimientos sociales"... En el período de post-guerra y después a partir de 1950 y hasta 1965, se desarrolla en todo su esplendor una falsa, pero muy bien elaborada teoría del crecimiento acelerado, que habría de llevar a la economía mexicana a una tremenda concentración del ingreso.

a una fuerte dependencia económica del exterior, al aumento inusitado de la población en unas cuantas ciudades y al estancamiento del sector agropecuario (37) de 1941 a 1968, en sólo 27 años, México multiplicó por 10 su riqueza nacional. Sin embargo, en un análisis comparativo de la economía al principio y al final del período, nos llevan a la conclusión de que si hubo crecimiento acelerado en muchos renglones de la economía, hubo muy poco desarrollo económico y social. Por otra parte la tasa de crecimiento fue de 12.4%, en 1942 fue del 13.2%, en 1950 ya sólo era de 10.3%, en 1964 volvió a subir al 11.7%; pero en 1968 bajó bruscamente al 8.1%. Padilla Aragón (38) opina "está demostrado que el pueblo en general recibió en dicho período un beneficio muy limitado y en cambio surgieron en México las grandes fortunas no sólo de personas y empresas, sino que se enriquecieron sectores sociales minoritarios que constituyeron la actual oligarquía financiera, industrial y comercial"

Veamos algunas cifras al respecto. En 1950, el 50% de familias recibía el 19% de los ingresos; en 1956 - 1957, recibía el 16% de los ingresos, y en 1963-1964, 15%. En el otro extremo encontramos lo siguiente: el 30% de familias en el mismo período, subió su participación en el ingreso total del 21%, al 26%, y el 20% de familias, mantuvo su participación en el 60%. De estas cifras se desprende lo siguiente: de 1950 a 1964, el crecimiento de la economía mexicana, se hizo a costa de un fuerte aumento de la concentración del ingreso en pocas manos y una disminución del ingreso de la generalidad de los mexicanos. Por otra parte, esa política desarrollista produjo también una mayor dependencia económica del exterior, como lo hace notar Padilla Aragón. En el aumento de la deuda pública, y la importancia creciente de la inversión extranjera directa, queda demostrado ese acerto. La inversión extranjera directa, aumentó de 729 a 2700 millones de dólares, de 1952 a 1969 y, la deuda de 346 a 2590 millones de dólares, en el mismo período. El servicio del capital extranjero en porcentaje de las exportaciones totales, de mercancías y servicios, representó en 1952 el 10.1%, mientras en 1969

había subido a 28.3%; esta cifra es sumamente alta, pues representa cerca de la tercera parte de las exportaciones totales. La capacidad de endeudamiento de México para 1972, observa Padilla Aragón, estaba prácticamente agotada. El desarrollismo fue incapaz de obtener, por sí mismo, los suficientes fondos internos para llegar al desarrollo autosostenido; necesitó de la inversión extranjera y los capitales del exterior, para mantener el crecimiento acelerado de la economía. El desarrollo fue, meramente aparente. Lo que hubo realmente, en mayor medida, fue penetración mayor del capital extranjero, en nuestra economía, lo que se está haciendo notorio, por cierto, en nuestros días. En ese entonces parecía pensar que no importaba hipotecar al país, con tal de crecer aprisa. El resultado fue que las utilidades obtenidas de las inversiones extranjeras directas, subieron de 78.8 a 261 millones de dólares en 1957 a 1970 y los envíos por intereses, regalías y otros pagos de las mismas, subieron de 40.4% a 212.5 millones de dólares en las mismas fechas; el aumento fue de 100 en 1957 a 526% en 1970, según cifras aportadas por Padilla Aragón. Y lo más grave del caso, es que la inversión



extranjera directa, pudo ubicarse en los sectores más dinámicos y más importantes de la economía mexicana. Baste para demostrarlo un ejemplo: si al principio del período representaba sólo el 4% en industria manufacturera, en 1968 representó el 74.2% y en el comercio subió de 10 a 14.8%, en las mismas fechas.

Creer por crecer parece una tesis inocente; pero en realidad es la tesis de los sectores privilegiados. Cuando se propicia un crecimiento sin preocupaciones por la distribución del ingreso, se está dando mayores oportunidades a quienes ya son privilegiados y restándole oportunidades a los desheredados del destino, las clases populares. México necesita producir excedentes y convertirlos en capital, para beneficio de todo el pueblo mexicano y, por consiguiente, es necesario tener una doble preocupación en la distribución del ingreso para que sea equitativa. Esto no tiene solamente una función de justicia social, como ya lo hemos señalado, sino también contribuye a la formación del mercado interno, necesario para dinamizar el proceso de formación de capital. Por otra parte, no nos debemos comprometer de ninguna manera, en la estructura del comercio

exterior o en las inversiones extranjeras. Debemos aceptar inversiones extranjeras sí, pero como complementarias a las inversiones nacionales, y, además, bajo la condición de que los inversionistas extranjeros se sometan totalmente a las leyes del país, a las reglas del juego y a la política de desarrollo que el Gobierno se ha fijado.

d) LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

Y EN MEXICO

Cómo salir del círculo vicioso.

En los capítulos anteriores, a partir de un concepto del subdesarrollo y del señalamiento de los obstáculos que se oponen al desarrollo, a partir de la caracterización de lo que es formación de capital, nos hemos podido dar cuenta de las grandes dificultades que en nuestro tiempo afrontan los países subdesarrollados, en la tarea de formación de capital, del desarrollo económico y social en beneficio de sus pueblos; ahora profundizaremos un poco más en estos asuntos, para acercarnos a las conclusiones que estimamos válidas: Nuestra Tesis.

El gran humanista Seferis solía decir: "países del sol y no podéis mirar frente al sol. Países del hombre y no podéis mirar de frente al hombre". Condición inhumana del subdesarrollo frente a la opulencia de los grandes países supradesarrollados, nos han traído a la mente esa sabiduría humanista.

En efecto, los grandes países capitalistas son países del sol. Son países del hombre, pero no lo pueden mirar sin avergonzarse, porque sus altos grados de desarrollo y bienestar se asientan en la miseria de millones de seres humanos. Lo primero que debe hacer un país subdesarrollado para avanzar en el difícil camino del desarrollo económico y social, es romper con las ataduras del imperialismo económico. Lograr plena soberanía en sus decisiones económicas, para orientar el uso del excedente económico, sin sufrir pérdidas transformándolo en capital canalizado hacia las actividades productivas que el país y su pueblo necesitan.

La misma caracterización del subdesarrollo, abre por lógica simple, las amplias perspectivas del cambio esencial requeridas para el desarrollo. En efecto, si la contradicción fundamental del subdesarrollo: el círculo infernal de la miseria, se asienta en unas estructuras precapitalistas internas y capitalistas externas, tendientes a lucrar a través del comercio no equivalencial y de las inversiones abusivas, el camino hacia el desarrollo resulta relativamente claro: romper las ataduras externas y hacer transformaciones de estructura suficientemente profunda. Aunque debemos estar

conscientes de que el aspecto dominante de esa contradicción fundamental, reside en la urgencia misma del cambio; los pueblos parecen ya no tener la paciencia demandada por las clases explotadoras; situación especialmente provocada por la incontenible inflación de nuestros días.

Otro aspecto que se debe tener muy presente a la hora de plantear cualquier política de desarrollo, es el hecho que las infraestructuras constructivas del subdesarrollo, son las que frenan decisivamente el avance de las fuerzas productivas nacionales. En esto reside gran parte de la clave del círculo infernal de la miseria; somos subdesarrollados porque no nos hemos desarrollado y no podemos desarrollarnos porque somos subdesarrollados. Debemos romper las ataduras en orden a los grandes países capital-monopolistas. Además, necesitamos concretar en qué consistirían las transformaciones internas de que hablamos.

Las economías de carácter precapitalista y los modos de vida socialmente parasitarios, como los rentistas de viejo cuño, deben ser totalmente abolidos. Si fuese posible aplicarles la política de la "eutanasia económica" (39) de que suele hablar Keynes, habría que aplicarla sin ninguna

vacilación. Al proteger a la pequeña industria y a las industrias artesanales, por razones sociales más que por razones económicas, se debe tener presente esta necesidad de transformación. La protección a pequeñas industrias, comercios y a las artesanías, debe ser limitada y en la medida indispensable para aliviar temporalmente algunos males sociales sin agravar los problemas económicos del país. Aquellas regiones donde todavía se conservan rasgos del dominio colonial, o del colonialismo interno, como suele llamarse ahora, deben liberarse audazmente mediante una política decidida de cambio de estructuras internas, de integración de esos sectores a la economía nacional, de capitalización y tecnificación, dentro de una planificación más o menos comprensiva. La economía agrícola de subsistencia, la economía agrícola basada en el parvifundio claro o encubierto y la economía ejidal, deben ser reestructuradas en forma decidida, mediante una política que permita la organización de unidades económicas suficientemente redituables y productivas, para aprovechar el trabajo cooperativo de los hombres, sin caer en los vicios de la explotación capitalista tradicional. Se debe

elevant la productividad en el campo, proveedor de alimentos y materias primas, que por consiguiente, insidirá decisivamente en la elevación del nivel de vida de los mexicanos.

Ha de reconocerse la industrialización como un método de crecimiento económico indispensable. Es necesario seguir una política de fomento industrial, pero no sólo de las ramas del sector de la industria ligera, sino también de las ramas del sector uno, la industria pesada, y el sector primario de la agricultura al cual ya nos referimos. Sin embargo, no debe entenderse la industrialización en un sentido estrecho, puramente técnico. La industrialización debe ser entendida como un proceso sistemático o parte de un proceso de transformación de los países agrícolas en países industriales avanzados, dentro de una concepción humana que signifique también una adecuada distribución del desarrollo; queremos decir, que la industrialización debe constituir un método capaz de garantizar de manera sistemática, desde los medios de acumulación, hasta los fines de inversiones productivas, una ampliación del mercado, todo engrazado dentro de una política que tienda a lograr un aflujo seguro de medios interiores y exteriores para

continuar en el desarrollo, sin olvidar las necesidades populares, así la industrialización se convierte en una verdadera estrategia económica. Pero esto no puede lograrse, si previa o simultáneamente, no se emprenden las otras tareas que hemos dejado señaladas.

De lo antes expuesto, se desprende otra de las transformaciones estructurales internas, necesarias para lograr impulsar el desarrollo. Debe haber una adecuada canalización del producto excedente, y para esto, es preciso que el Estado adopte una política firme y decidida, dentro de una planeación comprensiva, enérgica y no meramente indicativa. Un argumento para apoyar este punto de vista es el siguiente: Para que la producción tenga un carácter continuado, debe responder a determinadas condiciones. Estas, esenciales para la producción, son al mismo tiempo las de la reproducción de los factores que la hacen posible. Dado que los medios de producción se consumen durante el proceso de la producción, la sociedad debe destinar una parte de sus bienes materiales a la renovación de los medios usados y también debe destinar una parte de su producción, a la ampliación del aparato productivo mismo, es decir, la renovación sistemática de los



factores, objetivos del proceso del trabajo y su ampliación, representando una de las condiciones básicas del desarrollo económico.

Pero una política de industrialización así, lo advertimos de nuevo, nunca debe caer en la concepción puramente cuantitativista del crecimiento económico por el solo hecho de crecer. Es necesario entender, que cuando hablamos de canalización del producto excedente hacia actividades productivas, beneficiosas al país, estamos implicando la necesidad de una política de justicia social, que signifique desarrollo compartido.

Otra de las transformaciones de estructura que es preciso lograr, se refiere al comercio exterior. Es necesario que el país no siga perdiendo en el comercio no equivalencial. Desde luego, la ruptura de nuestros vínculos más onerosos con los países capital-imperialistas, que constituyen y dominan el mercado monopolítico y monopsonico, entraña la corrección del comercio no equivalencial. Pero es necesario decirlo concretamente. Podría suceder, que por salir del fuego, cayésemos en las brasas, como suele

decirse popularmente. Entonces, es preciso insistir en no tratar de romper con el imperialismo por el hecho de que nos caiga mal tal o cual país, si no se trata de defender nuestra economía de las presiones externas y de exigir que se nos pague por nuestros productos lo que nos ha costado producirlos, valuado esto, en términos de esfuerzo de nuestros trabajadores y campesinos.

Al llegar a esta altura de nuestro trabajo, lógicamente nos avocamos a una pregunta: ¿Cómo lograr el financiamiento del desarrollo? O sea, otra vez la tesis central de la formación de capital en nuestros países subdesarrollados.

Parece que esta pregunta ya está contestada, pues hemos insistido en que la formación de capital se deriva del excedente económico transformado en capital, mediante una reestructuración de las relaciones sociales de producción. Y en el fondo, de esa manera, ya la pregunta está contestada. Sin embargo, subsiste un problema: el del tiempo. ¿Estamos dispuestos a caminar con nuestros propios pies, paso a paso, sin aprovechar el gran adelanto técnico alcanzado por otros pueblos? ¿O es que bajo ciertas

condiciones que protejan los intereses de nuestros pueblos, podemos aceptar la ayuda externa, los capitales extranjeros, a efecto de avanzar más rápidamente?

Creemos que en esta época ningún país puede aislarse de los demás. Estamos viviendo en un contexto global: en el mundo, que se halla escindido en dos sistemas opuestos, y precisamente por esto, brinda grandes oportunidades a los pueblos subdesarrollados, decididos a aprovechar la coyuntura histórica, para lograr la superación de las miserables condiciones en que hasta ahora se han mantenido.

En muchos países insuficientemente desarrollados, y el nuestro no es una excepción, la formación de capital nacional no es lo bastante grande para permitir un desarrollo económico acelerado sin ayuda. El capital extranjero, siempre que se presente complementario al capital nacional y se sujete a las leyes y planes del Gobierno nacional, reviste una considerable importancia para alcanzar un desarrollo autogenerador. El empleo de fondos extranjeros en lugar de nacionales, es de especial importancia en las

primeras etapas del desarrollo económico; antes de que se hayan desarrollado las industrias exportadoras, es probable que escasen las divisas requeridas para la adquisición en el extranjero, de equipo de capital moderno. Cuando las exportaciones han logrado aumentarse, después de corregir las desventajas lesivas del comercio no equivalencial, las divisas se vuelven menos escasas, y si al mismo tiempo mediante el método del desarrollo compartido amplía el mercado interno, es factible la transformación industrial de las materias primas que produce el país, para avanzar en el proceso de industrialización y llegar a la exportación de bienes manufacturados.

Ahora bien, en un desarrollo económico a base de una reestructuración interna profunda, pero sin aprovechar el financiamiento externo y por consiguiente siguiendo un ritmo más o menos lento de desarrollo, y por la otra uno más acelerado, aprovechando el financiamiento externo y sobre todo, los grandes avances tecnológicos del mundo desarrollado, es necesario y así lo consideramos, insistir un poco más en las tesis correctas, en

cuanto a inversiones extranjeras. Porque, en síntesis nos encontramos con estas fuentes de desarrollo: Formación de capital interna y financiamiento externo. En la primera, hemos insistido a través de toda esta tesis, en la inversión extranjera y sobre todo, mencionamos las tesis que México ha venido sosteniendo, en cuanto a inversiones extranjeras en este Sexenio.

Nosotros, como lo ha sostenido en más de una oportunidad el Presidente Echeverría, (40) que dentro del contexto de la vida internacional contemporánea, no sólo por México, sino para el mundo entero, el tema de las inversiones extranjeras debe plantearse, preguntándonos si las inversiones provenientes del exterior, deben determinarse exclusivamente por los rendimientos o utilidades, que el inversionista extranjero espera obtener de ellas, o deben considerarse también y fundamentalmente como un instrumento coadyuvante del desarrollo de los países receptores ajustados a las políticas y finalidades de estos, señalados para su propio desenvolvimiento, (41) el siguiente principio "las inversiones extranjeras directas constituyen en cierto modo, una vía complementaria económica" (42) o sea,

la inversión extranjera es aceptable y bien recibida, cuando acelere y promueva nuestro desarrollo ajustado a los objetivos trazados, sin desconocer el derecho del inversionista, para una legítima ganancia por su inversión.

La inversión extranjera, en ningún caso, y bajo ningún pretexto, debe desplazar al capital mexicano, sea en forma franca o camouflada. La inversión extranjera, debe limitarse a complementar, para salir de ciertas deficiencias y asociarse sin voracidad, con el capital nacional, cuando sea evidentemente útil. El capital mexicano, con sentido de responsabilidad, debe dirigir el encuentro y encauzarlo, modernizando el aparato productor de México. Las inversiones extranjeras directas, en el pasado, eran una prolongación de los intereses de los países originales, y siguen siéndolo en la actualidad con más agresividad. Es lo mismo cuando hablamos de que es conveniente aceptar la inversión extranjera como complementaria. Estamos implicando la necesidad de que tal inversión se ajuste a nuestras leyes, respete los intereses del pueblo mexicano y se avenga a los planes de desarrollo económico que el país se proponga. Como dijo el Presidente Echeverría

en Nueva York en aquella ocasión: la inversión extranjera será bien recibida en la medida en que contribuya a mejorar nuestra tecnología, impulse el desarrollo de industrias nuevas y dinámicas, se oriente a la producción de artículos de exportación destinados a todos los países del mundo y contribuya a la realización de nuestras metas nacionales. No es de interés para nuestro país, que inversionistas extranjeros adquieran empresas ya establecidas, porque en este caso no suele haber ningún aporte neto de capital, de tecnología o de sustitución de importaciones, y mucho menos, en materia de nuevas fuentes de empleo (43), tampoco es deseable la inversión extranjera que sólo viene a aprovecharse de un proceso de desarrollo económico desatado con anterioridad, interesado en comprar los mercados y en desplazar a los industriales mexicanos. Ni es conveniente una inversión extranjera que base su prosperidad, como industria maquiladora de las fronteras, en el pago más barato de la mano de obra mexicana.

Necesitamos capital extranjero sí, siempre que respete las leyes, nuestros intereses y nuestros planes de desarrollo, y estos, recordemos implican un desarrollo compartido, o sea: un desarrollo en beneficio pueblo.

Consideramos que para cualquier país subdesarrollado como México, válida la tesis de la inversión extranjera, exclusivamente como complementaria y siempre que se ajuste a los siguientes principios:

- I) Como ya dijimos, adaptarse estrictamente a las leyes del país.
- II) Respetar los intereses del pueblo mexicano.
- III) Ser complementarias del capital nacional, y, en consecuencia, no desplazarlo ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por las empresas nacionales, privadas o públicas.
- IV) Orientarse hacia nuevos campos de actividad o al establecimiento de nuevas industrias necesarias.
- V) Asociarse con capital mexicano, en proporción minoritaria o regla general. Pero a este respecto, hay que tener mucho cuidado, debiéndose recordar, que basta con poseer el paquete de las



que puede ser apenas del 20%, para controlar la empresa, máxime cuando esta dependa para su funcionamiento, de ser surtida de maquinarias, refacciones, materias primas, etc., por otras empresas extranjeras monopolistas que controlan los mercados. Entonces, la proporción minoritaria del capital extranjero dentro de una empresa nacional, será en el sentido de que el control efectivo de la empresa esté en manos nacionales.

- VI) Dar ocupación preferente a técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana, y cumplir con las disposiciones legales relativas a la capacitación de personal mexicano.
- VII) Remunerar nuestra mano de obra suficientemente y de acuerdo con las leyes de trabajo y de seguridad social.
- VIII) Aportar una tecnología avanzada y contribuir a la evolución y creación de aquellas técnicas que mejor se adapten a nuestras necesidades.
- IX) Producir artículos destinados a la exportación que podamos enviar también a sus propios mercados, nos referimos a los mercados de donde proviene el capital extranjero que se invierte en México.

- X) Integrarse a la economía del país, incorporando hasta el máximo posible insumos y componentes nacionales. De ninguna manera es conveniente la inversión de capital extranjero que al principio resulte llamativa, pero que al final se convierta en exportación de ganancias y servicios de capital.
- XI) Financiar sus operaciones con recursos del exterior y no acudir al crédito interno que es por definición limitado, estando formado por el ahorro de los mexicanos. Porque, si no se procede así, la inversión extranjera se convierte en un mero señuelo, para explotar nuestros recursos y esfuerzos humanos, apoyado profundamente en nuestros propios ahorros.
- XII) En resumen, apegarse y coadyuvar a los logros de los objetivos y política de nuestro desarrollo a que antes nos hemos referido.

En el mundo actual, escindido en dos sistemas opuestos, desarrollándose dentro de una lucha económica e ideológica y al mismo tiempo dentro de una coexistencia, debida a la competencia pacífica de los dos sistemas, se abren grandes posibilidades para los países subdesarrollados

en orden a aprovechar los recursos, los capitales, los bienes de capital de los países socialistas. Creemos, por consiguiente, que al planear una economía de desarrollo económico, de ninguna manera deben olvidarse las posibilidades que nos abren esos países socialistas.

Vivimos en un mundo donde se combinan múltiples formas económicas, políticas e ideológicas; en un mundo donde se derrumban las fronteras artificiales ayer construídas por el macartimo; en un mundo que afronta graves y crecientes problemas y que, por lo mismo, necesita unirse, aunar esfuerzos, para llevar el bienestar a las más amplias masas populares posibles.

El problema de la formación de capital en los países subdesarrollados, excluyendo la explotación plutocrática, entonces el comercio no equivalencial, resulta sinónimo del desarrollo económico acelerado. No puede dejar de considerar esas nuevas fuentes, socialistas, del financiamiento para el desarrollo, sin renunciar a la soberanía económica y sin poner en peligro la propia estabilidad interna, puesto que la desesperación

de las grandes masas crece a medida que pasa el tiempo. Por lo tanto, esa información de capital y ese desarrollo acelerado en las condiciones actuales, exigen una actitud valiente, una política decidida y una visión clara del futuro, como las que reflejó el Presidente Echeverría en su histórico IV Informe.

## CAPITULO QUINTO

FUNDAMENTOS JURIDICOS EN LA LEGISLACION MEXICANA, PARA LA  
FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO,  
ESPECIALMENTE EN MEXICO.

- a) La Carta de Deberes y Derechos Económicos  
de los Estados.
- b) La Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos de 1917.

a) LA CARTA DE DEBERES Y DERECHOS ECONOMICOS DE  
LOS ESTADOS.

Debemos destacar, como un documento trascendente para nuestros país y el mundo entero la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Cuyo contenido genérico es el siguiente:

Es tratar jurídicamente igual a los iguales, y desigual a los desiguales. Es crear obligaciones y derechos para que los Estados poderosos y los débiles tengan la misma estatura y nivel. Es favorecer el crecimiento de los pueblos subdesarrollados, ante el poderío económico de los industrializados. Es permitir que el derecho se convierta en elemento regulador de la fuerza económica de los Estados. Es equilibrar el comercio internacional, fundado en principios políticos que permitan el crecimiento de los pueblos. Es eliminar las diferencias entre los pueblos, para garantizar un desarrollo económico compartido. Es la invocación de las normas jurídicas, al dejar de cumplir las obligaciones surgidas de contratos o convenios económicos.

La Carta Echeverría es impedir ingerencias en materia política dentro de los Estados; es convivir respetuosamente entre los hombres, como entre los Estados. Es darle al hombre: educación, casa, salubridad y libertad. Es reglamentar la seguridad jurídica, desterrando la incertidumbre derivada de practicar la ley del más fuerte. Es asegurar la estabilidad y justicia en un mundo, regido hasta ahora, por la fuerza de las armas y la economía; es aceptar cumplir con determinados deberes, conscientes de los derechos correlativos de los mismos.

Es darle al Derecho su verdadera dimensión, de instrumento que permita el equilibrio y la justicia. Es prevenir una tercera guerra mundial. Es acabar la miseria y reducir la opulencia. Es resolver la explosión demográfica, incrementando la producción agrícola. Es establecer las bases de una paz perdurable. Es impedir la apropiación de materias primas, por la vía coercitiva. Es el derecho a la expropiación, pagando la indemnización adecuada. Es regular las inversiones extranjeras.

La Carta Echeverría, sintetiza la historia de México, sus luchas y sus logros; en una palabra, el espíritu de la Nación Mexicana y los principios sostenidos por el Presidente Echeverría, dentro y fuera de nuestro país.

La inspiración del Presidente Echeverría, para elaborar la Carta mencionada, ha sido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917. En esta, el artículo 3o. expresa que el objetivo fundamental de la educación es la comprensión integral de nuestros problemas, aprovechar nuestros recursos y sobre todo, y aquí se fundamenta la Carta, asegurar, nuestra independencia económica. ¿Qué no es esta, una de las principales banderas del Mandatario mexicano?

+



b) LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS DE 1917.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene más de veinte artículos de contenido económico. Siguiendo a Hugo Rangel Couto, podemos afirmar: El Derecho Económico Nacional, es un conjunto de normas jurídicas para defender a las víctimas consecuentes de la injusta distribución de la riqueza, así como "las derivadas de la producción, circulación, distribución y consumo de los satisfactores escasos". (44).

En los artículos 4o. reformado y 5o., se regula el derecho que las parejas tienen para determinar libremente los hijos que puedan tener y

deseen mantener, quedando también la garantía de la libertad en el trabajo y su remuneración. No debemos olvidar que el Constituyente del Diecisiete propuso y aprobó crear un capítulo especial, de garantías sociales, dando por resultado el brillante artículo 123.

Aquí debemos subrayar que México fue el primer país del mundo que consagró como Constitucional, las garantías sociales; algunos autores afirman que fue la Constitución alemana de Weimar, sólo que para su conocimiento, esta se promulgó en 1919.

Seguimos destacando en cada artículo de la Constitución, el espíritu de la Carta Echeverría. En los artículos 14 y 16 Constitucionales, está la protección jurídica de la defensa del ahorro y la inversión en bienes, ya que nadie puede ser molestado en sus posesiones, sino cuando exista un mandamiento dado por la autoridad competente.

En el artículo 27 y en el 123, están plasmados los ideales de los mexicanos, perseguidos desde la Independencia, pasando por la Reforma y consumándose con la Revolución. En el primero se reguló que la tierra

y el agua del territorio nacional son de la nación, pudiendo transmitir su dominio a los particulares, a través de la propiedad privada, permitiendo al Estado imponer las modalidades en beneficio del interés público, significando esta disposición, que México, puede darle a la propiedad privada una función eminentemente social. Este artículo es esencia de la Carta del pueblo de México, pues da plena autoridad y autonomía a los gobiernos para dictar las medidas internas más adecuadas para controlar su territorio.

Las expropiaciones por causa de utilidad pública, mediante indemnización, es un principio fundamental de la Constitución y de la Carta aprobada por ciento veinte países, con diez abstenciones y seis votos en contra, en la sede de la ONU, en diciembre de 1974; la indemnización es un principio justo y equitativo para que los países nacionalicen las industrias básicas más importantes para el desarrollo de su país, mediante la indemnización adecuada. Fundamenta, si el Estado quisiera hacerlo, "la planeación económica y social para el mejoramiento de las mayorías". (45)

Además, permite a la Nación el dominio de minerales, yacimientos de

piedras preciosas, salinas, el petróleo y los carburos de hidrógeno.

Se señala también al 27 Constitucional, en protección económica de los energéticos, petróleo y fluido eléctrico. En el 28 Constitucional, según Rangel Couto, y coincidimos con su tesis, "se inspira en el liberalismo económico y en la economía social tutelar", (46) es una defensa contra los monopolios y sobre todo, contra las trasnacionales.

El mismo precepto consagra otras actividades económicas, que no están relacionadas con nuestro tema. Según el artículo 31 Constitucional, los mexicanos tienen la obligación de contribuir a los gastos públicos proporcional y equivalente, lo cual trae como consecuencia, una mejor distribución de la riqueza, según se desprende de las últimas reformas fiscales, las cuales permitirán que mayor cantidad de recursos se dirijan al campo y a los campesinos.

Relacionado con esta disposición, el artículo 36 tiene como objetivo el control por parte del Estado, de los causantes, de sus propiedades, industrias, profesiones y trabajo.

También el 42 señala las parte del territorio nacional, la plataforma continental y los mares territoriales, los cuales, seguramente serán elevados a 200 millas de mar patrimonial, gracias entre otras a las iniciativas y esfuerzos del Presidente Echeverría.

El artículo 49 relacionado con el 131 concede facultades al Ejecutivo en materia económica.

En el 65 se regulan las funciones del Congreso, que debe reunirse el 10. de septiembre de cada año, facultándolo a revisar la cuenta pública del año próximo pasado; examinar los gastos realizados y tratar de justificar las erogaciones realizadas en el presupuesto de egresos.

Igualmente, examinar, analizar, y en su caso aprobar, el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal siguiente, decretando si acepta los impuestos propuestos para lograr el objetivo.

Otras facultades contenidas en la Constitución son las señaladas en los artículos 69, 73, y 74 que permiten al Congreso sancionar los empréstitos que celebre el Ejecutivo; lo relacionado con la deuda pública;

obligar al Ejecutivo a ejecutar obras para incrementar los ingresos públicos; regular el comercio exterior y otros que permite al Congreso constituir un mercado nacional en nuestro territorio, al prohibir restricciones en el comercio regional. Asimismo, concede facultades al Congreso para legislar en hidrocarburos, minerales, cinematografía, operaciones mercantiles, juegos permitidos y sorteos, apuestas, la producción y suministro de energía eléctrica, la regularización de las instituciones de crédito, la banca central y otros.

También son facultades económicas del Congreso, fijar los tipos de cambio de las monedas extranjeras en relación con el peso mexicano; establecer casas de moneda y la regulación de las pesas y medidas, materias todas importantes para el comercio nacional.

A la Cámara de Diputados le corresponde elaborar el presupuesto anual de gastos, y los impuestos y contribuciones necesarios para cubrirlo.

Otro artículo de gran contenido económico, es el 115, y se refiere a los Estados de la Federación, regula libertad política en relación

con el aseguramiento de lo económico, en relación a las personas físicas, morales y otras.

En este artículo debemos destacar la importancia de la célula básica del sistema político mexicano, el Municipio. En las diferentes funciones del artículo mencionado se permite a los municipios administrar libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los Estados y que en todo caso, serán las suficientes para atender las necesidades municipales". (47).

Sobran los comentarios de la realidad económica del municipio en nuestro país. Sin embargo, se debe incrementar esa libertad para realizar la justicia social y económica a que todos los mexicanos tenemos derecho.

Otra disposición fundamental para la formación de capital en los países del tercer mundo y concretamente en México, es la señalada en el artículo 117 Constitucional. Las prohibiciones económicas a los Estados, tienen como objetivo, basados en el Pacto Federal, incrementar el desarrollo de la República; esas prohibiciones son: acuñar moneda, la emisión

de billetes, el tránsito de personas o cosas dentro del territorio nacional, no permitir o gravar la entrada o salida de mercancías a algún territorio; la expedición de leyes fiscales que impliquen impuestos diferentes, según la procedencia de mercancías nacionales o extranjeras; la emisión de títulos de deuda pública para ser pagados en moneda extranjera o más allá de nuestras fronteras; consentir en préstamos con gobiernos extranjeros o la obligación en favor de sociedades o personas físicas no nacionales. (48).

Igualmente se prohíbe a los estados y municipios la celebración de préstamos que no redunden directamente en un incremento de sus ingresos.

Para nosotros, el monumento jurídico dentro de la Constitución, es el artículo 123, importante social y económicamente. El señalamiento del salario mínimo en la ciudad y en el campo; la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; el derecho tanto a obreros y patronos de huelga, y la reforma a la fracción XII del artículo mencionado, obligando a las empresas a construir viviendas para los trabajadores,



originó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el cual viene a hacer una realidad, una rancia promesa de la Constitución. Este artículo es la protección jurídica al aspecto económico del trabajador. Es el fundamento constitucional del derecho económico nacional. Es el homenaje de nosotros, a los que hicieron realidad la Constitución de 1917; es poner en la historia a hombres que rebasan su dimensión física para convertirse en instituciones, como es el caso del Licenciado Ignacio Ramos Praslow.

También el artículo 126, tiene un fondo económico al regular que los pagos deben hacerse cuando estén comprendidos en el presupuesto de la Federación. (49).

El gravámen impuesto a las mercancías importadas o expedidas a otro Estado de nuestro territorio, es importante como facultad exclusiva de la Federación. Permite al Ejecutivo en su caso, facultado por el Congreso, la restricción o prohibición de importaciones o exportaciones, así como su tránsito, cuando considere necesario regular el comercio

exterior la economía nacional, la producción o beneficios semejantes para el país. Tal es el contenido del artículo 131 Constitucional.

El artículo 134 señala como obligación del Gobierno Federal que todos los contratos para ejecutar obras públicas se adjudiquen a las personas físicas o morales que correspondan, a través de una convocatoria, otorgándose en subasta y por concurso.

Es evidente que la Constitución funda el derecho económico nacional, no queriendo significar esto que su carácter sea eminentemente económico, pero si podemos encontrar en ella, el camino seguido por los regímenes revolucionarios para la integración del enunciado de nuestra tesis; capital no es en la actualidad sinónimo de dinero; capital, esencia y tecnología, es desarrollo integral compartido, y como decíamos en páginas anteriores, invitamos al Honorable Jurado a reflexionar entre otras, sobre las siguientes cuestiones:

En la actualidad, v.gr. de los árabes, poseen el mayor número de millones de dólares, son países con dinero, pero sin capital, es decir,

la ciencia y la tecnología así como el desarrollo, deben ser la preocupación de los regímenes que continúan al del Presidente Echeverría, pues sólo el incremento del desarrollo industrial tecnológico y científico del país, nos permitirá salir del subdesarrollo.

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

La agudización de los problemas económicos y sociales, desde la segunda Post-Guerra, ha puesto de manifiesto que el subdesarrollo no puede seguirse tratando como simple atraso, ni podrá resolverse aisladamente.

Es una categoría del presente siglo, porque subdesarrollo, opresión y saqueo a través de inversiones abusivas y el comercio no equivalencial, son sinónimos.

El planteamiento sereno del subdesarrollo, permite concluir que las condiciones generadoras de estructuras de dependencia económica mantienen el atraso, y se agravan paradójicamente en proporción a los esfuerzos de simple crecimiento económico, realizado por los subdesarrollados, porque la derrama de capitales, las facilidades en el crédito y los gastos del Gobierno, en forma de inversiones públicas de infraestructura y servicios sociales, se canalizan hacia las importaciones de productos metropolitanos, o si se lograra desencadenar un ciclo de prosperidad, sería aprovechado por los inversionistas extranjeros, o sofocado por la competencia desleal, de los grandes empresarios nacionales y transnacionales.

+

Actualmente en México y en el orbe, sobre todo en el llamado tercer mundo, se da un ambiente social y económico que presiona con creciente intensidad, máxime por los efectos casi catastróficos de la inflación mundial, para elaborar una doctrina científica del subdesarrollo y de la formación de capital, en los países subdesarrollados que les permita orientarse certeramente en su ardua e inaplazable empresa, del despegue económico.

Un país subdesarrollado, para ser definido requiere previamente el distingo cualitativo entre países atrasados del campo socialista y países subdesarrollados del campo capitalista. En uno y en otro campos, las características de los países subdesarrollados son diferentes, por las distintas estructuras que los condicionan.

Los países subdesarrollados del campo capitalista, podrían definirse como países que no han alcanzado plenamente la etapa capitalista y, al mismo tiempo han visto frenado y deformado, en algunos sectores, el desarrollo económico en virtud de las relaciones de dependencia en los negocios de países centro, y combinadas formas modernas y antiguas de producción, especialmente en el campo, por la subsistencia de estructuras anacrónicas.



Podría caracterizarse un país subdesarrollado por su bajo grado de industrialización, medido por la inversa de las horas hombre, por unidad de maquinaria y por el grado de desarrollo del sector pesado y semipesado. Por el bajo ingreso per cápita y la estructura altamente inequitativa de la distribución del ingreso.

Como consecuencia de lo anterior, por la escasa formación de capital, agravada por el desperdicio y extranjerización de las clases dominantes, la fuga de capitales a través de las utilidades gigantescas y de los movimientos de capital de los inversionistas extranjeros, los efectos derivados de la tijera de los precios en la balanza de pagos, el deterioro de los términos de intercambio, etc.

+

Otra causa del freno del crecimiento y desarrollo económicos, radica en la estrechez del mercado interno, debida al bajo ingreso per cápita; a la mala distribución del ingreso y al estancamiento de la agricultura. Esta última, es causa especialmente visible en México, donde la reestructuración de la agricultura derivada de la Reforma Agraria, después de haber dado promisorios frutos en cuanto al avance de México, plantea nuevos problemas de eficiencia de la producción, por parte de los pequeños propietarios trabajadores del campo, deseosos de elevar su nivel de productividad.

El tercer mundo no es una simple suma de países subdesarrollados, sino una consecuencia derivada principalmente de tres factores: los esfuerzos de sus pueblos por superar el atraso, la miseria y las relaciones de dependencia mantenidas por los grandes países centro. La división del mundo en dos sistemas económicos opuestos. Y los efectos de la ley del desigual desarrollo de las economías, como producto de las presiones y penetraciones monopolistas.

+

Es falsa la tesis presentada por la inversión extranjera como beneficiosa en principio, en cuanto que los capitales sobrantes del país centro, vienen a llenar los vacíos o a complementar las inversiones nacionales, en el país periférico o subdesarrollado.

La verdad es que el capital presentado como solvente, es originado en las grandes empresas y centros financieros monopolistas y por ello, no puede separarse de las prácticas del dominio imperialista, imponiéndose en todo caso, una legislación protectora de los intereses nacionales, v.gr.: la Ley de Inversiones.

+

Parecería que existe una diferencia sustancial entre, la exportación de capitales de los países centro a los países subdesarrollados, proveniente de las empresas privadas y canalizadas hacia la industria, la agricultura y el comercio; y por otra parte, la exportación de capital realizada en forma de préstamos a los empresarios privados o empréstitos oficiales emanados del Gobierno o instituciones gubernamentales del país centro. Pero tal diferencia sustancial no existe. Si analizamos la estructura general de la exportación de capital de los Estados Unidos hacia América Latina, encontramos que la afluencia de préstamos ha sido canalizada hacia puntos estratégicos, por ejemplo, obras de infraestructura que suponen relación directa con el desarrollo y el éxito de las inversiones extranjeras privadas.

La formación de capital no es simplemente una suma considerable de dinero o un cúmulo de bienes de producción.

La formación de capital, implica una reestructuración de las relaciones sociales de producción precapitalistas, hacia formas de producción capitalista; implica la transformación de dinero en capital y la producción maquinizada a base de trabajadores asalariados. La formación de capital en los países subdesarrollados para ser real, debe implicar un desarrollo de las fuerzas productivas nacionales. En consecuencia, desarrollar las fuerzas productivas, es indispensable para el crecimiento económico y la formación de capital nuevo.

Es indispensable una política legislativa, administrativa, fiscal, bancaria y crediticia financiera adecuadas, una intervención vigorosa del Gobierno, que supla las deficiencias de la

economía privada y frene la competencia prepotente del capital extranjero. Para la formación de capital, es importante incrementar y canalizar el excedente económico.

+

Las dimensiones del mercado interno, son decisivas para la adecuada canalización y uso del excedente económico para su conversión en capital, a través de la estructura de relaciones sociales, de producción capitalista; pero no hay que exagerar este aspecto, al extremo de que la expansión del mercado interno, sea previa o paralela al desarrollo de la producción capitalista, como lo sostiene Mose; en realidad, el desarrollo industrial capitalista y la ampliación del mercado, son dos aspectos del mismo proceso.

Una canalización adecuada del excedente económico, dentro de la formación de relaciones capitalistas de producción, constituyen el mercado. Los clásicos decían: la oferta, crea su propia demanda.



Una de las dificultades graves de los países subdesarrollados, en cuanto a los programas de formación de capital, se deriva del carácter plural de sus economías, la coexistencia de formas de producción, correspondiente a distintos estudios de desarrollo. Para lograr el progreso en semejante complejidad anacrónica, se requiere desarrollar vínculos económicos internos suficientes, encaminados a convertir en una totalidad productiva distributiva, lo que a primera vista se presenta, como un abigarrado amontonamiento. Pero esto no es fácil porque cada estructura o subestructura plural, está ligada a ciertos intereses de clase o privilegios tradicionales.

+

Los problemas del desarrollo, deben ser vencidos por una política valiente y clara del Gobierno, si en el futuro inmediato, no quieren afrontarse problemas más agudos. Debe tenerse presente que la estructura plural de los países subdesarrollados, contiene en el fondo dos fuerzas: una de resistencia difícil de vencer, con raíces internas y vínculos estrechos en el país imperialista centro, haciendo imposible transformar el excedente económico en capital; el desarrollo del mercado interno y precipitar al país en el círculo infernal de la miseria o desarrollo del subdesarrollo; y otra potencial que al menor retraso y avance del desarrollo económico, se acumula y tiende a convertirse en explosiva, transformando el desarrollo en Revolución.

Por lo tanto, toda política de desarrollo puramente tecnocrática, que no tome en cuenta las carencias y aspiraciones del pueblo, está llamada al fracaso por frustración o precipitación no prevista y canalizada.

El desarrollo económico, desde el ángulo enfocado, a partir de la situación y características de los países subdesarrollados, es un proceso complejo donde la formación de capital o transformación del excedente económico en capital, debe resultar del cambio de estructuras del desarrollo, de las fuerzas productivas y de la ampliación del mercado interno. El cambio de estructuras y la ampliación del mercado interno, tienen que ser consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, y de la formación de capital, como lo señalaba List, es decir, todas esas variables están íntimamente relacionadas y constituyen un proceso dialéctico, donde el desarrollo vence al subdesarrollo. La menor vacilación o concesión a las fuerzas negativas, conduce a un resultado diverso.

+

La forma óptima de empleo del excedente económico o de su transformación en capital, sería lograr a la par de la industrialización en las ciudades, una industrialización del campo, incrementando el comercio exterior con otras naciones sobre bases equitativas, como las previstas en la Carta Sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados; pero ya no sólo el comercio de productos agrícolas, sino de productos industriales que implicarán una adecuada integración del campo y la ciudad.

Nuestra política de desarrollo, propiamente revolucionaria, tiene un aspecto diferente: la concepción del desarrollo compartido. Desarrollo y justicia social como partes complementarias de un mismo proceso, alejan las políticas de desarrollo mexicanas, especialmente en este período presidencial, del desarrollismo inhumano a la brasilera, significando crecimiento económico en beneficio de minorías, cada vez menos representativas de los intereses nacionales.

+

Las leyes mexicanas son congruentes con una política de desarrollo económico, considerando en primer lugar, los intereses nacionales y los postulados de la Revolución, su aplicación decidida, y su ajuste futuro según las realidades confrontadas, constituyendo una esperanza más para vencer el subdesarrollo compartido y con justicia social y económica.

C I T A S

C I T A S

- (1) Samuelson, Paul A. Curso de Economía Moderna Editorial Aguilar. Sexta Edición 1972. Madrid, España p. 874.
- (2) Op.Cit. p. 878.
- (3) Lekachman, Robert. Teoría General de Keynes. Informes de 3 décadas. Fondo de Cultura Económica D. F. pp. 265 y ss.
- (4) Jalee, Pierre. El Imperialismo en 1970. II Edición 1970. Traducción de F. González A. México D. F. p. 399.
- (5) Citado por Barre Raymond. Traducción de J. Campos. El Desarrollo Económico. Análisis y Política. Fondo de Cultura Económica. 5a. Edición. 1973. México D. F. p. 11.
- (6) Loc. Cit.
- (7) Op. Cit. p. 77
- (8) "Economía e Ideología". Meek R. L. Ediciones Ariel. Barcelona 1967. p. 84.
- (9) Conde, Mario. "Reconstrucción de la Ciencia Económica" Editorial Aguilar. 1970. p. 114.
- (10) APUD: Gómez Padilla op. cit. p. 194.
- (11) Gunnar Myrdal. Solidaridad o Desintegración. Traducción de I. Echeverría y E. González Pedrero. Fondo de Cultura Económica. 3a. edición. 1966. México Buenos Aires. p. 169 y ss.



- (12) Mercado Interno y Acumulación de Capital.  
Editorial Nuestro Tiempo.  
México, 1974. pp. 11 y ss.
- (13) Loc. Cit.
- (14) Castro, Josué de. Investigación de la F.A.O. pp. 89 y ss.
- (15) Prebisch, Raul. "Nueva Política Comercial para el Desarrollo"  
pp. 21 y ss.  
Ginebra, Suiza. 23 de marzo de 1964.  
2a. Edición 1966.  
México, D. F.
- (16) Loc. Cit.
- (17) "La Expansión Económica de Estados Unidos en América Latina"  
p. 10.
- (18) Romanova. op. cit. p. 15.
- 
- (19) FRUNKIN. "Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones  
Económicas Internacionales". p. 187.
- (20) Abraham N. "La Economía Política del Crecimiento".  
Edición Fondo de Cultura Económica.  
México 1964. pp. 19 y ss.
- (21) Whitetaker. Historia de la Economía. Edición del Fondo  
de Cultura Económica. 1966.  
México D. F. pp. 77 y ss.
- (22) Op. Cit. p. 90.
- (23) Op. Cit. : 41.
- (23 bis) Op. Cit. p. 41 infine.
- (24) Op. Cit. p. 42.

- (25) Apud. Alonso Aguilar "Mercado Interno y Acumulación de Capital". Edit. Nuestro Tiempo. México 1974. p. 90.
- (26) Zamora, Francisco. "Teoría Económica". Fondo de Cultura Económica. México 1966. p. 186.
- (27) Lange, Oscar: "Economía Política". p. 44.
- (28) Lozada Aldana, Ramón. "Dialéctica del Subdesarrollo". p. 130.
- (29) Ibidem.
- (30) Loc. cit.
- (31) Ibidem.
- (32) ~~Mandelbrot. "La Industrialización de los países atrasados". p. 4.~~
- (33) Hurtado, Celso. Teoría y Política del Desarrollo Económico. Editorial Siglo XXI. México 1971. pp. 232 y ss.
- (34) Solís, Leopoldo. La Economía Mexicana. Fondo de Cultura Económica. 1973. pp. 257 y ss.
- (35) Op. Cit. p. 19.
- (36) Op. Cit. pp. 31-32 y ss.
- (37) Aragón Padilla Enrique. "El Día". Julio 28, 1974.
- (38) Ibidem.
- (39) Op. cit. p. 311.

- (40) Secretaría de la Presidencia. "México en la O.N.U."  
Serie estudios 2. Cuadernos de documentación.  
Primera Edición. 1971.  
pp. 89 y ss. México D. F.
- (41) "Tesis de México sobre inversiones extranjeras".  
Secretaría de la Presidencia.  
Oct. 1972. p. 221 y ss.
- (42) Luis Echeverría Alvarez. Nueva York, Junio 17 de 1972.  
Intervención en la O.N.U.
- (43) Ibidem.
- (44) Rangel Couto, Hugo. Ponencia presentada en el  
Congreso Nacional de Derecho Social y Económico.  
"Teoría Económica de la Constitución Mexicana de 1917.  
Definición del Derecho Económico Nacional, ~~integración y~~  
Autonomía.
- 
- (45) Op. cit. p. 4.
- (46) Op. cit. p. 7.
- (47) Op. cit. p. 8.
- (48) Ibidem.
- (49) Ibidem.

B I B L I O G R A F I A

---

+

BIBLIOGRAFIA

1. Allende Salvador, Alvarado Caldea, Echeverría, Toure Nyerere, Mao, Thant, Castro. TERCER MUNDO VS. IMPERIALISMO Ediciones Caballito. Primera Edición 1973. México, D. F.
2. Barnes Harry Elmer, Trad. Orencio Muñoz. HISTORIA DE LA ECONOMIA DEL MUNDO OCCIDENTAL. Unión Tipográfica. Editorial Hispanoamericana. Tercera Edición 1970. México, D. F.
3. Bolen David. PROBLEMAS Y POLITICAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL. Herrero Hermanos Sucesores, S. A. Editores. Primera Edición 1967. México, D. F.
4. Bujarin Nicolai I. Trad. Bustamante y Arico. LA ECONOMIA MUNDIAL Y EL IMPERIALISMO. Siglo XXI. Cuadernos pasado y presente. Segunda Edición 1973. Córdoba, Argentina.
5. Emmanuel Arghiri. Betterheim Charles. Amin Samir. Pallox Christian. IMPERIALISMO Y COMERCIO INTERNACIONAL. (EL INTERCAMBIO DESIGUAL) Siglo XXI Editores. Cuadernos pasado y presente. Segunda Edición 1972. Córdoba, Argentina.
6. From Erich. Horowitz Irving Louis Marcuse Herbert Gorz André Flores Olea Víctor. LA SOCIEDAD INDUSTRIAL CONTEMPORANEA. Siglo XXI Editores, S. A. Quinta Edición 1971. México, D. F.



14. Tamayo Jorge L. GEOGRAFIA MODERNA.  
Editorial Trillas.  
Sexta Edición.  
Segunda Reimpresión.  
México, D. F.
15. Tugendhat Christopher LAS EMPRESAS MULTINACIONALES.  
Trad. A. Masieu. Alianza Editorial S. A.  
Primera Edición 1973.  
Madrid, España.
16. Vernon Raymon SOBERANIA EN PELIGRO.  
Trad. E. L. Suárez. LA DIFUSION MULTINACIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS.  
Fondo de Cultura Económica.  
Primera Edición 1973.  
México, D. F.
17. - White Eduardo J. EMPRESAS MULTINACIONALES  
LATINOAMERICANAS.  
LAS PERSPECTIVAS DEL  
DERECHO ECONOMICO.  
Fondo de Cultura Económica.  
Primera Edición 1973.  
México, D. F.
18. Adelman, Inna. "TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO"  
Fondo de Cultura Económica.  
México, 1974.
19. Barre, Raymond. "EL DESARROLLO ECONOMICO"  
Análisis y Política.  
Fondo de Cultura Económica.  
México, 1973.
20. Benham, Frederic. "CURSO SUPERIOR DE ECONOMIA"  
Octava Edición.  
Fondo de Cultura Económica.  
México, 1962.
21. Lekachman, Robert. "LA TEORIA GENERAL DE KEYNES"  
Fondo de Cultura Económica.  
México, 1967.

22. Martínez Le Clairche, Roberto "CURSO DE TEORIA MONETARIA  
Y DEL CREDITO"  
U.N.A.M.  
México, 1970.
23. Samuelson A., Paul "CURSO DE ECONOMIA MODERNA"  
Trad. José Luis Sampedro.  
editorial Aguilar.  
España, 1973.
24. Scott Him. "CURSO ELEMENTAL DE ECONOMIA"  
11a. Edición.  
Fondo de Cultura Económica.  
México D. F. 1970.
-



I N D I C E

---

# I N D I C E

	Página
INTRODUCCION .....	7
CAPITULO I. ANTECEDENTES Y ORIGENES DEL SUBDESARROLLO.	
a) Definición de un país subdesarrollado. ....	14
b) ¿Por qué la división del mundo entre países desarrollados y subdesarrollados? .....	30
c) ¿Qué es el tercer mundo? .....	42
CAPITULO II. EL IMPERIALISMO.	
a) Relaciones entre países centro y países periféricos.....	47
<hr/>	
b) La tijera de los precios.....	57
c) La inversión extranjera.....	63
d) Significado y trascendencia de los países centro y países periféricos. ....	70
CAPITULO III. LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS.	
a) La formación de capital.....	81
b) La transformación de dinero en capital.....	88
c) Desarrollo de las fuerzas productivas.....	98
d) Las relaciones y la estructura económica.....	107
e) El excedente económico y sus formas a través de la historia.....	111

f) Formas de excedente económico a través de la historia.....	120
g) La formación de capital y el mercado interno .....	124
h) El capital, las estructuras mentales y las instituciones. ....	142
i) ¿Cómo aplicar el excedente económico?.....	152
Razones económicas en favor de la industrialización.	

**CAPITULO IV. EL GOBIERNO DEL LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ  
FRENTE A PROBLEMAS DE LA FORMACION DE CAPITAL EN  
MEXICO.**

---

a) La economía de México y la formación de capital.....	168
b) La industrialización.....	183
c) Breve análisis de capital en los países subdesarrollados y en México.....	189
d) La formación de capital en los países subdesarrollados y en México.....	196

**CAPITULO V. FUNDAMENTOS JURIDICOS EN LA LEGISLACION MEXICANA,  
PARA LA FORMACION DE CAPITAL EN LOS PAISES DEL  
TERCER MUNDO, ESPECIALMENTE EN MEXICO.**

a) La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados .....	215
b) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.....	218

CONCLUSIONES .....	230
CITAS .....	249
BIBLIOGRAFIA .....	254

---

+